

Vol. 3, No. 1, enero-junio de 2024  
ISSN L 2805-1904



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Centro de Investigación



# REDEPSΨC

*Revista Especializada de Psicología*

# **REDEPSIC**

**Publicación Semestral**

**Facultad de Psicología Universidad de Panamá**

**Vol. 3, Núm.1**

**ISSN L 2805-1904**

**Enero – Junio 2024**

**Imagen de Portada Alusiva a la Investigación  
Psicológica**

**Nuestra política editorial puede ser consultada en:**

**<https://revistas.up.ac.pa/index.php/redepsic>©**

**Todos los derechos reservados Redepsic**

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**

**Eduardo Flores Castro**

Rector

**José Emilio Moreno**

Vicerrector Académico

**Jaime Javier Gutiérrez**

Vicerrector de Investigación y Postgrado

**Mayanín Rodríguez**

Vicerrector de Asuntos Estudiantiles

**Ricardo Him Chi**

Vicerrector de Extensión

**Arnold Muñoz**

Vicerrector Administrativo

**José Luis Solís**

Director de Centros Regionales

**Ricardo A. Parker D.**

Secretaría General

**Marita Mojica**

Decana de la Facultad de Psicología

**Evelina Rogers**

Vicedecana de la Facultad de Psicología

**REDEPSIC**

**Campus Harmodio Arias Madrid, Universidad de Panamá**

**Tel.: 507-523-7469**

Correo electrónico: [redepsic@up.ac.pa](mailto:redepsic@up.ac.pa)

**CONSEJO EDITORIAL**

No.	Cargo	Nombre
1	Editor Jefe	Mgter. Alberto Gil Picota Batista, Universidad de Panamá Facultad de Psicología. Panamá. Email: <a href="mailto:apicota@mail.com">apicota@mail.com</a> <a href="https://orcid.org/0000-0001-8290-1328">https://orcid.org/0000-0001-8290-1328</a>
2	Director Editor	Dr. Samuel Pinzón, Universidad de Panamá, Facultad de Psicología. Email: <a href="mailto:spinzon.fepal@gmail.com">spinzon.fepal@gmail.com</a>
3	Secretaria Administrativa	Psic. Julissa Quintero M., Universidad de Panamá, Facultad de Psicología. Panamá. Email: <a href="mailto:julissa.quintero@up.ac.pa">julissa.quintero@up.ac.pa</a> Orcid: <a href="https://orcid.org/0000-0001-6785-011">https://orcid.org/0000-0001-6785-011</a>

**COMITÉ CIENTÍFICO**

**INTERNO**

No.	Nombre	Institución
1	Dra. Marita Mojica	Universidad de Panamá, Facultad de Psicología, Panamá, Email: <a href="mailto:mmdpsices@gmail.com">mmdpsices@gmail.com</a> Orcid: <a href="https://orcid.org/0000-0002-6512-249">https://orcid.org/0000-0002-6512-249</a>
2	Dra. Melba Stanziola	Universidad de Panamá. Facultad de Psicología. Panamá. Email: <a href="mailto:melba.stanziola@up.ac">melba.stanziola@up.ac</a> . <a href="https://orcid.org/0000-0002-8474-882X">https://orcid.org/0000-0002-8474-882X</a>
3	Dr. Rigoberto Salado	Universidad de Panamá, Facultad de Psicología. Panamá. Email: <a href="mailto:Rigoberto.salado@up.ac.pa">Rigoberto.salado@up.ac.pa</a> Orcid: <a href="https://org0000-0002-6512-2678">https://org0000-0002-6512-2678</a>
4	Mgter. Milvia Hidalgo	Universidad de Panamá, Facultad de Psicología. Panamá. Email: <a href="mailto:Milvia.hidalgo@up.ac.pa">Milvia.hidalgo@up.ac.pa</a> Orcid: <a href="https://org0000-0002-6512-2493">https://org0000-0002-6512-2493</a>
5	Dr. Miguel Ángel Cañizales	Universidad de Panamá, Facultad de Psicología. Panamá. Email: <a href="mailto:macanizales@wpanama.net">macanizales@wpanama.net</a> . Orcid: <a href="https://orcid.org/0000-0002-7433-2118">https://orcid.org/0000-0002-7433-2118</a>

**EXTERNOS**

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>
1	Dra. Ana Caridad Serrano Patten	Universidad Católica de Cuenca, Ecuador. Email: <a href="mailto:anaserranopatten@gmail.com">anaserranopatten@gmail.com</a> ORCID: <a href="https://orcid.org/0000-0001-7313-7436">https://orcid.org/0000-0001-7313-7436</a>
2	Dr. Roberto Mainieri	Clínica Neuropsicológica, ALAMOC. Panamá. Email: <a href="mailto:rmainieri@cwpanama.net">rmainieri@cwpanama.net</a> Orcid: <a href="https://orcid.org/0000-0002-6744-6248">https://orcid.org/0000-0002-6744-6248</a>
3	Dr. Manuel Ruíz	Clínica Neuropsicológica, ALAMOC. Panamá. Email: <a href="mailto:rmainieri@cwpanama.net">rmainieri@cwpanama.net</a> Orcid: <a href="https://orcid.org/0000-0002-6744-6248">https://orcid.org/0000-0002-6744-6248</a>
4	Dr. Carlos Leiro	Assessment. Panamá. Email: <a href="https://www.youtube.com/user/carlosleiro">https://www.youtube.com/user/carlosleiro</a> . Orcid: <a href="https://orcid.org/0000-0002-9477-2997">https://orcid.org/0000-0002-9477-2997</a>
5	Dra. Cleofé Alvites	Universidad César Vallejo. Perú. Email: <a href="mailto:acleofe@ucv.edu.pe">acleofe@ucv.edu.pe</a> Orcid: <a href="https://orcid.org/0000-0001-6328-6470">https://orcid.org/0000-0001-6328-6470</a>

# REDEPSIP

## Revista Especializada de Psicología

### Editorial

El 11 de octubre del 2023, la Facultad de Psicología de la Universidad de Panamá recibió del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA), la certificación a través de la cual se le otorga una reacreditación por seis años, plazo máximo al que una institución y/o carrera puede aspirar en Panamá.

Esta reacreditación constituye un gran logro no solo para la Facultad de Psicología, sino para toda la Universidad de Panamá, pues reafirma la voluntad de la Casa de Octavio Méndez Pereira de promover y sustentar el mejoramiento integral continuo en todos sus ámbitos, a saber: académico, investigación, administrativo, infraestructural y de nexos con la sociedad.

Vale decir que Redepsic, publicación científica de la Facultad de Psicología, como motor de inducción y difusión, desde enero de 2022, de las investigaciones generadas por el cuerpo docente, estudiantes de postgrado y autores internacionales, ha sido un pilar invaluable en la reacreditación lograda, empeño que da fe de que la Universidad de Panamá está inspirada en los más altos valores humanos y dedicada a la generación y difusión del conocimiento, la investigación, la formación integral, científica, tecnológica y humanística, dentro del marco de la excelencia académica, con actitud crítica y productiva.

Redepsic, como herramienta digital, bajo la orientación de la Oficina de Publicaciones Académicas y Científicas (OPAC) de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado de nuestra casa de estudios, ha posibilitado dar a conocer el afán de estudio de heterogéneos problemas referidos a la realidad nacional, en los campos de evaluación y medición psicológica, psicología clínica y de la salud, industrial, organizacional y social, psicología escolar y psicología forense, lo cual es una fehaciente comprobación de su conexión con el contexto social.

El compromiso de colocar en posición cimera a Redepsic, pese a su reciente lanzamiento, en términos organizativos, científicos y tecnológicos, ha propiciado una mejora continua cónsona con el proceso de reacreditación materializado por la Facultad de Psicología, lo cual se traduce en que un 30% de los artículos publicados corresponden a autores extranjeros. O sea, se puede apreciar el accionar global del equipo de Redepsic, que incluye a todos los estamentos de la Facultad de Psicología.

Pese al borrascoso contexto nacional e internacional, con su modesto hacer, Redepsic seguirá siendo un crucial aliado de la ciencia, la cultura, la innovación y la preservación de la justicia, la solidaridad y el respeto entre naciones; al fin y al cabo, el ecosistema de la ciencia con sus aportes de verdad e innovación siempre será un gestor de responsabilidad social.

**MGTER. ALBERTO GIL PICOTA B.**  
**Editor Jefe**

**REVISTA REDEPSIC**  
**ISSN L 2805-1904**

Acceso Abierto. Disponible en:  
<https://revistas.up.ac.pa/index.php/redepsic>

**Volumen III, Número 1**

**Enero – Junio 2024**

## Artículo

**EL NEOLENGUAJE Y SUS IMPLICACIONES FUTURAS**

9- 40

Alejandro Sousa

**MALTRATO AL ADULTO MAYOR INSTITUCIONALIZADO. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA**

41- 53

Berlín del Carmen Vichel Cruz

Heberto Romeo Priego Álvarez

**AUTORREALIZACIÓN INDIVIDUAL Y ÉXITO EMPRESARIAL:  
 PROCESOS CONVERGENTES**

54- 80

Alberto Gil Picota Batista

**DEPENDENCIA AL TELÉFONO MÓVIL Y SU RELACIÓN CON LA PROCRASTINACIÓN ACADÉMICA Y ANSIEDAD EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

81- 98

Jorge Delgado Castellanos

Monique Vargas

M. Santos

**ESTUDIO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL EN UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.**

99-116

Régulo N. Sandoya M.

Abigail S. Garay Díaz



## EL NEOLENGUAJE Y SUS IMPLICACIONES FUTURAS

## NEWSLANGUAGE AND ITS FUTURE IMPLICATIONS

Alejandro Sousa. Universidad de Santiago de Compostela. Hospital Comarcal de Monforte (Lugo). España Email: [sousa-alejandro@hotmail.com](mailto:sousa-alejandro@hotmail.com) Orcid <https://orcid.org/0000-0002-7948-8162>

**Fecha de recibido:** 19 de septiembre del 2023

**Fecha de aceptado:** 22 de octubre del 2023

DOI <https://doi.org/10.48204/red.v3n1.4540>

### RESUMEN

**Antecedentes:** Con la excusa de una supuesta niñez “trans”, cada vez con más fuerza se está impulsando una generación LGTBI desorientada, deprimida y con elevadas tasas de suicidio inexistentes cuando no se adoctrinaba a los niños con este tipo de ideología. **Metodología:** Se ha revisado la situación actual del tema a nivel legal y social. **Resultados:** Se detecta un incremento del adoctrinamiento de los niños, una aceptación social cada vez mayor de la hipótesis de una infancia “trans” promueve la creación de una sexualidad mayoritariamente no binaria y un aumento progresivo de la legislación y normativas que la promueven. **Conclusión:** Cada vez son más evidentes las formas de aleccionamiento social de la agenda LGTBI incluyendo la manipulación del lenguaje, la creación de legislación contra todo aquel que se oponga a la misma y la asfixiante presión de medios de comunicación y redes sociales. En España y Argentina, ya es un grave problema, pero Panamá aún tiene posibilidades de evitar esta desgracia alertando a las familias y la comunidad educativa no ideologizada.

**Palabras clave:** *Neolenguaje, género no binario, LGTBI, infancia trans, adoctrinamiento, legislación, suicidio*

## **ABSTRACT**

**Background:** With the excuse of a supposed “trans” childhood, a disoriented, depressed LGBTBI generation is being promoted with increasing force and with high non-existent suicide rates when children were not indoctrinated with this type of ideology. **Methodology:** The current situation of the issue at a legal and social level has been reviewed. **Results:** An increase in the indoctrination of children is detected, a growing social acceptance of the hypothesis of a “trans” childhood promotes the creation of a mostly non-binary sexuality and a progressive increase in legislation and regulations that promote it. **Conclusion:** The forms of social instruction of the LGBTBI agenda are increasingly evident, including the manipulation of language, the creation of legislation against anyone who opposes it and the suffocating pressure of the media and social networks. In Spain and Argentina, it is already a serious problem, but Panama still has a chance to avoid this misfortune by alerting families and the non-ideologized educational community.

**Keywords:** *Newspeak, non-binary gender, LGBTBI, trans childhood, indoctrination, legislation, suicide*

## **INTRODUCCIÓN**

En su novela *1984*, George Orwell (1949, reflexionaba sobre la peligrosidad de los regímenes totalitarios y sus tortuosas maneras de manipulación. La creación de una “*neolengua*” para controlar y direccionar cualquier pensamiento divergente de la población y conseguir así sus objetivos políticos es un gravísimo tema al que no se le está prestando la importancia debida. El aludido relato de Orwell parodia el neolenguaje utilizado por la propaganda totalitaria de Hitler y Stalin en sus respectivas dictaduras. Así, el dictatorial partido “*Ingso*” que gobierna la superpotencia angloparlante “*Oceanía*”, crea un “ministerio de la verdad”, muy similar al que se está imponiendo en la actualidad mediante gobiernos que acusan de negacionista, ultraderechista o de realizar crímenes de odio a cualquier ciudadano que quiera expresar alguna idea contraria a la línea de pensamiento oficial. Dicho ministerio dictaminaba lo que era un crimen de pensamiento o “*crimental*”, algo que se castigaba seriamente para evitar que la población deseara la libertad; una idea que debía de ser arrancada de la mente de los individuos. En esa sociedad se crearon palabras con fines políticos como “*goodsex*” (buensexo) que significaba castidad o “*goodthinkwise*” (bienpensadamente) que significa ortodoxo o políticamente correcto (Toledano, 2006). Mas patológicos eran

conceptos como “*doublethink*” (doblepensar) que mantenían que las ideas realistas debían cambiarse para ser congruentes con lo que dictaminase el Partido o, de lo contrario, cometerías un crimen. Un concepto similar era “*blackwhite*” (negroblanco) que permitía al partido afirmar descaradamente hechos claramente falsos que contradecían la evidencia, pero quedaban instituidos como verdad si el gobierno así lo decidía (Green, 2006).

### **Cuando la realidad supera a la ficción**

A lo largo de la historia humana, muchos gobiernos totalitarios de las más variadas ideologías políticas han manipulado el lenguaje para conseguir deslizar ciertas creencias y conceptos entre la población con mayor facilidad. Todo ello con la intención de que determinadas ideas y costumbres arbitrarias se puedan presentar como algo positivo por los medios de comunicación y que, además, serían refrendadas por las correspondientes leyes que penalizarían a aquellos disidentes que osasen siquiera ponerlas en duda.

Un claro ejemplo de ello fue el lenguaje del nacionalsocialismo. El partido nazi creó un léxico y una retórica lingüística que influyó decisivamente en la vida diaria de la sociedad alemana de la época (Young, 1991). Se crearon nuevas palabras y se les atribuyó un nuevo significado a otras ya existentes, siempre de forma sibilina, manipuladora, e indudablemente con la intención de obtener un determinado logro político.

El régimen creó el término “*sprachregelung*” (régimen lingüístico) para manipular y, en su caso, censurar el lenguaje tanto de los medios de comunicación como de la población. Joseph Goebbels obligó a la prensa a usar un determinado lenguaje que ocultaba al público, alemán y extranjero, el propósito real de las medidas propuestas. Así, por ejemplo, se hablaba de la “*solución final a la cuestión judía*” como la resolución de un problema trivial cuando en realidad se referían a exterminar toda una raza. Igualmente, “*finalizar una vida indigna de ser vivida*” realmente era asesinar a enfermos psiquiátricos u homosexuales.

Con toda seguridad, la comparación del neolenguaje actual con el del nazismo le resultará exagerada y hasta inaceptable a muchos lectores, pero es un recurso argumental imprescindible para mostrar a muchos ciudadanos, ingenuos y bien pensados, que todos estos cambios tienen una clara intencionalidad que nada tiene que ver con la inclusión de ningún grupo social minoritario. A lo largo de esta revisión utilizaré el entrecorillado y cursiva para

parafrasear textualmente una cita y para mencionar palabras de nueva creación o cuyo significado ha sido modificado para una fácil identificación por parte del lector.

### **Sobre el lenguaje “*inclusive*”**

Tal vez la representante más reconocida de esta nueva tendencia es la que fuera ministra de igualdad española *Irene Montero*. Es conocido su uso público de palabras inexistentes en el diccionario de la Real Academia Española (RAE) como “*niñes*”, “*hijes*”, “*todes*” o “*miembros*”, que ella no duda en utilizar para referirse a aquellos que no se consideran pertenecientes al género masculino ni al femenino (Carbajal, 2021).

Sin duda, su constante manipulación lingüística y uso del neolenguaje, amparándose en el uso de un lenguaje supuestamente más “*inclusivo*”, consiguió que la sociedad conociese unas palabras inventadas, y utilizadas casi por primera vez, en dos colegios de Buenos Aires como parte de un experimento estudiantil que pretendía debatir sobre el supuesto machismo del lenguaje castellano. Los grupos pro LGTBI, profesores y políticos de izquierda promovieron su uso para tratar de hacerlo mayoritario y conseguir su oficialización, pero resultó todo lo contrario. Muchos profesores y padres de estos niños se quejaron ante los medios educativos y así, el 10 de junio de 2022, la ministra de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dña. Soledad Acuña, comunicó a los docentes, mediante la circular 4/2022, la obligatoriedad de “*desarrollar las actividades de enseñanza y realizar las comunicaciones institucionales de conformidad con las reglas del idioma español, sus normas gramaticales y los lineamientos oficiales para su enseñanza*”. (Gutiérrez V, 2022). Básicamente, la medida solo prohibía el uso de la “e” para marcar un género no binario, así como la “x” o la “@” en la escritura oficial de los colegios (informes, exámenes, notas, libros, apuntes...)

Esa misma decisión de prohibir el lenguaje inclusivo fue tomada por el gobierno francés. Jean-Michel Blanquer el ministro de educación, juventud y deportes, dictó una resolución semejante en mayo de 2021, argumentando que el lenguaje inclusivo le parecía “*un obstáculo para la lectura y la comprensión de la escritura*” (Redacción Hispanidad, 2021). Sospechosamente, este tipo de noticias apenas ha trascendido a la opinión pública española a la que mantienen ajena a este debate mientras que en España dicho lenguaje “*inclusivo*”

sigue siendo promovido por el arco parlamentario de la izquierda y diversas asociaciones feministas y “LGTBP”.

El uso de los pronombres inclusivos es igualmente surrealista en este contexto del neolenguaje que algunos gobiernos y grupos activistas de izquierda quieren imponer de forma asociada con otras normas que obligan a la mayor “visualización” del colectivo “no binario”. El batiburrillo creado en torno al uso de dichos pronombres parecería una broma si no fuese un problema real que está llevando a la división social, al despido de empleados que se niegan a su uso frente al público e incluso a la presentación de demandas en los tribunales por supuestos “delitos de odio” basados en el simple hecho de no referirse a una persona en el género que se “autopercibe” y con el pronombre que esa persona considera adecuado. Dicha judicialización de sucesos tan banales ya está siendo una triste realidad en países como Canadá, Argentina, Bélgica y Reino Unido entre otros. Uno de los casos más llamativos es el de Robert Hoogland, de Surrey (Canadá) que fue condenado por referirse a su hija de 14 años con el pronombre “ella” (Elentir, 2021). El Tribunal Supremo de la Columbia Británica ordenó al padre de la niña que no usase pronombres femeninos ni su nombre de nacimiento para dirigirse a ella o sería culpable y condenado por “violencia familiar” (Keenan, 2020). En los cursos que se dan a la policía nacional sobre el tratamiento a las personas “no binarias” se les dice que en España se reconocen 37 géneros y 10 orientaciones sexuales. Entre ellas se mencionan las siguientes: “Lesbiana, gay, transexual, bisexual, polisexual, pansexual, omnisexual, scoliosexual, demisexual, grisexual, asexual, poliamoroso, intersexual, agénero, género fluido, bigénero, trigénero, pangénero, andrógino, intergénero, de sexo no ajustado o non conforming, homorromántico, birromántico, panromántico arromántico, antrosexual, queer...” (Malone & Peralta, 2023) Según su particular y delirante concepción de la sociedad, cada uno de estos géneros puede solicitar que se refieran a ellos con los pronombres que escojan, y que además son cambiantes en el tiempo, hasta el punto de poder demandar legalmente a otro individuo si no usa el pronombre y género correcto al referirse a dicha persona en ese momento concreto. Un determinado individuo puede solicitar que se refieran a él como él, ella, “elle” o incluso “neopronombres” que esa persona puede inventarse a su gusto (ejemplo: “Ze, Zir o Miu”) (Trevor Project, 2021a).

La deriva a la que está llevando este accionar colectivo del género “autopercibido” por una persona se ha extendido ya a la edad y se les conoce como “transedad”. La enorme mayoría

de estos individuos son hombres adultos, generalmente en la cuarta o quinta década de la vida, que se “*autoperciben*” como “*niñas o niños*” para poder “jugar” con otros niños pequeños y acompañarlos incluso al baño. Pero este tema, del “*autopercebimiento*” ahora ya existen personas “*transespecie*” que se sienten animales como perros o incluso pertenecientes a nuevas especies con poderes especiales. Hasta hace poco este problema estaba codificado en algún apartado del capítulo V del CIE-10 de las enfermedades psiquiátricas (eCIE10ES, 2022), pero hoy en día, solo plantearlo, sería un evidente delito de odio.

Entendiendo que una persona adulta puede “*autoperibirse*” como quiera a nivel privado siempre que respete las leyes de convivencia en la sociedad. Los problemas surgen cuando una persona puede cambiar su sexo registral de forma absolutamente arbitraria y exigir que le permitan entrar a los baños del otro sexo, participar en deportes (cuyos records son más bajos) (León 2022) y presentarse a oposiciones en la categoría del otro sexo en bomberos o la policía (con pruebas de acceso más fáciles) (Oposiciones.es, 2022), creándose así una desigualdad que en poco tiempo creará graves problemas sociales. Uno de los mayores problemas de futuro de esta alteración social es que cada vez es más frecuente e intenso el adoctrinamiento de los niños en la escuela donde hombres “*Drag Queen*” bailan y leen cuentos a niños, de apenas tres o cuatro años. Todo ello con un claro contenido sexualizante y que pone en entredicho el “*sexo binario*” tradicional, engañándolos con las supuestas maravillas de ser un individuo “*trans*”. Igualmente, ya es más fácil encontrar títulos de literatura infantil y juvenil de contenido LGTBI donde la aceptación de personas de una determinada tendencia sexual es el tema principal del libro que cualquier otra temática más adaptada a la edad de los lectores.

Para dar mayor envergadura y poder social a este movimiento, en USA se inició una tendencia social, financiada por políticos y asociaciones vinculados a la Izquierda, que se denominó cultura “*Woke*”. Es un término inglés que significa “despierto” y, aunque inicialmente era un movimiento antirracista, se fue ampliando para incluir otras cuestiones de “*desigualdad social*” como las cuestiones de género, aunque en la actualidad esa palabra da cobijo a todos los movimientos políticos progresistas de Izquierda que quieren imponer sus ideas sobre las personas LGBT, la comunidad negra y el feminismo más radical y confrontista.

Las expectativas de este grupo no son pequeñas, existen ya normas en Hollywood que prohíben premiar en algunas categorías a aquellas películas que no incluyan a grupos “infrarrepresentados” como el colectivo LGTBI, negros, latinos...y hasta a las mujeres. En los programas de televisión, series y películas Disney están cada vez más sobrerrepresentados dichos colectivos, aunque eso suponga faltar a la verdad en una serie histórica sobre el color de piel de la reina de Inglaterra y de la corte inglesa o de la propia faraona Cleopatra. La inmensa mayoría del público aprueba la participación de todos estos colectivos en el séptimo arte, pero no les gusta demasiado cuando su inclusión es forzada y antinatural ya que muchos la entienden como una forma más de adoctrinamiento.

### **El tema del género**

La palabra género deriva del latín “*genus*” y se refiere al tipo, clase, estirpe o linaje al que pertenecen un conjunto de cosas o seres que tienen la misma naturaleza. En biología, se usa como un término taxonómico, incluido en la clasificación de los seres vivos y situado entre “familia” y “especie”. Así, los humanos actuales somos de la familia Hominidae, del género Homo y la especie Sapiens. En biología este término se ha utilizado muy tardíamente para señalar a los géneros masculino y femenino ya que biológicamente se utilizaba y aceptaba el vocablo “sexo” para definir dicha condición. En la gramática española, el género es una de las categorías propias del sustantivo que comparte con las palabras que pueden modificarlo (determinantes y adjetivos) o sustituirlo (pronombres). Por lo tanto, el género se aplica sobre los sustantivos, adjetivos, artículos y pronombres, para clasificarlos en esa forma en tres grupos: masculino, femenino y neutro (RAE, 2022).

En la actualidad, las ciencias sociales han aceptado un “*concepto cultural de género*”, cuya polémica forma de interpretación por los políticos y grupos LGTBI es motivo de acaloradas controversias en la sociedad actual. El origen de esta concepción cultural de la palabra “género” proviene del idioma inglés. En la puritana época victoriana, se consideraba vulgar e incluso inmoral el uso de la palabra “*sex*” por lo que fue substituida por el eufemismo “*gender*” (García 2002). En la lengua castellana, el uso de la palabra “*género como concepto social*” se inició en Beijing en 1995, durante la Declaración de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (ONU Mujeres, 2022), como consecuencia de la traducción de la palabra “gender” usada con ese significado que la lengua de Cervantes hasta ese momento no le daba.

A pesar de las objeciones de la academia de la lengua y la opinión de diversos estudiosos, el término género acabó prendiendo entre la población avalado por su uso gramatical destinado a señalar qué palabras son femeninas y cuáles masculinas. Es importante señalar que los objetos NO sexuales también tienen un género gramatical, así “casa” es una palabra de género femenino y “tornillo” de género masculino.

La deformación final de la palabra sucedió en 2004, con la aprobación de la “*ley contra la violencia de género*”. A pesar de que la RAE envió un informe al presidente Rodríguez Zapatero alertando sobre que dicho término se estaba usando de forma inconveniente (RAE, 2004), el gobierno hizo caso omiso de la recomendación ya que se oponía a su ideario político derivado de la idea de la feminista radical, Simone de Beauvoir, quien afirmó que “*no se nace mujer: se llega a serlo*” (Ruiz, 2019). Según la filosofía de los partidos “*progresistas*”, el término “mujer” puede expresar su condición sexual en términos biológicos pero la condición o género femenino son un “*conjunto de expectativas y roles sociales asignados a quien tiene condición sexual de mujer*” (De Lora, 2019) y que cualquier persona debería poder cambiarlo a su entera libertad.

Ahora el término está plenamente asentado y figura desde 2014 en Diccionario de la Lengua Española con la definición de “*Grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico*” (RAE, 2022). Legalmente, es a partir de la Ley 2/2021, de “*igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales*” cuando se le da validez jurídica a “*géneros*” distintos del femenino y masculino (BOE 163, 2021). Actualmente su uso se ha degradado hasta niveles insospechados y se asegura que el “*género*” es un “*constructo social*” que en general lo ha impuesto la sociedad a los individuos y estos son libres de cambiárselo por cualquier otro “*género*” de los 112 descritos por la pediatra argentina Mercedes Grau (Muno 2018) o incluso por cualquier otro distinto que se quiera inventar el propio individuo. Por tanto, en la práctica, el número de “*géneros*” es infinito.

La simple lectura de un párrafo de una reciente publicación feminista (Retamal 2022) es muestra evidente de que algo preocupante está ocurriendo. El texto reza lo siguiente: “*No binaries son personas quienes se identifican con géneros femenino y masculino simultáneamente, permanecen entre dos o más géneros o fluctúan entre tiempos y contextos*



*(intergénero, bigénero, género fluído), aquellas quienes no experimentan tener una identidad de género o la rechazan (agénero, género neutro, neutrois), aquellas quienes la identidad de género se encuentra entre o fuera de lo femenino y masculino, que pueden también llegar a tener un cuestionamiento político en relación al género y lo binario (gender queer, gender fuck, two spirit, third gender, pangender) y aquellas quienes en algún grado, pero no totalmente, se autodefinen con un género demi/chica o demi/chico. Otras personas usan los términos no binarie y genderqueer intercambiamente y algunas que se identifican como genderqueer pueden no considerarse como transgénero o no binarie”.*

Resulta difícil comprender que una persona pueda tener dos o más géneros, pueda fluctuar entre ellos en “tiempos y contextos”, pueda no tener género, pueda tener distintos géneros según se cuestione las políticas al respecto y que puedas intercambiarte de género si te apetece y, además, no percibirse como transgénero o no binarie.

El filósofo griego Aristóteles afirmó en el año 340 a. C. que: “*No se puede ser y no ser algo al mismo tiempo y bajo el mismo aspecto*”. Un concepto fundamental de la filosofía y de la lógica es el “*principio de no contradicción*”, que afirma que una propuesta y su contraria no pueden ser simultáneamente verdaderas (McDowell, 2016; Audi, 2013). En derecho procesal, *El principio de contradicción* es consecuencia directa del artículo 24 de la CE (BOE 311, 1978) que garantiza los derechos de defensa y que, en derecho, ya sea penal o administrativo, una persona no puede ser culpable e inocente simultáneamente. Si realmente, alguno de estos “*géneros*” significase de verdad algo más allá de una imaginación personal avalada por el ideario colectivo, no se podría pertenecer a dos o más de ellos simultáneamente. En opinión de algunos psiquiatras a los que he entrevistado pero que prefieren no ser identificados, la gran mayoría de personas no binarias han tenido que aprenderse toda esta letanía de nuevos “*géneros*” con sus “*neopronombres*” y que, en el fondo, muchas de esas personas siguen sin entender las diferencias reales entre los distintos tipos de género -por lo que afirman pertenecer a más de uno a la vez- ya que han sido creados de forma artificiosa por un pequeño grupo de autoras intelectuales del movimiento (Neopronombres 2020).

La acepción de “*violencia de género*” se asocia a una serie de paradojas que demuestran claramente su intencionalidad política y su falta de sustento lingüístico. Es un término esencialmente contradictorio por cuanto se usa para referirse a la violencia que ejerce

exclusivamente el hombre contra una mujer sometiéndola y menospreciándola. Resulta evidente que el término “*violencia machista*” resulta más adecuado por tratarse de una forma de violencia derivada de patrones de comportamiento anormales y censurables de algunos hombres (*solo aquellos con actitudes machistas*) contra las mujeres. Por el contrario, “*violencia de género*”, da a entender que es la violencia de un género o sexo hacia el otro, o incluso dentro del propio género, de forma global y sin excepciones.

El término “violencia de género” se refiere exclusivamente a la ejercida por los hombres hacia las mujeres, pero negando ese concepto a la violencia del género femenino hacia el masculino o el femenino y del género masculino hacia el masculino. Estas otras formas de violencia entre géneros se las denomina eufemísticamente “violencia intrafamiliar”. Resulta especialmente paradójico el hecho de que si un hombre agrede a otro hombre que está en trámites o ya ha conseguido el sexo registral femenino sí que es incluido como violencia de género.

Lo más perverso de este lenguaje es la carga subjetiva de maldad o bondad que se le asume a los verdugos y a las víctimas de la violencia de género. El hombre, malvado en su esencia, ejerce violencia con superioridad física y bajeza moral contra la mujer que representa la bondad de la sociedad (*incluyendo aquellas que eran hombres y se cambiaron de género*). Sin embargo, dicha carga subjetiva no se aplica al resto de casos incluidos en la violencia familiar.

En su publicación sobre los resultados del estudio FRA (*European union agency for fundamental rights*), Bermúdez y Meléndez (2020) no solo destacan que España es uno de los países con índices más bajos de “*violencia de género*” y “*femicida*” de la UE y que estamos por debajo de la media Europea en violencia física, sexual, psicológica y económica. Además, explican que solo Bélgica, Irlanda, Suecia y España colocan la violencia de género fuera de la violencia familiar. Es decir, solo 24 de los 28 países de la Unión Europea hacen esa distinción, pero en España solicitar su unificación te lleva a ser calificado como de “*ultraderecha*” y “*negacionista*” de la “*violencia de género*” (Infolibre, 2023). Como vemos, el lenguaje es un arma ideológica de enorme poder para atacar a todo aquel que no piense como ellos. Este término está tan aceptado por la población, fundamentalmente femenina, que se considera ofensivo e invisibilizante la simple afirmación de que forma parte de la violencia familiar.

Aunque es innegable que la violencia hombre-mujer supone un 83% de toda la violencia intrafamiliar (CGPJ, 2021) y que el hecho de que esté incluida o separada del resto de violencias familiares carece de importancia real. Lo cierto es que dicha diferenciación se ha aprovechado para hacer leyes discriminatorias para los hombres que han perdido la “presunción de inocencia” y la “igualdad ante la ley”, que son dos principios que garantiza la carta de derechos humanos y, supuestamente, garantizaba nuestra Constitución hasta que un tribunal constitucional de mayoría “*progresista*” elegido por los políticos de turno se declaró en contra de los recursos de inconstitucionalidad presentados contra esa ley.

### **Las múltiples caras de la manipulación del lenguaje**

Siguiendo al pie de la letra los manuales del ministerio de la propaganda de la Alemania nazi, la creación de nuevas palabras o la inversión del sentido de algunas ya existentes es algo cada vez más presente en nuestra sociedad que solo puede pasar desapercibido a personas desinformadas y muy confiadas en que los cambios culturales son fruto de la evolución de la sociedad actual y no de una manipulación intencionada de nuestros gobernantes.

Cada vez son más los niños de poco más de seis años que inician su transformación al sexo opuesto. Eso incluye cirugías mutilantes como la amputación de las mamas femeninas o los genitales externos masculinos. Igualmente, se inunda a sus jóvenes cuerpos con elevadas dosis de hormonas sexuales que pueden causar efectos adversos muy graves y permanentes que incluyen retraso del crecimiento por cierre precoz de las epífisis óseas, alteraciones hormonales permanentes, incontinencia, esterilidad, anorgasmia, cáncer y alteraciones psiquiátricas severas que conducen al suicidio en un número altísimo de casos.

Lo más obscuro de esta situación es que según la ley de igualdad de las personas “*trans*” nadie, ni siquiera sus padres, puede oponerse a los deseos de un niño pequeño que ha sido convencido de que desea cambiar su sexo (BOE 51, 2023). Caso de intentarlo es posible que se les retire la patria potestad y el estado se encargue de garantizar que el niño reciba cuantos tratamientos hormonales y mutilaciones corporales precise para conseguir ese objetivo.

Un ejemplo claro de cómo se invierte el significado de las palabras lo vemos en los conceptos y lenguaje utilizados en relación con los cambios de sexo. Asombrosamente, cuando un médico inicia dicho proceso, agresivo y permanente, de cambio sexual se le llama “*terapia de afirmación*”. Por el contrario, si se intenta frenar a un niño en dudas de hacerlo o hacer lo posible por recuperar su sexo biológico original, se le llama “*terapia de conversión*” y ya se

encuentra penado por algunas leyes. De hecho, en el artículo 17 del “*Proyecto de Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI*”, se prohíben expresamente las terapias de conversión. El texto de ese artículo dice “*Se prohíbe la práctica de métodos, programas y terapias de aversión, conversión o contra condicionamiento, en cualquier forma, destinados a modificar la orientación o identidad sexual o la expresión de género de las personas, incluso si cuentan con el consentimiento de la persona interesada o de su representante legal*”. Dicha redacción deja claro que no se pretende garantizar ningún derecho a ese colectivo sino promocionarlo y evitar cualquier vuelta atrás si la persona en cuestión se ha arrepentido de su decisión inicial (BOE 51, 2023).

Estas presiones hacia la aceptación general de una supuesta “*infancia trans*” vienen también desde todas las instituciones globalistas supranacionales. De hecho, en el último informe de la ONU sobre “*Derecho de libertad de culto y de creencias*”, la ONU pide a todos los gobiernos del mundo que fuercen a las religiones a aceptar la agenda LGTBI al afirmar que “*la libertad religiosa termina donde comienzan los derechos LGTB*” (Impacto Noticias España, 2023).

De la misma forma, en su intento de destruir la familia tradicional, se han creado numerosas “*formas alternativas de familia*” que incluyen: familias biparentales sin hijos o DINK (*Double Income No Kids*), familias biparentales con hijos, familias homoparentales, familias reconstituidas, familias monoparentales, familias de acogida, familias adoptivas, de padres separados, pero incluso familias extensas, familias multinucleares (*entre personas sin relación de parentesco como amigos o compañeros de piso*), familias unipersonales y familias LAT (*Living Apart Together*) que básicamente son parejas de cualquier sexo con una relación más o menos estable pero no viven juntos) (Observatoriofiex, 2023). Todas estas descripciones solo intentan hacer desaparecer el concepto clásico de familia para tratar de convencer a algunos que vivir solo, con compañeros de piso o con un gato es una familia. Se pretende convencer a una sociedad patológica, de individuos cada vez más aislados, de que si su mayor relación interpersonal se limita a las redes sociales es algo completamente normal.

Durante los últimos años hemos ido asistiendo a una progresiva modificación del lenguaje legal y a una reducción de derechos y libertades. En esa misma línea de destrucción de la

familia, ahora quieren erradicar los conceptos de madre y padre del lenguaje habitual. Cada nueva ley es una vuelta de tuerca hacia la distopía que quieren crear. Así, se aprovecha esa misma de los derechos “*trans*” para modificar el mismísimo código civil (español) vigente quedando por ejemplo redactado el artículo 137 en los siguientes términos: “*La filiación del padre o progenitor no gestante podrá ser impugnada por el hijo durante el año siguiente a la inscripción de la filiación*” (BOE 51, 2023). Es decir que no solo se podrá impugnar la paternidad de una persona, sino que se le introduce el término de “*progenitor no gestante*” que en muy poco tiempo será de uso preferente o incluso obligatorio para no lesionar los derechos de los colectivos LGTBI como sería una pareja femenina que se identifica (*incluso parcial o temporalmente*) como la parte “*masculina*” de una “*familia*” en la que dicha persona se puede sentir ofendida si le llaman padre o padrastro.

Igualmente, modifica el artículo 44 del código civil vigente sobre la inscripción de nacimiento y filiación, quedando redactado así: “*La filiación del padre o de la madre no gestante en el momento de la inscripción del hijo...*”. Con la misma intención se introduce un nuevo artículo 958 bis que dice que “*Todas las referencias realizadas a la viuda en esta sección, se entenderán hechas a la viuda o al cónyuge supérstite gestante*”. En caso de ser aprobada la ley, desaparecerá la palabra viuda, que será substituida por “*cónyuge supérstite gestante*”, un término ya existente en leyes, pero de uso muy infrecuente que no pasaba de ser un “*cultismo*”. Lo peor de este término es que se aprovecha para introducir también en el lenguaje el de “*progenitora gestante*” que en poco tiempo sustituirá al de “*madre embarazada*” o incluso al de “*madre*”. La introducción forzada de estos nuevos conceptos solo pretende el “borrado” de la mujer tradicional que será substituida por individuos que pueden ser de cualquier sexo o género, de forma temporal o definitiva para formar nuevos tipos de familia y que si no lo aceptamos con los brazos abiertos podemos ser acusados de un nuevo delito, la “*LGTBIfobia*”. Este “*neodelito*” ya se encuentra tipificado en la comunidad de Madrid mediante la Ley 3/2016, de “*Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual*” (BOE 285, 2016).

### **Blanqueando la pedofilia con el lenguaje**

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ya en 2014 más de 120 millones de niños y jóvenes de ambos sexos habían sufrido abuso sexual en el mundo, aunque se estima que esta cifra sea mucho mayor (Lake, 2014). La pedofilia es, en mi modesta

opinión, una de las actividades sexuales más graves y deplorables de cuantas puede realizar un ser humano. La sociedad occidental actual está tratando de hacer socialmente aceptable esta aberración sexual mediante libros, comics, pornografía, infiltración de redes sociales por “trolls” manipuladores de información, películas de Disney, Netflix y series de televisión. Como siempre, la manipulación del lenguaje es fundamental en dicho camino de transición hacia la sociedad distópica hacia la que estamos terriblemente abocados. Así, a los nuevos pedófilos se les llama “MAP” (Minor-Attracted Person), es decir persona atraída por menores. Dicho grupo pretende ser incluido como miembro de pleno derecho en la “comunidad LGTBIQ+”. Este perverso movimiento social pretende mostrar piel de cordero y diferenciarse de los pederastas, argumentando que *“su orientación sexual debería ser aceptada por la sociedad, ya que puedes tener 40 años y enamorarte de una niña de 12 añitos, mientras no cometas delitos, puedes estar en completa libertad y expresarte como dicte tu corazón”*. En su intento de normalizar lo aberrante, han solicitado a los organismos internacionales que declaren el 25 de abril como “Día Internacional del Orgullo Pedófilo” y que la Organización Mundial de la Salud (OMS) elimine la pedofilia como un trastorno sexual.

En su perpetua manipulación del lenguaje se agrupan en las redes sociales como MAP o MOP (Movimiento del Orgullo Pedófilo) y usan hashtags como *“maprights, mapPride, mappositivity”*. Los impulsores de estas ideas, entre las que se encuentra Irene Montero, buscan que la sociedad vea natural y acepte la atracción de personas adultas por niños y adolescentes. De hecho, dicha exministra de “igual-da”, estuvo blanqueando la pedofilia y el aborto en menores durante una charla que dio en Argentina (Montero, Video Youtube 2022). Se trata de un fenómeno internacional que tratarán de ir introduciendo en la sociedad a la mayor velocidad posible, haciendo pausas o enlenteciendo el proceso en función de la resistencia social que encuentren.

Así, Irene Montero, exministra de igualdad de España, explica lo que considera que es la educación sexual, con las siguientes palabras que se han viralizado en redes sociales *“Todos los niños, las niñas, les niñas de este país tienen derecho a conocer su propio cuerpo... Tienen derecho a conocer que pueden amar o tener relaciones sexuales con quien les dé la gana, basadas, eso sí, en el consentimiento. Y esos son derechos que tienen reconocidos, y que a ustedes no les gustan”*. (Montero, Video Youtube 2023) desde el minuto 1:56:50). De

la misma forma explicó, en otra comparecencia, que *“La educación sexual es un derecho para todos los niños, niñas y niños, aunque sus padres no quieran que lo tengan”* (Montero, 2023)

### **El uso del castellano como excusa de opresión**

La mujer ha sido históricamente invisibilizada y es una obligación urgente acabar con dicha situación, pero no todo vale para cambiar una sociedad en la forma que pretende hacerlo una fracción minoritaria de las mujeres, más radicales y confrontistas.

El feminismo radical y los grupos LGTBI utilizan un modelo argumental según el cual las instituciones públicas mantienen preso al lenguaje para perpetuar la sociedad *“cis-hetero-patriarcal”*. En su libro *“Ni por favor ni por favora”*, María Martín (2019) afirma sin ambages que la sociedad actual es machista y las instituciones reproducen una ideología antifeminista, un sometimiento y un desconocimiento de la igualdad de la mujer. Según sus palabras, *“la ideología patriarcal y capitalista es construida desde la RAE”* y *“exhibe sin pudor su postura contraria a los derechos humanos de las mujeres. Saben muy bien que, si algo no se nombra, no existe”*. Según su teoría, el lenguaje se puede *“deconstruir y transformar”* y que para ello *“basta con ponernos creativas y valientes”*.

La gramática establece las reglas del lenguaje, de cualquier idioma existente, y no se pueden cambiar libremente como no se puede hacer con los lenguajes computarizados o los algoritmos matemáticos sin que se altere el resultado. La RAE solo refleja los cambios presentes en la lengua hablada, incluso solo de un área geográfica, y los incluye en el diccionario si se dan las circunstancias adecuadas para que eso ocurra. La RAE ha aceptado términos como *“presidenta”* o *“dependienta”* porque las avala el uso común, aun a sabiendas de que el que ejerce la acción es el “ente” y sus acciones no son masculinas ni femeninas. No se dice *“la capilla ardienta”*, ni *“estudiante”* *“ausenta”*, *“imponenta”*, *“exigenta”*, *“prudenta”*. Al menos, de momento, no se dice así hasta que la lengua que es moldeable y viva las acepte si se generaliza su uso.

Tanto es así que la RAE ha aceptado términos absolutamente erróneos como *“almondiga”*, *“cocreta”* o *“asim”* solo porque su uso los ha obligado a incluir en la lengua oficial que es cambiante y debe reflejar la sociedad que la usa. Algo muy distinto es que políticos de un determinado arco parlamentario o un grupo minoritario de la población pueda imponer por decreto una forma de hablar sin que exista el pertinente consenso para ello.

La lengua española es innegablemente machista en lo relativo al genérico masculino (García, 1994). Lo correcto teóricamente para referirse a un grupo numeroso de mujeres y un solo hombre es con el genérico masculino como ciudadanos, trabajadores, compañeros... En castellano solo es necesario nombrar ambos sexos cuando se utilizan nombres diferentes como es el caso de “damas y caballeros”. Sin embargo, si yo quisiese dejar patente mi solidaridad con la particular “*autopercepción*” de cualquier persona del público nombraría a ambos sexos durante la presentación mencionando “compañeros y compañeras” o “panameños y panameñas”. Sin embargo, su constante repetición durante todo el discurso resulta cansino tanto para el ponente como para el público y su repetición mantenida resulta incluso risible. Lo curioso es que este debate, aun no resuelto, ha dado pase al próximo problema impostado a la sociedad. La mención de las personas no binarias. Al no incluirse en ningún sexo binario, habría que nombrarlos de forma independiente en el texto o charla hasta el punto de que resultaría lingüísticamente redundante o simplemente de un pleonismo insoportable.

La única alternativa válida es la utilización de sustantivos abstractos como “*ciudadanía*” en lugar de “ciudadanas y ciudadanos”. Aunque en castellano existen menos sustantivos abstractos que en inglés, la utilización de algunos de ellos como “*alumnado, profesorado, funcionariado*” es una clara muestra hacia el lector oyente de lenguaje inclusivo, pero ello no se puede convertir en una obsesión ni se deban forzar las frases para conseguir encajar términos de este tipo ya que lo único que se consigue es un texto farragoso y mal sonante. Además, la mayoría de las críticas de machismo que se le adjudican a nuestra lengua solo son fruto de la ignorancia de quienes la censuran sin tener en cuenta la raíz de las propias palabras lo que da a origen a vergonzosos errores que se perpetúan en redes sociales, mítines políticos e incluso medios de comunicación.

Así, el término “*portavozas*” utilizado por algunos políticos es absurdo porque ya “Voz” es un término femenino y se refiere al que “*porta la voz*”, sea este hombre o mujer. Incluso más grave es el término familias “*monomarentales*”. Esta errónea neopalabra ya se encuentra publicada en el proyecto de ley de familias 121/000151 aprobado en abril de este año (Boletín Oficial Cortes Generales, 2023)

Usar dichos términos, solo refleja el hecho de que desconocen el origen de la palabra “parental” que NO deriva de “*padre*” sino que procede del latín “*parentalis*” que se refiere a



los progenitores y a los parientes. Tanto es así que los términos “*parir*” y “*parentesco*” derivan de esa misma raíz y según el ignorante razonamiento anterior se debería decirse “*marir*” y “*marentesco*”.

Todos los nombres son de género masculino o femenino con independencia de que sean seres sexuados o no (el coche, la mesa). Sin embargo, las letras “o” y “a” no indican necesariamente un género; Hay palabras femeninas terminadas en “o” como mano, foto, moto, soprano, modelo, libido, polio... y palabras masculinas terminadas en “a” como planeta, mapa, clima, tema, esquema, programa, idioma, día... Igualmente existen sustantivos con género femenino que designan seres sexuados de ambos sexos como persona o víctima.

Hemos de darnos cuenta de que el idioma castellano tiene sus orígenes en el siglo IX y que los cambios que se producen en una lengua que comparten casi 500 millones de personas en el mundo deben estar adaptados a los cambios que realmente demandan las distintas sociedades que comparten nuestra lengua y no estar sujetos a modas pasajeras ni cambios impuestos por una minoría que pretende imponerse al conjunto de hispanohablantes.

### **Consecuencias sociales del discurso de género en los adolescentes españoles**

El actual discurso de género, con toda su carga ideológica y adoctrinante, es ya una parte de muchos programas de estudios escolares y su conocimiento obligatorio por parte de empleados y organismos públicos. Su presencia es cada vez más asfixiante y los adolescentes varones han sido los que con más intensidad han sufrido esa manipulación moralizante que les enseña a que son maltratadores, violadores y asesinos en potencia solo por el hecho de ser hombres. Se les alecciona en que la masculinidad es “*tóxica*” y solo una versión feminizada de sí mismos es tolerable para la sociedad. Se les humilla en clase teniendo que soportar repetidamente videos de feministas radicales cantando la nefasta canción que afirma que “*el violador eres tú*”.

Esto está creando una grave división en la juventud actual. Las mujeres se han convencido de la maldad innata e inherente al hombre posicionándose mayoritariamente en contra del género masculino al que consideran un opresor que hay que destruir. Incluso aquellas que no comparten la mayoría de ese discurso lo apoyan porque lo consideran su obligación como mujeres. Entre los hombres se ha producido una fragmentación brutal de forma que aquellos más inseguros, con falta de valores masculinos positivos en los que afianzarse y aquellos

deseosos de ser aceptados por las chicas se han vuelto “*aliades*” y hombres “*SIMP*” (Sucker Idolising Mediocre Pussy -no traducido por ofensivo-), es decir los han convertido en personas sumisas que ponen a todas las mujeres en un pedestal, aunque no las conozcan, (Wikipedia, 2023). No aceptan ninguna crítica sobre ellas ya que la mujer en sí misma es, por definición, perfecta y víctima; Tu serías un desgraciado si no les pides perdón cada día por hechos que no has cometido y nunca piensas cometer. En muchos casos pretenden conseguir el favor de esas mujeres por compasión ya que no se consideran merecedores de ellas y/o se ven incapaces de conseguir enamorarlas de otra forma.

Otra fracción, cada vez mayor, de estos chicos empieza a sentirse mal como hombre, y al no sentirse a gusto dentro del sexo masculino, opta por cambiarse de género. De esa manera no tiene que seguir sintiéndose culpable, es aceptado por las mujeres y tiene un amplio espectro de géneros donde escoger desde ser gay hasta cualquier forma de género ya existente o que él quiera imaginar. Para muchos es la salida más fácil.

Sin embargo, otros adolescentes con algo más de testosterona y modelos familiares correctos están convencidos de que la masculinidad no es tóxica y que si algún hombre comete un delito contra una mujer, en realidad contra quien sea, debe ser procesado y encerrado durante cuantos más años permita la ley. A estos chicos se les revuelve el cuerpo cada vez que tienen que soportar charlas de obligada asistencia organizadas en sus centros de estudio para seguirlos manipulando y humillando como seres agresivos e irracionales que deberían ser castrados. Los estudios que realizan los “*observatorios de género*” están detectando un incremento cada vez mayor de discusiones airadas entre los chavales por estos temas. Se trata de una reacción psicológica de hartazgo ya que, aunque inicialmente todos los chicos se solidarizaron con las chicas por los abusos que la sociedad “*cis-hetero-patriarcal*” ha cometido históricamente contra ellas, a medida que las críticas arribaban y se repetían con mayor frecuencia en charlas, medios de comunicación y redes sociales estos chicos dejaron de sentirse culpables de todos los abusos que el sexo masculino hubiese cometido en los últimos siglos.

La sociedad en general está fraccionada pero los adolescentes están divididos y enfrentados. Se está creando una generación de mujeres victimistas que odian a los hombres de forma que empiezan a verse seducidas por los géneros “*no binarios*” que van desde el simple lesbianismo hasta otras formas que les permitan mantener relaciones sexuales con hombres

biológicos sin tener que mantener relaciones estables como las asumidas a las mujeres “cis” heterosexuales. Enfrente está apareciendo una generación de varones inseguros y con sensación de culpabilidad por ser hombres, aduladores de mujeres que solo se sienten dignos de mendigar unos pocos actos de aprecio por parte de las mujeres.

Los chicos más jóvenes de sociedades donde la agenda LGTBI y de género llevan más tiempo recorrido, ya vienen de un adoctrinamiento de feminización que empezó con las lecturas en el colegio de cuentos de contenido homosexual por parte de divertidas y coloridas “*Drag Queens*” (Infocatólica, 2023) cuyo propósito es prepararlos mentalmente para el momento en el que les convencerán de que la masculinidad es tóxica y de que si no quieren ser unos seres violentos y malvados deberán optar por cambiar de género o incluso de sexo, amputándose los genitales e inyectándose hormonas que les causaran profundos daños biológicos, muchos de ellos irreversibles.

### **El suicidio en la generación Z (1994-2010)**

En muchos adolescentes, se producen gravísimos problemas de identidad que en algunos casos acaban encontrando una salida en el suicidio. De hecho, España vive una epidemia de suicidios adolescentes (INE defunciones, 2023), ya que el número de muertes entre los 15 y los 19 años ha sufrido un escalofriante incremento del 36% en solo un año (2020-2021). Es importante destacar que tres de cada cuatro suicidios adolescentes los cometen los varones; el adoctrinamiento en culpabilidad que la sociedad se encarga de aplicar sobre ellos es para muchos una presión que les resulta insoportable.

En España, el suicidio es la principal causa de muerte externa, es decir no causada por una enfermedad, desde el año 2008, fecha en la que superó a los accidentes de tráfico. Pero en la actualidad, los suicidios causan casi cuatro veces más muertes anuales que los accidentes de circulación (INE defunciones, 2023). Se trata de una tendencia al alza iniciada ya en la segunda mitad de la década pasada, pero que se ha acelerado de forma clara y que los hipócritas medios de comunicación achacan al impacto de la pandemia, los confinamientos y la crisis económico-social que les ha sucedido. Nadie quiere ponerle el cascabel al gato y aceptar que los problemas de género son uno de los factores que más está afectando a los adolescentes causándoles depresiones graves y que los incita al suicidio.

Rabasco A y Anndover P. (2019) realizaron un estudio en la Universidad Fordham que demostró que “*aproximadamente el 65-75% de los adolescentes transgénero piensan en*

*suicidarse y el 15-30% intenta físicamente hacerlo*". Es importante destacar que una tercera parte de dichos suicidas tiene menos de 13 años y que la tasa de intentos de suicidio en la población general es un 400% menor.

Cada vez son más los adolescentes "trans" que afirman que les han destrozado la vida y denuncian a las administraciones (Marbán 2021; Alsedo 2023). De hecho, algunos países como Suecia, Noruega, Finlandia o Reino Unido ya han decidido prohibir las terapias de "afirmación" en la infancia. (Sánchez, 2023; Marbán, 2022; Redacción Eldebate.com 2023). Los programas de adoctrinamiento LGTBI desde edades muy tempranas hace que muchos niños y adolescentes encuentren una salida a sus dudas y problemas dentro del mundo "trans" creyendo el relato de que sus problemas y sufrimientos son por estar atrapados en un género equivocado.

Cualquier psicólogo infantil, no militante de la idea de la existencia de una niñez "trans", sabe que los niños atraviesan una serie de etapas de maduración psicológica que incluyen las fases oral, anal, fálica, genital (Villalobos, 1999). Los que hablan de la "*sexualidad infantil*" pretenden convencer de la existencia, de excitaciones o necesidades genitales en esta etapa de la vida. Las exploraciones de zonas corporales erógenas que puede realizar un niño no tienen apenas ninguna intencionalidad sexual; de la misma manera que no tiene intención alimenticia el que un bebe succione el pulgar.

Al igual que entonces lo hacía la Inquisición, en la actualidad ir en contra de la ideología de la "*Infancia Trans*" es un motivo de ser insultado y ser denostado tanto a nivel profesional como social. Todos entendemos que, aunque un niño quiera ser pirata y juegue poniéndose un parche en el ojo no se nos ocurre enuclearle la cuenca ocular y amputarle un miembro para sustituirlo por una pata de palo. El ejemplo roza lo ridículo, pero expresa perfectamente el hecho de que un niño de menos de 12 años no tiene LA MENOR IDEA de las gravísimas repercusiones de la decisión que está tomando a nivel de familiar, social y de su propia salud. Además, dichas repercusiones le acompañarán por el resto de su vida. Así, la psiquiatra infantil y presidenta de la asociación *La Cause des Bébés*, Caroline Eliacheff, afirma con toda razón que "*el sentimiento "trans" es mudable, pero su tratamiento, irreversible*" (Amiguet, 2023).

Sin embargo, se está produciendo una peligrosa politización transgénero incluso dentro de la propia medicina; desde su reciente nombramiento como presidente de la Endocrine Society

de USA, el Dr. Stephen Hammes, se ha dedicado a propagar la idea de las bondades de los tratamientos hormonales y cirugías mutilantes para la supuesta “*infancia trans*” que él califica de “disforia de género juvenil” (Eappen & Kingsbury, 2023). Sin embargo, la mayoría de los especialistas afirman que “*la transición de género juvenil se impulsa sin pruebas*” y que “*la psicoterapia, no las hormonas ni la cirugía, es cada vez más la primera línea de tratamiento fuera de USA*” (WSJ opinion, 2023). Un grupo compuesto por 21 destacados expertos en medicina pediátrica de género de ocho países han escrito a la sociedad de endocrinología expresando su desacuerdo con su nuevo y militante presidente (Sapir, 2023).

### **¿Cuál es el futuro inmediato de esta sociedad?**

La propaganda a favor de la niñez trans ha llegado hasta el punto de que la página web de una compañía proabortista internacional como Planned Parenthood anima abiertamente a los niños y adolescentes a que experimenten y “*adopten una identidad transgénero, de género no binario o de género no conforme*”. Afirman que “*el lenguaje puede ser emocionante y liberador*” y que “*solicites que te llamen utilizando el pronombre que quieras*” (Planned Parenthood.org 2023). Además, afirma que puedes lastimar los sentimientos de otra persona al “*malgenerizar*” (usar el pronombre o el género incorrecto al referirte a una persona) o hacerle “*deadnaming*” (usar su nombre antiguo), estas faltas pueden hacer que “*la persona se sienta no respetada, invalidada, rechazada, avergonzada, insegura, excluida y/o disfórica*”

El adoctrinamiento trans que está sucediendo en los colegios mediante literatura infantil y juvenil de corte LGTBI, Drag Queens dando espectáculos a niños pequeños, talleres de exploración sexual y algunos profesores que abiertamente cuentan a sus alumnos las bondades de ser “trans” está haciendo que el porcentaje de jóvenes que se autoperciben “trans” ha ido creciendo progresivamente durante los últimos años.

Así, mientras en 2019 solo el 0.6% de la población global de USA se identificaba como transgénero (Safer 2019), un nuevo estudio del Proyecto Trevor (2021b) encontró que 26% de los miembros “queer” de la Generación Z son no-binarios, y otro 20% cuestiona su identidad de género. Es innegable que las personas no binarias son eminentemente jóvenes y hasta el 95% tiene menos de 35 años (de 18 y 24 años son el 57%, de 25 y 35 años son el 25% y con menos de 17 años son el 13%)

Solo dos años después, el estudio Gallup de 2020 (Jones, 2022) determinó que ya el 7.1% de la población americana se define como lesbiana, gay, bisexual, transexual u otras opciones no binarias. Además, aproximadamente el 21% de los estadounidenses de la Generación Z se identifican como LGBT, cifra que casi duplica la proporción de millennials que lo hacen, mientras que la brecha se amplía aún más en comparación con las generaciones anteriores. En España, un estudio realizado en 2019 por la Agencia de Salud Pública de Barcelona, determinó que un 1,9% de los estudiantes de secundaria se identificaron como no binarios. Sin embargo, en un claro intento de ampliar dicha estadística, en el último informe del Instituto de la Juventud (2020), se preguntó a los jóvenes dónde se ubicaban en una escala de 1 a 10, siendo 10 la respuesta de una persona “100% masculina o femenina”. Los resultados apuntaron a que el 25%, *uno de cada cuatro de los menores de 30 años, no se identifican al 100% como hombre o mujer*. Bastaba un 1% de diferencia para poder incluirlo como diferente al tipo cis-hetero

Además, la Generalitat de Catalunya (Coeducat, 2023) manipula el lenguaje cuando dice que incorpora la educación “*afectivo-sexual*” en la etapa de 0 a 6 años. En el apartado de “*Relaciones Sexuales, Sexualidad y Ciclo de la Vida Sexual*”, se establece que se abordará la masturbación en la primera infancia (de tres a seis años) “*como un ejercicio de autoconocimiento y exploración del placer en el contacto con el propio cuerpo*” (pág. 5). Dentro del ciclo medio de educación primaria (8-10 años), en el apartado de “*Placeres, Imaginarios y Deseos Sexuales*”, se afirma que los niños empezarán a “*hablar de la pornografía que se puede encontrar en redes sociales e Internet*” entrando en dichas páginas web a ver su contenido, mientras que los de ciclo superior (10-12 años) “*abordarán la cuestión de los imaginarios sexuales, las “pornografías alternativas” y harán crítica en clave de género de la pornografía mainstream*” (pág. 5). Básicamente las “*pornografías alternativas*” que ven niños de 10-12 años incluyen sexo de tipo homosexual, múltiple o pedófilo.

En esa misma línea, el Ministerio de Igualdad de Irene Montero afirma que hay que progresar en las enseñanzas “*sexoafectivas*” para los niños: desde las “*fases de la sexualidad infantil hasta los 5 años*” y hasta la “*menstruación, eyaculación, masturbación y placeres*”. De forma absolutamente impune afirma que “*quiere instruir a los niños de Primaria en relaciones sexuales, erotismo, placer y genitales*”. En opinión de muchos es una perversión de los

menores y una hipersexualización de la infancia errónea y contraproducente. Algún lector descuidado creará que dichas enseñanzas solo son un simple conocimiento de la sexualidad, pero en la práctica, la enorme mayoría de los centros solo ejercen un adoctrinamiento LGBTI que está haciendo que algunos padres, *que no pueden negarse a semejante despropósito*, está optando por la educación en el domicilio familiar o “*Homeschooling*” que, según la European Network of Home Education (Goiria, 2009), es una práctica no totalmente aceptada desde el punto de vista legal pero que ya en 2008, había cautivado entre 2.000 y 4.000 familias españolas las cuales deben demostrar que sus niños cumplen con los estándares educativos del Ministerio de Educación.

### **Conclusiones**

Si cualquier individuo desea ser “no binario” es una decisión absolutamente legítima y respetable. Sin embargo, las administraciones y grupos activistas no deberían utilizar los colegios para adoctrinar a los niños con falsas ideas de libertad que, sumados a posteriores ataques a la masculinidad adolescente, ya que está creando una sociedad deprimida, insegura, enfrentada, consumidora de ansiolíticos y con graves tendencias autolesivas.

Existe un amplísimo sector de familias con niños y jóvenes en edad escolar que se encuentran absolutamente preocupados por la deriva educativa que estamos viviendo que pretende una formación “sexoafectiva” y el descubrimiento de una supuesta infancia “trans” que el niño desconocía. Las consecuencias sociales de la agenda LGBTI está creando una generación desorientada y con tasas de suicidio en constante incremento.

### **Referencias bibliográficas**

Alsedo Q. 23 de febrero de 2023. “Susana, la primera “trans” arrepentida que reclama a la sanidad pública por haberla operado: Me arruinaron la vida”. El Mundo. <https://www.elmundo.es/papel/historias/2023/02/22/63f64bbcf6c83e24a8b4586.html>.

Amiguet L, 24 de marzo de 2023). “*El sentimiento “trans” es mudable, pero su tratamiento, irreversible*”. <https://agabi.es/2023/03/24/caroline-eliacheff-el-sentimiento-trans-es-mudable-pero-su-tratamiento-irreversible/>

Audi R. (ed.). “principle of contradiction”. The Cambridge Dictionary of Philosophy 2nd Edition Paperback. Editorial, Cambridge University Press; 2 ed. (2 noviembre 2013. ISBN-10, 0521637228.  
[https://ia800206.us.archive.org/25/items/RobertiAudi\\_The.Cambridge.Dictionary.of.Philosophy/Robert.Audi\\_The.Cambridge.Dictionary.of.Philosophy.pdf](https://ia800206.us.archive.org/25/items/RobertiAudi_The.Cambridge.Dictionary.of.Philosophy/Robert.Audi_The.Cambridge.Dictionary.of.Philosophy.pdf)

Audi R (ed.). “laws of thought”. The Cambridge Dictionary of Philosophy 2nd Ed., Cambridge University Press; 2 ed. (2 noviembre 2013. ISBN-10, 0521637228.  
[https://ia800206.us.archive.org/25/items/RobertiAudi\\_The.Cambridge.Dictionary.of.Philosophy/Robert.Audi\\_The.Cambridge.Dictionary.of.Philosophy.pdf](https://ia800206.us.archive.org/25/items/RobertiAudi_The.Cambridge.Dictionary.of.Philosophy/Robert.Audi_The.Cambridge.Dictionary.of.Philosophy.pdf)

Bermúdez MP & Meléndez M. Análisis epidemiológico de la violencia de género en la Unión Europea. Anales de psicología 2020, 36(3), 380-5  
<https://doi.org/10.6018/analesps.428611>

BOE: núm. 311, 29 de diciembre de 1978. Constitución Española.  
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>

BOE núm. 285, de 25 de noviembre de 2016, páginas 82495-526.  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2016-11096>

BOE núm 163, de 9 de julio de 2021, páginas 81817-66. Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales.  
[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-11382](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-11382)

BOE núm 51, de 01 de marzo de 2023. [Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-5366#:~:text=Ayuda-)  
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-5366#:~:text=Ayuda->



[Ley%204%2F2023%2C%20de%2028%20de%20febrero%2C%20para%20la,de%2001%2F03%2F2023](#)

Boletín Oficial Cortes Generales. Congreso de los diputados. XIV Legislatura. Proyecto de Ley de  
14 abril de 2023 Núm. 151-1 Pág. 1.  
[https://www.congreso.es/public\\_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-151-1.PDF](https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-151-1.PDF)

Carbajal, A. (24 de julio de 2021). Igualdad. Orgullo 2021. Irene Montero lleva su "todes" a los  
carteles oficiales del Gobierno. El Mundo..  
<https://www.elmundo.es/espana/2021/06/24/60d4c650e4d4d8e7358b4571.html>

Cela X, Peguero G, Serral G et al. Understanding the relationship between gender and mental health  
in adolescence: the Gender Adherence Index (GAI). European Child & Adolescent  
Psychiatry (2023). <https://doi.org/10.1007/s00787-023-02150-7>

Consejo General del Poder Judicial 2021. Informe sobre víctimas mortales de la violencia de género  
y doméstica en el ámbito de la pareja o expareja, Año 2021.  
<https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estadistica-por-temas/Datos-penales--civiles-y-laborales/Violencia-domestica-y-Violencia-de-genero/Victimas-mortales-de-violencia-de-genero-y-violencia-domestica-en-ambito-de-la-pareja-o-ex-pareja>

Cook M, Agabi, 28 de julio de 2023 ¿Se basa en pruebas sólidas la medicina Transgénero?  
<https://agabi.es/2023/07/28/se-basa-en-pruebas-solidas-la-medicina-transgenero/>

De Lora, P 2019. Lo sexual es político (y jurídico), Alianza, 2019.

Eappen R & Kingsbury I. 28 de junio de 2023 “La peligrosa politización transgénero de la Endocrine  
Society” <https://www.wsj.com/articles/the-endocrine-societys-dangerous-politicization-endocrinologists-gender-affirming-care-arkansas-dac768bd>

Edición electrónica de la CIE-10-ES. Capítulo 5. 4ª Edición-enero 2022  
[https://eciemaps.mscbs.gob.es/ecieMaps/statics/es/accessible/cie10mc/tabular\\_list/tl\\_enf\\_05.html#:~:text=Capitulo%2005&text=Nota%3A,que%20causa%20una%20disfunción%20cerebral](https://eciemaps.mscbs.gob.es/ecieMaps/statics/es/accessible/cie10mc/tabular_list/tl_enf_05.html#:~:text=Capitulo%2005&text=Nota%3A,que%20causa%20una%20disfunción%20cerebral).

Elentir (20 de marzo de 2021). La Justicia de Canadá incluso le prohibió hablar con medios de comunicación. Efectos de las Leyes Trans: detienen a un padre por referirse a su hija como “ella”. Contando estrellas. <https://www.outono.net/elentir/2021/03/20/efectos-de-las-leyes-trans-detienen-a-un-padre-por-referirse-a-su-hija-como-ella/>

Espinoza, N. El Mostrador. 3 de junio de 2020. “MAP: el aberrante movimiento que busca que la pedofilia sea aceptada como una orientación sexual y la exposición al abuso infantil en RRSS”.  
<https://www.elmostrador.cl/braga/2020/06/03/map-el-aberrante-movimiento-que-busca-que-la-pedofilia-sea-aceptada-como-una-orientacion-sexual-y-la-exposicion-al-abuso-infantil-en-rrss/#:~:text=MAP%20Y%20MOP%20en%20redes,maprights%2C%20mapPride%2C%20mappositivity>”.

García Meseguer, A. ¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical, Ed. Paidós, España 1994. ISBN: 9788475099798, 8475099793

García, M. 2002. “Género como traducción de ‘gender’. ¿Anglicismo incómodo?”, en Jiménez R.M. y Vígara A.M. (coords.), “Género”, sexo, discurso, Madrid, Laberinto, 2002, pp. 133-50.

Generalitat de Catalunya. Departament d’Educació 2023. “Parlem de Drets. Grup IREF”  
<https://blocs.xtec.cat/coeducacioiigualtat/2017/09/04/materials-2/>.

Green, Jonathon. “*Newspeak: A dictionary of Jargon*”, Ed. Routledge revivals. Taylor & Francis group. Londres 2006. DOI: 10.4324/9781315848884-1

Gutiérrez, V. (13 de junio de 2022). Educación. Buenos Aires dice 'no' al uso del lenguaje inclusivo en las aulas: ni “todes”, ni “chiques”. Hispanidad. [https://www.hispanidad.com/sociedad/educacion-buenos-aires-dice-no-uso-lenguaje-inclusivo-en-aulas-ni-todes-ni-chiques\\_12034711\\_102.html](https://www.hispanidad.com/sociedad/educacion-buenos-aires-dice-no-uso-lenguaje-inclusivo-en-aulas-ni-todes-ni-chiques_12034711_102.html)

Goiria M, 2009. “El fenomeno del homeschool o educación en casa. (El análisis de las encuestas realizadas a familias homeschoolers en 2008). <https://madalen.files.wordpress.com/2009/12/estudio-de-encuestas1.pdf>.

INE. Apartado 4.9 Defunciones. 2023. [https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259926722525&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout#:~:text=El%20suicidio%20y%20las%20lesiones,tasa%20de%208%2C2\).](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259926722525&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout#:~:text=El%20suicidio%20y%20las%20lesiones,tasa%20de%208%2C2).)

Instituto de la Juventud (Injuve) 2020. Informe Juventud en España 2020. <https://www.injuve.es/observatorio/demografia-e-informacion-general/informe-juventud-en-espana-2020>

Jones J, 17 de febrero de 2022. LGBT Identification in U.S. Ticks Up to 7.1% Gallup 2020.- <https://news.gallup.com/poll/389792/lgbt-identification-ticks-up.aspx>.

Keenan, J. (21 de febrero de 2020). Heartbroken Dad of Trans Teen Breaks Gag to Beg for End of “State-Sponsored Child Abuse”. The Federalist.. <https://thefederalist.com/2020/02/21/heartbroken-dad-of-trans-teen-breaks-gag-to-beg-for-end-of-state-sponsored-child-abuse/>

Kingsbury M, Hammond N, Johnstone F, Colman I. Suicidality among sexual minority and transgender adolescents: a nationally representative population-based study of youth in Canada. CMAJ 2022, 194 (22) E767-E774; DOI: <https://doi.org/10.1503/cmaj.212054>

LGTBIQI+ Wiki. Neopronombres 2020. [https://lgbt.fandom.com/es/wiki/LGBTQIA%2B\\_Wiki](https://lgbt.fandom.com/es/wiki/LGBTQIA%2B_Wiki).

Lake, A. UNICEF 2014 “Ocultos a plena luz”, nuevo informe sobre el abuso físico, sexual y emocional contra los niños. <https://www.unicef.es/prensa/ocultos-plena-luz-nuevo-informe-sobre-el-abuso-fisico-sexual-y-emocional-contra-los-ninos>

León, S. (29 de junio de 2022) Las dudas que plantea la ley Trans: ¿Qué ocurrirá en los baños, las cárceles o el deporte? Libertad digital. <https://www.libertaddigital.com/espana/politica/2022-06-29/las-dudas-que-plantea-la-ley-trans-que-ocurrira-en-los-banos-las-carceles-o-el-deporte-6911925/>

Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. BOE 51, de 1 de marzo 2023. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-5366>

Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

McDowell, Josh (2016). [Nueva evidencia que demanda un veredicto](#). Editorial Mundo Hispano. p. 690. [ISBN 978-0-311-05048-2](#).

Malone & Peralta (20 de marzo de 2023). Géneros y orientaciones sexuales que recoge la Policía Nacional. OPN. <https://oposicionespolicianacional.com/generos-y-orientaciones-sexuales-que-recoge-la-policia-nacional/>

Marbán R, 13 de octubre de 2022. “Suecia, Finlandia o Reino Unido: los países en los que Igualdad se fijó para su 'Ley Trans' comienzan a recular”. Eldebate.com [https://www.eldebate.com/sociedad/20221013/suecia-finlandia-reino-unido-paises-igualdad-fijo-ley-trans-comienzan-recular\\_65620.html](https://www.eldebate.com/sociedad/20221013/suecia-finlandia-reino-unido-paises-igualdad-fijo-ley-trans-comienzan-recular_65620.html)

Marbán, R. 21 junio de 2021. “Una joven de 18 años denuncia a los médicos que le practicaron una cirugía de cambio de sexo a los 13”. Eldebate.com

[https://www.eldebate.com/sociedad/20230621/joven-18-anos-denuncia-medicos-le-practicaron-cirugia-cambio-sexo-12\\_122856.html](https://www.eldebate.com/sociedad/20230621/joven-18-anos-denuncia-medicos-le-practicaron-cirugia-cambio-sexo-12_122856.html).

Martin, M. Ni por favor ni por favora. Ed. Los Libros de la Catarata, España. ISBN 978-84-9097-682-1

Muno P, 13 de noviembre de 2018. ¿Cuáles son los 112 «géneros» a los cuáles se refirió en su curso sobre ideología de género? (Mercedes Grau, Pediatra, Jujuy-Argentina). <https://pablomunoziturrieta.com/2018/11/13/los-famosos-112-generos/>

Observatorio FIEEX 2023. Diversidad familiar: los diferentes tipos de familia. <https://observatoriofiex.es/diversidad-familiar-los-diferentes-tipos-de-familia/>.

ONU Mujeres, 2022. Conferencias mundiales sobre la mujer.. <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>

Oposiciones.es 12 de abril de 2022. Marcas y tipos de pruebas físicas de bombero para mujeres. Oposiciones.es. <https://oposiciones.es/oposiciones-bomberos/pruebas-fisicas-mujeres/>

Orwell, George (2013). “1984”. Barcelona: Editorial DeBolsillo. 2013, p. 26. ISBN 978-84-998-9094-4.

Planned Parenthood.org 2023. “Lenguaje de género: términos y etiquetas de la identidad transgénero” <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/identidad-de-genero/trans-e-identidades-de-genero-no-conforme/etiquetas-y-terminos-de-la-identidad-transgenero>.

Perrins L, “Drag queens en las escuelas: lo increíble ha ocurrido finalmente”. Infocatólica 25 de julio de 2023. <https://www.infocatolica.com/?t=opinion&cod=45816>.

Rabasco, A. y Andover, P. Fordham University (publicado por primera vez el 23 julio de 2019). Los Jóvenes Transgénero y el Comportamiento Suicida: ¿Cómo Podemos Mitigar el Riesgo?.

<https://www.youthsuicideresearch.org/blog-spanish/los-jvenes-transgenero-y-el-comportamiento-suicida-cmo-podemos-mitigar-el-riesgoblog/youthresearchorg>.

Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. Actualización 2022, Género.  
<https://dle.rae.es/g%C3%A9nero>

Redacción ABC 11 de mayo de 2023. Irene Montero: “La educación sexual es un derecho para todos los niños, niñas y niños aunque sus padres no quieran que lo tengan”  
<https://www.abc.es/sociedad/irene-montero-educacion-sexual-derecho-ninos-ninas-20230511101703-nt.html>.

Redacción El Debate.com 8 de febrero de 2023. “Suecia se impone a la ideología y suspende los tratamientos hormonales a menores transexuales” El debate.  
[https://www.eldebate.com/sociedad/20230208/suecia-impone-ideologia-suspende-tratamientos-hormonales-menores-trans\\_92048.html](https://www.eldebate.com/sociedad/20230208/suecia-impone-ideologia-suspende-tratamientos-hormonales-menores-trans_92048.html).

Redacción Impacto noticias España. 15 de julio de 2023. Un informe de la ONU pide a los gobiernos que obliguen a las religiones a aceptar la agenda LGTBI.  
<https://impactoespananoticias.com/contenido/18070/un-informe-de-la-onu-pide-a-los-gobiernos-que-obliguen-a-las-religiones-a-acepta>.

Redacción Infolibre 2023. PP y Vox impone el negacionismo de la violencia machista en las instituciones. [https://www.infolibre.es/igualdad/pp-vox-imponen-negacionismo-violencia-machista-instituciones\\_1\\_1526576.html](https://www.infolibre.es/igualdad/pp-vox-imponen-negacionismo-violencia-machista-instituciones_1_1526576.html).

Redacción Hispanidad (11 de mayo de 2021). En Francia tienen menos complejos que en España: prohibido el lenguaje inclusivo en la escuela. Hispanidad.  
[https://www.hispanidad.com/hemeroteca/confidencial/en-francia-tienen-menos-complejos-que-en-espana-prohibid\\_12026135\\_102.html](https://www.hispanidad.com/hemeroteca/confidencial/en-francia-tienen-menos-complejos-que-en-espana-prohibid_12026135_102.html)

Redacción Microjuris.com “20 estados han prohibido las terapias de conversión” 19 de marzo de 2021. <https://aldia.microjuris.com/2021/03/19/20-estados-han-prohibido-las-terapias-de-conversion/>

Retamal D. Adolescentes con identidades no binarias: revisión bibliográfica. Rev. Chil. Psiquiatr. Neurol. Infanc. Adolesc. 2022, 33(2):34-51

Ruiz A, 2019. Simone de Beauvoir, quien afirmó que “no se nace mujer: se llega a serlo” Trabajo de fin de grado e humanidades 2018-2019. Univ. Pompeu Fabra. Barcelona. [https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/43850/Ruiz\\_19.pdf](https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/43850/Ruiz_19.pdf)

Safer J & Tangpricha V. Care of Transgender Persons. N Engl J Med 2019; 381:2451-2460. DOI: 10.1056/NEJMcp1903650

Sánchez, R. a 10 de junio de 2023. “Noruega, de pionero en la práctica de cambio de sexo en menores a replantearse la medida siete años después”. ABC sociedad. <https://www.abc.es/sociedad/autoridad-sanitaria-noruega-pide-revision-cambio-sexo-20230607131435-nt.html>.

Sapir L, 13 de julio de 2023. “21 destacados expertos en medicina pediátrica de género de 8 países han escrito una carta al editor”. <https://threadreaderapp.com/thread/1679603669010989057.html>

The Trevor Project 2021a. National Survey on LGBTQ Youth Mental Health 2021. <https://www.thetrevorproject.org/survey-2021/?section=Introduction>

The Trevor Project 2021b. The Trevor Project Research Brief: Diversity of Nonbinary Youth. Julio 2021. [https://www.thetrevorproject.org/wp-content/uploads/2021/07/Diversity-of-Nonbinary-Youth\\_-July-Research-Brief.pdf](https://www.thetrevorproject.org/wp-content/uploads/2021/07/Diversity-of-Nonbinary-Youth_-July-Research-Brief.pdf)

Toledano Buendía, S. “*La neolengua de Orwell en la prensa actual. La literatura profetiza la manipulación mediática del lenguaje*”. Revista Latina de Comunicación Social, 2006, 9(61):1-8. DOI: <https://doi.org/10.4185/RLCS-200601>

Video Youtube 2022. Comisión de Igualdad (21/09/2022). <https://www.youtube.com/watch?v=Vz114iNSWCA&t=7006s>.

Video Youtube 2023. Irene Montero lo ha vuelto a hacer, ha blanqueado de nuevo la pedofilia. Pero esta vez en Argentina. <https://www.youtube.com/watch?v=0xjJDbsWeYI>.

Universidad de Valencia 2004, Informe de la Real Academia Española sobre la expresión Violencia de genero. UV.es 2004. <https://www.uv.es/ivorra/documentos/Genero.htm>

Villalobos A.M. Desarrollo psicosexual. Adolesc. Salud 1999,1(1):73-9. [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-41851999000100011&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-41851999000100011&script=sci_arttext)

Wikipedia 2023. SIMP. <https://es.wikipedia.org/wiki/Simp>.

WSJ opinión, 2023. “La transición de género juvenil se impulsa sin pruebas”. <https://www.wsj.com/articles/trans-gender-affirming-care-transition-hormone-surgery-evidence-c1961e27>

Young, John Wesley. Totalitarian Language: Orwell's Newspeak and Its Nazi and Communist Antecedents. Charlottesville: Univ.y Press of Virginia, 1991. ISBN 0-8139-1324-1.



**MALTRATO AL ADULTO MAYOR INSTITUCIONALIZADO. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA**

**ABUSE OF THE INSTITUTIONALIZED OLDER ADULT. A SYSTEMATIC REVIEW**

**Berlín del Carmen Vichel Cruz**, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. México. Correo electrónico: [psic.berlinvichel@gmail.com](mailto:psic.berlinvichel@gmail.com). Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9486-4923>

**Heberto Romeo Priego Álvarez**, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. México. Correo electrónico: [heberto\\_priego@hotmail.com](mailto:heberto_priego@hotmail.com)., Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9217-5702>

**Fecha de recibido:** 21 de septiembre del 2023

**Fecha de aceptado:** 26 de octubre del 2023

DOI <https://doi.org/10.48204/red.v3n1.4541>

**Resumen**

Los derechos humanos de los adultos mayores se ven minimizados cuando son violentados y se silencia su voz en un ambiente de larga estancia. El objetivo de este trabajo fue describir el panorama de la violencia institucional en el adulto mayor e identificar los tipos de maltratos. Mediante los criterios de la metodología PRISMA para revisiones sistemáticas se consultaron las bases de datos Dialnet, Lilacs y Biblioteca Virtual en Salud, lográndose obtener 127 resultados, de los cuáles tres estudios fueron seleccionados. Se encontró que el maltrato puede existir previo a la institucionalización. Entre los tipos de maltrato, de acuerdo con el orden de prevalencia, son: económico, psicológico, negligencia, maltrato físico y sexual. Además, los factores de riesgo identificados fueron el ser mujer, tener bajo nivel socioeconómico, bajo apoyo social, dependencia física, económica y emocional, entre otras.

El maltrato a las personas debe ser abordado desde diversos ámbitos: la propia percepción de maltrato, la formación del personal a cargo de sus cuidados y la correcta ejecución de los derechos de las personas adultas mayores.

**Palabras clave:** Maltrato, Adulto Mayor, institucionalización

### **Abstract**

The human rights of the elderly are minimized when they are violated, and their voice is silenced in a long-term environment. The objective of this work was to describe the panorama of institutional violence in the elderly and to identify the types of abuse. Using the criteria of the PRISMA methodology for systematic reviews, the Dialnet, Lilacs and Virtual Health Library databases were consulted, obtaining 127 results, of which 3 studies were selected. It was found that abuse may exist prior to institutionalization. Among the types of abuse, according to the order of prevalence, are economic, psychological, negligence, physical and sexual abuse. In addition, the risk factors identified were being a woman, having a low socioeconomic level, low social support, physical, economic, and emotional dependence, among others. The mistreatment of people must be addressed from various areas: the perception of mistreatment itself, the training of the personnel in charge of their care and the correct execution of the rights of the elderly.

**Keywords:** Abuse, Elderly, institutionalization

### **INTRODUCCIÓN**

El maltrato a las personas de edad de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) es un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento, también se le puede considerar a la falta de medidas apropiadas para evitar otros daños. Esto representa la violación de los derechos humanos y puede presentarse en diferentes formas de maltrato en los que se encuentra lo físico, sexual, emocional, psicológico y también la violencia económica, además de la negligencia y abandono, expresada como el detrimento y desatención de la dignidad y falta de respeto a las personas adultas mayores.

De acuerdo con una revisión publicada en el 2017 sobre 52 estudios de 28 países (OMS, 2021), una de cada seis personas de 60 años o más fueron víctimas de alguna forma de

maltrato. Aunque no proporciona suficientes datos sobre los entornos institucionales. En el estudio presentado por la OMS que fue publicado en la revista *The Lancet Global Health*, se encontró que el tipo de maltrato que más sufre el adulto mayor es el maltrato psicológico y en menor frecuencia se encuentran las agresiones de tipo sexual, teniendo en cuenta que también sufren abuso económico, la negligencia y el maltrato físico (OMS, 2017).

Se considera que el número de malos tratos a las personas adultas mayores aumente a nivel mundial, debido a que hay países en los que su población envejece de manera acelerada. Se prevé que el número de víctimas aumente debido al envejecimiento poblacional, para el año 2050 la tasa de víctimas habrá incrementado hasta 230 millones, ya que la población mundial de personas de edad avanzada continuará creciendo hasta dos mil millones (OMS, 2021).

Centrándose en la nación mexicana, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM, 2019) refiere que la violencia hacia este segmento poblacional se conoce hace pocos años, esto debido a que se presenta en un ámbito privado, en el que puede permanecer encubierto y apunta que son los familiares más cercanos quienes ejercen esta violencia.

Se conoce poco sobre los actos u omisiones considerados maltrato. Este desconocimiento no ha permitido detectarla y atenderla de una forma más adecuada. Se considera que el problema de la violencia hacia el adulto mayor aumenta cuando se trata del ámbito institucional, ya que es desatendida y no se toma en cuenta.

La violencia puede ser ejercida por cualquiera; va desde familiares, vecinos hasta por parte de personas desconocidas con o sin la intención de hacerlo. De igual manera, puede estar presente en la familia, la comunidad y en las instituciones. Las personas mayores dependientes de sus actividades cotidianas y con limitaciones propias de la edad con mucha frecuencia son víctimas de violencia, sufriendo maltrato psicológico, económico, sexual o actos de negligencia por parte de la persona cuidadora (INAPAM, 2019).

Teniendo en cuenta esta información es pertinente establecer acciones, orientadas a prevenir y atender actos de violencia contra esta población, para brindarles herramientas que les permitan fortalecerse como sujetos de derecho y mejorar su calidad de vida. Existe el maltrato a las personas adultas mayores en diversos ámbitos y el institucional no parece estar excepto.

El objetivo de este trabajo fue describir el panorama de la violencia institucional en el adulto mayor e identificar los tipos de maltratos.

## **Método**

Se realizó una revisión sistemática con base a la metodología indicada por *Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses* PRISMA (Liberati et al., 2009), utilizando las palabras clave basados en los términos de Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCs). También se emplearon los operadores booleanos en idioma inglés, efectuando la búsqueda de la siguiente manera: maltrato institucional/ institutional abuse AND adulto mayor/ elderly].

La búsqueda se hizo en las bases de datos Dialnet, Lilacs y el portal de la Biblioteca Virtual en Salud (BVS), donde se encontraron publicaciones de la Revista Española de Geriatria y Gerontología, Revista Facultad Nacional de Salud Pública, Revista Salud UIS, Revista editada por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid y Revista O Mundo Da Saúde, indexada a bases de datos de prestigio como Latindex y Scopus. Se priorizaron datos relevantes no mayor a 5 años de publicación en idioma inglés y español.

Todos los artículos recuperados de las diversas bases de datos fueron cotejados para considerarse dentro o fuera de la revisión, para esto se eliminaron los artículos duplicados, la literatura gris, los que no se consideraron relevantes y aquellos que solicitaban ser comprados.

## **Criterios de inclusión y exclusión**

Los estudios incluidos en esta revisión cumplieron con los siguientes criterios:

- a) El estudio valoró la presencia de maltrato en el ámbito institucional y además mostraba el panorama de la violencia a este grupo poblacional.
- b) Participantes de más de 60 años.
- c) El estudio estaba publicado en el idioma inglés, español o portugués.
- d) El texto completo fue accesible, sin costo alguno.

- e) Fueron estudios publicados entre el año 2016 y 2021.
- f) Se contemplaron revisiones sistemáticas con o sin metaanálisis y artículos de investigación cuantitativa y cualitativa.

Los estudios excluidos para esta revisión:

- a) Todo tipo de literatura gris (ensayos, tesis, protocolos, trabajos publicados en congresos, etc.)
- b) Estudios realizados con personas adultas mayores en comunidades.
- c) Estudios que necesitaban de recurso económico para poder obtenerlos completos.
- d) Estudios en la que población eran los cuidadores.

Se incluyeron los artículos encontrados en las bases de datos ya mencionadas, teniendo en cuenta los criterios de exclusión e inclusión.

### **Extracción de los datos**

Se desarrolló un formulario de extracción de datos, que se utilizó para obtener información relevante de los estudios en esta revisión. Esta información incluye: Referencias, país, objetivo, n= tamaño de la muestra, métodos y los resultados.

### **Resultados**

De la búsqueda bibliográfica se obtuvo un total de 127 registros. Tras la aplicación de los filtros de interés, quedaron un total de 12 registros, la selección inicial excluyó un total de 115 estudios, basándose en datos como el título, resumen, el objetivo y los resultados. Los 12 estudios restantes se leyeron a texto completo y 5 fueron excluidos debido a que no aportaban datos de importancia al tema de esta revisión, en el segundo cribado de esta selección quedaron 7 artículos para revisión, de los cuales fueron eliminados 4 artículos, que no cumplían con algunos criterios de inclusión, quedando un total de 3 artículos elegibles para su inclusión. El proceso llevado a cabo para la selección de los estudios incluidos se muestra en la figura 1.

Entre los principales hallazgos de los artículos seleccionados (tabla 1) se destaca que el maltrato del adulto mayor suele existir previo a su institucionalización, de igual manera se encontró que el tipo de maltrato que prevalece más es el económico, seguido del maltrato

psicológico, negligencia y finalmente maltrato físico y sexual. Algo relevante de este estudio es que el adulto mayor que está sufriendo violencia puede estar padeciendo dos tipos de maltratos a la vez, algunos hasta tres y cuatro tipos (Gómez Martínez et al., 2016).

Dentro de la información obtenida se destaca la categorización en cuatro tipos empezando por la infantilización, en la que el trato que se le brinda al adulto mayor consiste en tratarlo como a un niño que todavía no tiene responsabilidad suficiente y al que no se le puede confiar tareas o que hacer; la despersonalización que se presenta cuando no son consideradas las necesidades de cada paciente y se ofrece una atención general; la deshumanización consta de ignorar al adulto mayor a la vez que se le niega privacidad y quitarle cualquier responsabilidad que esté en condiciones de asumir y por último la victimización, que ocurre cuando se interrumpe la integridad tanto física como psicológica, por medio de ofensas, penalizaciones físicas, intimidaciones, entre otros (Londoño & Cubides, 2021).

En las investigaciones revisadas se logra un resumen de los datos extraídos de cada estudio que se presentan en la (tabla 2), ya que se identificaron diversos tipos de maltrato; entre ellos la negligencia y el abandono tienden a predominar como una de las formas de maltrato más ejercidas hacia el adulto mayor, siendo este un aspecto de mayor frecuencia, seguido del maltrato psicológico y económico por último el maltrato físico y el abuso sexual ubicándose como el aspecto menos frecuente. Un adulto mayor puede sufrir más de un maltrato a la vez, incluso pueden coexistir hasta cuatro formas de maltrato (Guillém et al., 2020).

Uno de los principales factores para sufrir malos tratos en la vejez es el sexo, ya que la mujer tiene mayor probabilidad de ser violentada, la edad avanzada en el adulto mayor, menor nivel socioeconómico, lo que lleva ser dependiente económico de otra persona, este puede ser su cuidador primario. Otro de los factores de riesgo es la reducción del apoyo social, el manejo económico por parte de otros, el estado civil ya sea estar viudo (a), divorciado (a), separado (a), vivir en viviendas poco equipadas o en viviendas de familiares con rentas inferiores, el consumo de sustancias y el padecimiento de enfermedades físicas o psicológicas (Guillém et al., 2020).

En concreto, la información consultada nos permite señalar que los principales factores de riesgo para que un adulto mayor sufra maltrato, es ser mujer, tener dependencia física y

financiera, además de aquellos que se encuentran en estado de viudedad y viviendo en precariedad. Por otro lado, se encontró los tipos de maltrato por orden de importancia, empezando con el maltrato económico, psicológico, negligencia y por último maltrato físico y sexual con el riesgo de sufrir dos o más tipos de maltrato, lo logró identificar categorías de maltrato institucional como suele ser la infantilización, despersonalización, deshumanización y victimización

## **Discusión**

La literatura sobre el maltrato en el ámbito institucional a los adultos mayores es escasa, esto como si se tratara de un tema con más sensibilidad y al realizar un estudio sobre este panorama, también se estaría evaluando la calidad de los servicios prestados que tienen la función de proteger a la población adulta mayor, sin embargo, existen estudios que lo abordan de manera general.

En una revisión realizada por (Rubio, 2012) en dónde no se encontraron datos en población latina, pero se logra rescatar que en otras poblaciones la prevalencia del maltrato puede presentarse en diversos espacios, ya sean servicios domiciliarios, servicios de asistencia continua y en las residencias de larga estancia, en la que señala que la que mostró más prevalencia de maltrato fueron las residencias de larga estancia, el tipo de maltrato que más se presentó fue la negligencia y el abuso psicológico, esto puede interpretarse que estos lugares prestan más atención al cuidado físico y biológico, olvidando al adulto mayor como un ser biopsicosocial. Existen factores relacionados al maltrato institucional, ya sea el propio usuario o el ambiente, entre los usuarios se experimenta limitación física y en las actividades de la vida diaria, además de los problemas conductuales entre los residentes pueden indicar la presencia de malos tratos. En el ambiente el número de residentes, escasez de personal, constante inconformidad de los familiares de los residentes por los cuidados entregados.

Algo importante a considerar (Rubio 2012), es que el personal no suele recibir formación para la prevención, detección y manejo del maltrato. Los adultos mayores se enfrentan a cambios psicosociales que a veces pueden ser drásticos, ya que durante el proceso del envejecimiento se experimentan disminuciones en la capacidad fisiológica y cognitiva, así

como cambios en la personalidad y actividades sociales, aunque es importante aclarar que la vejez no es sinónimo de decadencia (INAPAM, 2019).

Es frecuente que aparezcan de manera simultánea varios tipos de maltratos, entre ellos se encuentra la combinación más frecuente de negligencia o abandono, maltrato físico y psicológico. Poniendo especial atención en como el padecer un tipo de maltrato se asocia con otros tipos para poder tener una visión más clara de la realidad del adulto mayor. Entre los factores de riesgo que más se reportan son el sexo, en el que la mujer tiene más desventaja, además de ser dependiente económicos y físicos (Guillém et al., 2020).

Es relevante tomar en cuenta esta realidad de la que muy poco se habla, con respecto al maltrato a las personas adultas mayores, al ser un grupo poblacional que socialmente se vulnera se debe tener en cuenta, al ámbito institucional, aunque la información es escasa, se debe considerar prioritario indagar y sugerir medidas de acción en la prevención de esta problemática, ya sea mediante la creación de protocolos de acción en casos que se identifiquen como violencia, o también para que el entorno y vida del adulto se encuentren en armonía y se pueda prevenir los casos de violencia (OMS, 2021).

El adulto mayor institucionalizado presenta como características principales, debilitamiento, supresión de las relaciones sociales y familiares; aspectos señalados en la teoría de la desvinculación social, la cual expone varios factores, entre ellos, el alejamiento de conexiones personales, pérdida del papel laboral, disminución de la comunicación con la familia y amigos, además de traslado de su vivienda (Londoño & Cubides, 2021).

Para Gómez Martínez et al. (2016) este tipo de maltrato puede ser más relevante en comparación con otros tipos, por lo que refuerza la idea y necesidad de actuar de manera eficaz, dado que apenas existen referencias bibliográficas que ayuden a la comprensión de este tema.

Para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE, 2017) es prioritario eliminar los estereotipos y estigmas que se tienen sobre el envejecimiento, además de motivar a las familias, para lograr construir puentes intergeneracionales que ayuden a eliminar y prevenir el maltrato en la vejez. Es urgente



educar en respeto hacia los adultos mayores con el propósito de garantizar una atención integral y el libre ejercicio de sus derechos.

Es importante tener en cuenta que la literatura es escasa en este tema, por lo que los datos obtenidos de dichos estudios se encuentran geográficamente dispersos, lo que dificulta generalizar esta información para toda la población.

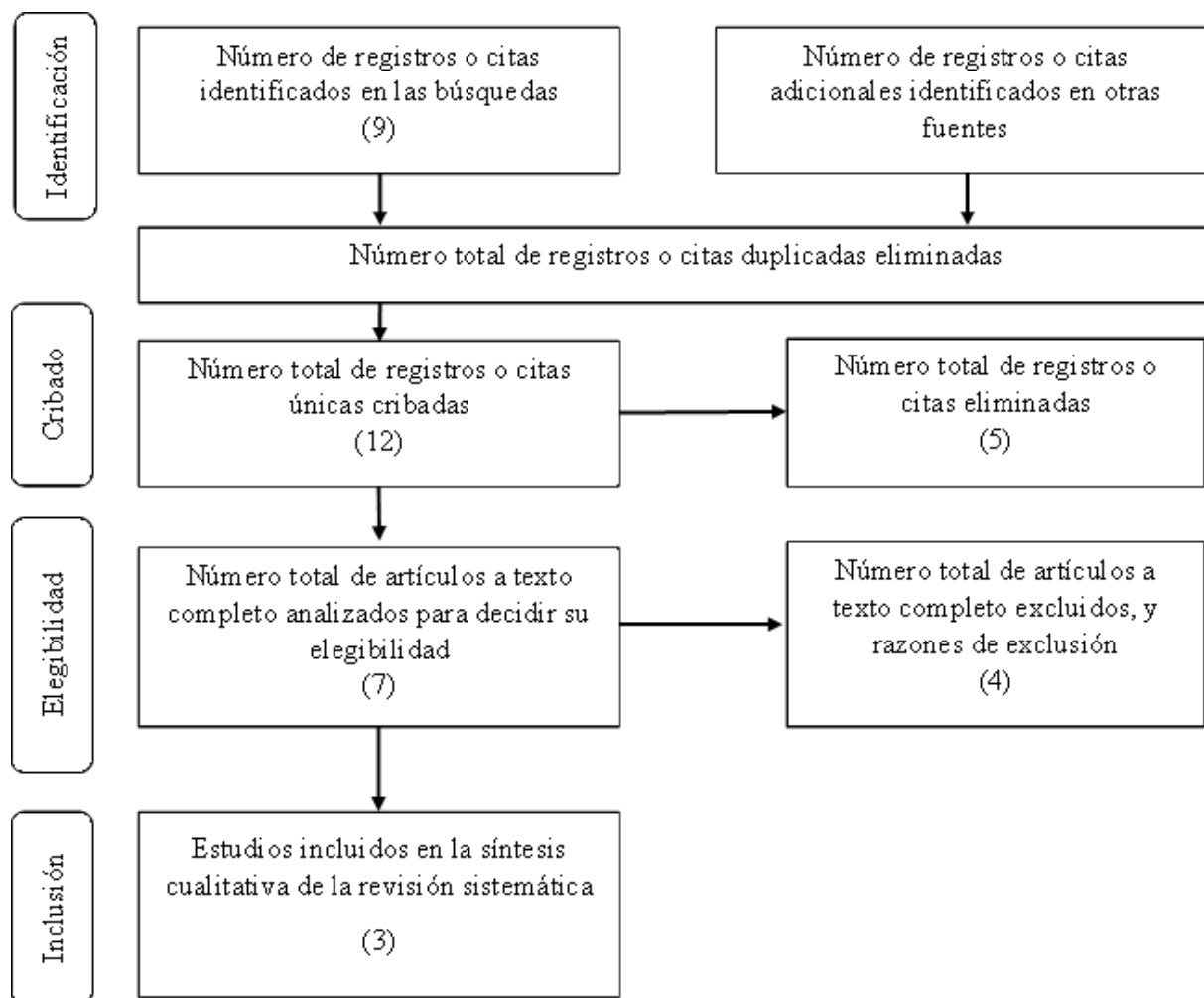
## **Conclusiones**

1. El maltrato del adulto mayor puede ser económico, psicológico, físico, sexual o negligente, y puede sufrirse más de un tipo de maltrato a la vez. Se destaca como desventaja social el vivir con bajos ingresos y que la mujer adulta mayor es quién más maltrato recibe.
2. El maltrato a las personas requiere ser abordado desde diversos ámbitos: la propia percepción de maltrato, la formación del personal a cargo de sus cuidados y la correcta ejecución de los derechos de las personas adultas mayores. Debido a que hay poca literatura relacionada con este tema, debe seguirse investigando y tener mejores herramientas para abordar la problemática.

## Tablas y figuras

**Figura 1**

*Diagrama de flujo de la información procesada, de acuerdo con los lineamientos de la metodología PRISMA.*



**Fuente:** Elaboración propia a partir de la metodología sugerida por PRISMA (2009), usando el número de datos consultados, criterios de inclusión y exclusión.

**Tabla 1***Análisis de los estudios seleccionados para revisión*

Referencias	País	Objetivo	N	Métodos	Resultados
Gómez Martínez, C, Hernández Morante, J.J., Carrasco Martínez, E., García Belzunce, A., & Nicolás Alarcón, V. (2016). Factores relacionados con el maltrato no institucional en residencias de personas mayores.	España	Determinar y analizar la presencia de maltrato, así como la relación con otros factores.	88 hombres, 198 mujeres con edad media de 83 años.	- Test EASI: Índice de sospecha de maltrato hacia las personas adultas mayores. - Entrevista	- Al ingreso: 53 sufría maltrato (18,5%). - Tras un año en la residencia: Se redujo el maltrato a 26 casos. - Después del ingreso: 20 sujetos sufrieron maltrato (7%). - M. económico: 52,1% -M. Psicológico: 47,9% - Negligencia: 28,8% - M. Físico: 26,0% - M. Sexual: 4,1%
Guillén Saiz, J., Remón Piñero, Y. y Lacomba- Tejo, L. (2020). Maltrato a personas mayores, un problema social silenciado: revisión sistemática de la literatura.	España	Analizar en profundidad los factores de riesgo en el padecimiento de malos tratos en las personas mayores, mediante una revisión sistemática de la literatura.	12 estudios revisados	PRISMA	11 estudios ofrecieron información de la prevalencia de maltrato en las personas mayores evaluadas. Los valores oscilaron entre el 9,31 % y el 90,40 %. 8 estudios incluyeron la distribución por sexos en referencia al maltrato, encontrándose que en todos ellos el porcentaje de mujeres que había recibido maltrato era mayor que el de los hombres.
Londoño N, Cubides M. (2021). Maltrato al adulto mayor institucionalizado- una revisión sistemática.	Colombia	Conocer el panorama, identificar causas, tipos, características y signos de violencia en esta población	54 artículos que tratan directamente el tema de interés.	Metodología PRISMA. Marzo 2018 – enero 2020. -Uso de palabras clave. - Conectores AND, OR. - Bases de datos: Scielo, Redalyc, Medgraphic, etc.	Se encontró como factores de riesgo, el deterioro en la salud, incontinencia, dependencia física, económica y emocional, etc. Como posibles causas, la carencia de denuncias sobre carga de los cuidadores, etc. Tipos de maltrato, abuso físico, abuso sexual, negligencia, etc.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la síntesis e integración de los estudios seleccionados.

**Tabla 2**

Resumen de los datos extraídos de cada estudio

Autor/es	Factores de riesgo	Tipos de maltrato en orden de importancia	Padecer 2 o más maltratos	Categorías del maltrato institucional
Gómez Martínez, C., Hernández Morante, J. J., Carrasco Martínez, E., García Belzunce, A., & Nicolás Alarcón, V. (2016).	Ser mujer, dependencia física o económica. (Estado civil: viudedad, divorcio, separación), viviendas poco equipadas.	M. Económico	De acuerdo con los casos encontrados los adultos mayores pueden estar sufriendo de 2 o más tipos de maltrato a la vez, incluso hasta 4.	----
Guillén Saiz, J., Remón Piñero, Y. y Lacomba-Tejo, L. (2020).		M. Psicológico		----
Londoño N, Cubides M. (2021).		Negligencia	----	Infantilización, despersonalización, deshumanización y victimización.
		M. Físico		
		M. Sexual.		

**Referencias bibliográficas**

Gómez Martínez, C., Hernández Morante, J. J., Carrasco Martínez, E., García Belzunce, A., & Nicolás Alarcón, V. (2016). Factores relacionados con el maltrato no institucional en residencias de personas mayores. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 51(6), 317–322. <https://doi.org/10.1016/j.regg.2016.01.004>

Guillén, R. L., & Valencia, U. I. De. (2020). *Maltrato a Personas Mayores, Un Problema Social Silenciado: Revisión Sistemática De La Literatura*. 67–85. <https://doi.org/http://dx.doi.org/doi: 10/12960/TSH.2020.0010>

[Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. \(2017\). 15 de junio, Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. https://www.gob.mx/issste/articulos/dia-mundial-de-toma-de-conciencia-del-abuso-y-maltrato-en-la-vejez-38286?idiom=es](https://www.gob.mx/issste/articulos/dia-mundial-de-toma-de-conciencia-del-abuso-y-maltrato-en-la-vejez-38286?idiom=es)

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. (2019). *Cambios psicosociales del envejecimiento*. <https://www.gob.mx/inapam/articulos/cambios-psicosociales-del-envejecimiento>

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. (2019). *El maltrato en la vejez*. <https://www.gob.mx/inapam/articulos/el-maltrato-en-la-vejez>

Liberati, A., Altman, D. G., Tetzlaff, J., Mulrow, C., Gøtzsche, P. C., Ioannidis, J. P. A., Clarke, M., Devereaux, P. J., Kleijnen, J., & Moher, D. (2009). The PRISMA statement for reporting systematic reviews and meta-analyses of studies that evaluate health care interventions: explanation and elaboration. In *Journal of clinical epidemiology* (Vol. 62, Issue 10). <https://doi.org/10.1016/j.jclinepi.2009.06.006>

Londoño, N., & Cubides, M. (2021). Maltrato al adulto mayor institucionalizado – una revisión sistemática. *Salud UIS*. <https://doi.org/https://doi.org/10.18273/saluduis.53.e:21022>

Organización Mundial de la Salud. (2017). *Aumenta el maltrato a las personas de edad: según la OMS, afecta a uno de cada seis ancianos*. <https://www.who.int/es/news/item/14-06-2017-abuse-of-older-people-on-the-rise-1-in-6-affected>

Organización Mundial de la Salud. (2021). *Maltrato de las personas mayores*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/elder-abuse>

Rubio, A. M. (2012). Maltrato institucional a adultos mayores. *Gerokomos*, 23(4), 169–171. <https://doi.org/10.4321/S1134-928X2012000400005>

## **AUTORREALIZACIÓN INDIVIDUAL Y ÉXITO EMPRESARIAL: PROCESOS CONVERGENTES**

## **INDIVIDUAL SELF- REALISATION AND BUSINESS SUCCESS: CONVERGING PROCESSES**

Alberto Gil Picota Batista, Universidad de Panamá, Facultad de Psicología, Departamento de Psicología Industrial, Organizacional y Social. Email: [apicota@gmail.com](mailto:apicota@gmail.com). Orcid <https://orcid.org/0000-0001-8290-1328>.

**Fecha de recibido:** 31 de octubre del 2023

**Fecha de aceptado:** 6 de noviembre 2023

DOI <https://doi.org/10.48204/red.v3n1.4543>

### **Resumen**

Este artículo es un reporte de mi libro **Autorrealización individual y éxito empresarial: procesos convergentes**, publicado en USA, Columbia, S.C. en mayo de 2023, por la editorial estadounidense Amazon KDP e, igualmente, presentado en el XXXI Congreso Científico Nacional organizado por la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado de la Universidad de Panamá el 11 de octubre de 2023. El objetivo central del estudio fue establecer los nexos entre la autorrealización individual y las necesidades corporativas de las empresas públicas y privadas, los cuales son claves para generar una dinámica productiva nacional de justicia, motivación, modernidad y desarrollo social y humano. Para su desarrollo se cumplió una ingente revisión de libros y artículos científicos, accionar que permitió generar metódicas de análisis y las concurrentes recomendaciones y conclusiones.

Palabras clave: autorrealización, éxito, empresa, necesidades y procesos productivos.

## **Abstract**

This article is a report from my book **Individual self-realization and business success: convergent processes**, published in USA, Columbia, S.C. in May 2023, by the American publisher Amazon KDP and, also, presented at the XXXI National Scientific Congress organized by the Vice-Rector's Office for Research and Postgraduate Studies of the University of Panama on October 11, 2023. The central objective of the study was to establish the links between individual self-realization and the corporate needs of public and private companies, which are key to generating a national productive dynamic of justice, motivation, modernity and social and human development. For its development, a huge review of books and scientific articles was carried out, an action that allowed generating analysis methods and the concurrent recommendations and conclusions.

## **Introducción**

La historia del trabajo, no pocas veces, ha sido una experiencia de desencuentro entre gestores y recursos humanos, lo más parecido a un mal necesario o algo opcional, como si las piezas del proceso productivo pudieran echarse al canasto. Que los robots o la inteligencia artificial podrían relevar al ser humano en los escenarios industriales. Aunque, vale decirlo, Google, el gigante tecnológico, ya advirtió que sus sistemas de inteligencia artificial pueden realizar intercambios conversacionales e, incluso, conferenciar sobre diferentes temas, a pesar de carecer de conciencia. Es decir, su poder cognitivo no cuenta con la capacidad humana de raciocinio, con sus estructuras mentales ni con los mecanismos neurales subyacentes.

O sea, hay historia laboral para rato. El binomio trabajador-empresa es una insólita solución que alinea sistemas y personas. Aunque la historia previa, por momentos, no ha podido ser más nefasta, como lo plantea Bernardo Bertolucci, en su saga cinematográfica *Novecento*, el capital y el trabajo no tendrán más remedio que, a regañadientes, coexistir. Los empleados de toda estirpe, con sus herramientas sociales y gremialistas, deberán impulsar una realidad corporativa mutuamente provechosa. Claro, donde ello sea factible, pues hay lugares del globo donde el derecho social y la gerencia humanista son solo quimeras. El imperio de prácticas draconianas en razón de totalitarismos, regencia mafiosa o deleznable enclaves

antihumanos, sexistas o de abusivo talante e impunidad, lo tornan impensable. En estos inhóspitos parajes sociopolíticos la autorrealización del trabajador es un artículo utópico, una prenda sin sentido. Con todo, la humanidad y las fuerzas de progreso y redención social no pueden capitular en sus empeños transformadores. ¿Qué sentido tendría renunciar a edificar un orden social justo, de progreso y esperanzador? ¿A quién le serviría esta renuencia en un siglo veintiuno de revolución tecno-científica, Internet y redes sociales?

Por otro lado, en las sociedades donde se da una vida empresarial moderna y de responsabilidad social, es creíble hablar de autorrealización de la fuerza laboral. En tal sentido, este opúsculo, sin ánimo de incurrir en un iluso examen de la cuestión obrero-patronal, se planteará analizar las opciones de sincronizar las expectativas de empleados y gerentes, máxime en un país como Panamá en que, guardadas las distancias, impera un orden laboral medianamente regulado, aunque la gran proporción de trabajo informal casi inhibe percibir la dinámica laboral relativamente formal.

### **Metódica**

Se ensayó un escrutinio del proceso global del trabajo; al fin y al cabo, tal escenario no deja de repercutir en lo local, máxime en momentos en que hay más de cien millones de desplazados en el mundo. Masas poblacionales que pululan e irrumpen en el globo, producto de la crisis financiera de 2008, de 2020 asociada al Covid-19 y, ahora, la crisis originada por la ocupación político-militar de Ucrania por Rusia, con sus manifestaciones de toda índole, incluyendo la de los combustibles fósiles. Con un panorama así de descompuesto y heterogéneo, la vida en los cinco continentes es un hecho endemoniadamente hostil.

Finalmente, la ejecución del estudio que dio lugar al libro, consistió en un experimento mental en el cual se percibí que las empresas y su fuerza laboral debían estar alineadas de forma armónica y sinérgica para lograr sus máximos beneficios en el escenario laboral. Eso sí, era menester que empleados y unidades productivas se encontraran satisfaciendo los siguientes supuestos:

- Operar en sociedades desarrolladas y de apego clásico a las normas laborales
- La autorrealización era un fin de gran variabilidad
- No todo el mundo cabe en el saco de la modernidad propuesta



- Los modelos teóricos empresa- trabajo expuestos en los libros y manuales poseen una gran diversidad

### **Especificidad humana**

La índole de lo humano deviene de su ser bio-psico-social; es decir, de ser parte de la matriz de la naturaleza, de la evolución de las funciones cerebrales superiores y de la socialización histórica de hombres y mujeres desde hace milenios. Este estatus del ser humano, tras diversas épocas, lo dejó hecho una síntesis única dentro de la materia orgánica. Este resultado lo dejó bajando de los árboles y, siendo recolector, luego de lo cual construyó huertos, ciudades y civilizaciones. Su sed de novedad e incesante curiosidad lo llevaron a la cima de montañas, al arte y a las galaxias. Esta impronta está en todo lo que, individual y colectivamente, el ser humano toca y representa. El trabajo y su vida son experiencias que, aun en la simplicidad, ya lo decía Shakespeare, pueden llegar a ser notables, trascendentes, sencillamente irrepetibles. “Podría estar encerrado en una cáscara de nuez y sentirme rey de un espacio infinito” (Hamlet).

Nuestro cerebro y la mente son herramientas que se han ido refinando con el tiempo. Nuestro cerebro que tiene un peso de 450 gramos, es responsable de una infinita capacidad constructiva y beligerante. Se puede ver en el trabajo y en la vida. La entrega a un proyecto puede producir maravillas. Ahora, las empresas y organizaciones, en un escenario normal, pueden ser un astillero de resultados monumentales. Ser lugares atractivos o inspiración pueden hacer la diferencia.

En tal sentido, las personas que hacen parte del mundo del trabajo deben ser acogidas en ambientes propicios, amigables, dinamizadores. Qué sentido tendría estructurar:

- Ambientes descuidados y de nulo atractivo físico
- Procesos abusivos, sexistas o invasivos de la privacidad
- Biorritmos productivos monótonos o aburridos.
- Normas negligentes en materia de salud ocupacional
- De mala reputación y peligrosidad evidente
- Sistema de personal antiobrero y expoliador

## **Necesidades humanas**

El estudio de la psicología de los humanos que incluye el cerebro, el aprendizaje, el conocimiento, el desarrollo humano, la personalidad y las diferencias individuales, no está completo si no se examinan los motivos y necesidades, los cuales funcionan como motores del accionar individual y colectivo. En tal sentido, Abraham Maslow (1908-1970), conocido como uno de los psicólogos fundadores y principales exponentes de la psicología humanista, clasificó las necesidades humanas en siete grupos principales:

- Necesidades fisiológicas (hambre, sed y demás)
- Necesidades de seguridad (sentirse seguro y confiado, fuera de peligro)
- Necesidades de identificación y amor (unirse a otros, ser aceptado, formar parte de un grupo humano)
- Necesidades de estima (tener éxito, ser competente y conseguir aprobación y reconocimiento)
- Necesidades cognoscitivas (conocer, comprender y explorar)
- Necesidades estéticas (simetría, orden y belleza)
- Necesidad de compaginar educación y empleo (alineamiento socio-laboral)
- Necesidades de autorrealización (hallar la plenitud personal y comprender y cuál es su potencial, la necesidad de triunfar).

## **Necesidades corporativas**

Demás está decir que las empresas u organizaciones, como entes compuestos y movidos por seres humanos, congruentemente, poseen necesidades antropomorfizadas, es decir, alineadas con la especificidad humana. La gerencia es el equivalente al sistema nervioso, las finanzas y recursos corresponden al sistema cardiovascular y, las instalaciones y equipos hacen pensar en el sistema músculo- esquelético. Ambos organismos poseen sistemas sensoriales, de defensa, excretores y de autorregulación. Es crucial para ambos organismos un equilibrio homeostático entre el mundo interno y externo.

En consecuencia, es vital listar y comprender las necesidades de las empresas u organizacionales, tal como lo concebían Henri Fayol, Elton Mayo y Frederick Taylor, en su abundante tesoro doctrinal, según ámbito funcional:

- **Planeación:** preparar las actividades para condiciones futuras, basándose en el desarrollo de los objetivos estratégicos y su consecución. Por eso, se deben analizar las contingencias que pueden afectar a la organización y planificar el modo en que actuará para cumplir las metas que se han fijado.
- **Organización:** organizar el capital humano de forma eficiente. Por una parte, hay que contratar una mano de obra que cumpla con los requisitos mínimos de calificación, y por otra deben capacitar y formar a esos trabajadores para que estén actualizados. La administración debe movilizar los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con los objetivos de la empresa. Siempre es interesante contratar a personas capacitadas para el trabajo y mejorar esa capacitación mediante cursos o formación especializada.
- **Dirección:** supervisar el día a día de los subordinados, a la vez que los inspira para lograr los objetivos de la compañía. Unos objetivos que, como las políticas de empresa, deben presentar a los subordinados. Aunque haya varios supervisores, cada uno debe cumplir con las políticas de empresa y tratar a los subordinados de acuerdo con esas directrices. Se trata de un rol de guía y orientador. Además, la dirección en el proceso administrativo de una empresa debe fijar una serie de metas camino al objetivo final, orientando a los trabajadores, motivándolos y asegurándose de que todo se hace como corresponde.
- **Coordinación:** consiste en armonizar los procesos y las actividades realizadas por la empresa. Cada actividad de la compañía se debe completar con el trabajo de otro, y enriquecerse con él. Por eso, la administración empresarial debe unificar los esfuerzos y criterios con el objetivo de que las diferentes áreas de la empresa remen en la misma dirección, rumbo al objetivo general de la empresa, lo que supondrá un trabajo más rentable y eficiente.
- **Control:** implica asegurar que las actividades de la empresa se ajusten a las políticas y objetivos de la empresa en general. Por esa razón, se debe estar atento a las posibles desviaciones de planes y objetivos para corregirlas y reorientar el trabajo hacia el plan inicialmente trazado. La administración debe revisar y verificar que todo se cumpla en consonancia con esos planteamientos y directrices, ya que de lo contrario se pueden desviar de la cultura de empresa y de los objetivos señalados.

## **Instrumentos legales y normativos de la relación obrero- patronal**

Los constituyen los convenios internacionales, la Carta Magna, el Código de Trabajo, las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables.

### **Deberes corporativos**

- Justa compensación económica
- Ambiente laboral enriquecedor
- Respeto
- Desarrollo humano
- Solidaridad en el sistema hombre-empresa
- Motivación
- Democracia laboral

### **Deberes de la fuerza laboral**

- Disciplina
- Valor agregado
- Empoderamiento
- Compromiso productivo
- Lealtad y buena fe
- Proactividad
- Integración

### **Prohibiciones para patronos y trabajadores**

#### **Prohibiciones corporativas**

- Acoso laboral
- Malas prácticas de gestión
- Insalubridad ocupacional

- Despidos injustificados
- Ausencia de Seguridad Social
- Discriminación de cualquier tipo
- Represión y persecución
- Gestión antiobrera

### **Prohibiciones laborales**

- Indisciplina
- Asesinato de tiempo de la empresa
- Robo
- Sindicalismo tóxico
- Derroche de recursos
- Chismografía
- Resistencia a la productividad

### **Autorrealización y empresa**

Abraham Maslow, como psicólogo humanista, ubica la necesidad de autorrealización en el vértice de su poliedro de necesidades. Le atribuye un sentido biófilo superior, es la búsqueda de la plenitud personal, de la sed de triunfar, de disfrutar los atributos y significados del éxito. Obviamente, esta necesidad no se expresa de la misma manera en todas las culturas e, incluso, en las distintas fases evolutivas de una persona. Ya se sabe que, cuando somos niños deseamos ser bomberos o policías, pero al madurar resolvemos impulsar la consecución de un título que nos dé de comer. En una cultura subsahariana ese ideal de autorrealización es diferente al nacido en un barrio de la ciudad de Panamá o del Bronx, en Estados Unidos.

En este siglo tan interconectado, persisten todavía tales ideales. Lo cierto es que, en la praxis, tales anhelos deben tener los pies sobre la tierra. Si deseas escalar el Everest en la cima de tu almohada o llegar a ser un jinete hípico sin moverte de la sala, las cosas no van a funcionar. Tales sueños no tendrán alas si no les pones empeño. Ser músico requiere incursionar en alguna banda o academia de música. Alguien dijo una vez, Oscar Wilde, que el éxito es un 95% transpiración y un 5% inspiración. O sea, solo se cosecha lo que se ha sembrado. No se pueden esperar peras del olmo, aunque también es cierto que un violín Stradivarius de algún modo es deudor de las propiedades congénitas del arce o el abeto del que está hecho.

Ahora, también es factible que buscando llegar a un lugar llamado Serendip, termines descubriendo América, tal como le aconteció a Cristóbal Colón tratando de llegar a Cipango y Catay. O sea, un cultor de la literatura puede fracasar como escritor, pero, puede llegar a ser un editor o un exquisito profesor de creación literaria. Esa experiencia la vivieron editores de grandes literatos del siglo veinte: Thomas Wolfe, William Faulkner, Scott Fitzgerald o Jack Kerouac. Nunca se sabrá qué porcentaje del talento del editor anida en el resultado novelístico de autores venerados y con fama de genios. Empero, así es la vida, la autorrealización también prospera en estos ignotos y nada glamorosos empeños de cirujano plástico escritural. Es justicia poética, quien no crea su propia obra, se convierte en escritor fantasma de otros (ghost). Las falencias técnicas de un autor reputado se compensan con la prosa estilizada de un autor sin bríos.

Una cosa es cierta, la autorrealización es una proeza individual. Nadie puede, de corazón, triunfar por nosotros. Se trata de una experiencia íntima, vivaz, indesligable de la privativa vida interior. Por cierto, una investigación reciente desarrollada en el 2022 por neurocientíficos en la Escuela de Medicina en la Universidad de Emory, en Atlanta Georgia, ha descubierto que, enchufando electrodos en el giro cingular, una estructura del sistema límbico, con estimulación eléctrica, se pueden generar estados de alegría en las personas, incluso durante una cirugía sin anestesia. Este hallazgo comprueba que el punto de la felicidad puede accionarse al margen de la situación personal del individuo. Dicho en otras palabras, la felicidad no siempre está asociada a la realidad de las personas, sino que puede deberse a un choque eléctrico. Esta investigación patentiza lo laberíntico de la psiquis del ser humano.

Dada la condición bio-psico-social del hombre y la mujer, vamos a examinar a vuelo de pájaro, la especificidad de tales vertientes:

**Biológico:** es archisabido que nuestro equipaje somático es vital en nuestra personalidad, temperamento, carácter e inclinaciones. Se diría que es casi normal que alguien de dos metros de estatura quiera ser jugador de basquetbol o de volibol, sin embargo, casi nunca es así. Las medidas biométricas no siempre marcan el destino de alguien. A veces el género pareciera tener ese efecto condicionante en las mujeres, pero también hay díscolas que revisan la fatalidad de que deben vivir confinadas entre ollas y trapeadores y escobas. Dicho

en otras palabras, la morfología somática no es una expeditiva definidora de rangos, categorías o roles. Se ve todos los días y se ha visto en todas las épocas. George Sand, Jane Austen, Emily Dickinson, Virginia Woolf, Irene Némirovsky o Toni Morrison rompieron ese molde, decidieron que podían lidiar a cabalidad con el arte de Shakespeare, Goethe, Moliere o Cervantes. Su condición femínea, al decir de Simone Beauvoir, resplandeció pese a los grilletes de prejuicios y techos de cristal que acotaban su avance en la vida. Así ha acontecido con las discapacidades de todo orden, las fobias sociales y las trabas antihumanas de fondo ideológico o político.

**Psíquico:** la mente es un espacio todoterreno que ha albergado a la humanidad desde siempre. La mismidad, sentido de realidad y potencias vitalistas no se detienen ante nada. El espacio, las estrellas, el organismo humano, son límites traspasados por la curiosidad científica. Son millones y millones las pruebas. La cultura, la ciencia, el arte, la existencia colectiva e individual. El surtidor de la autorrealización tiene en la conciencia, en el sistema nervioso, aliados incomparables. La dicha que experimenta un trabajador que se sabe copartícipe del resultado exitoso de su unidad productiva, no tiene precio, es imponderable, es una frontera de la materia orgánica, del primate que opera en la aldea global. Su felicidad la respira en su entorno como una fragancia. Sin embargo, no siempre es así. Se torna impostergable gestar una sociedad ergonómica, sabia, de pujanza humanista. El cerebro humano se merece un contexto solidario, coherente, henchido de buena fe. El teletrabajo ha probado que la lealtad del trabajador no solo dimana de su necesidad pecuniaria, sino de su inteligencia y ritmo vital. No hay capital que pueda inventar el estado de ánimo de una fuerza laboral que decidió jugarse su suerte con su fábrica. Que avista la lógica de la fábrica como un territorio personal, intimista, indivisible de su ser. No se trata de ser iluso o cándido, pero ya se sabe que el trabajo humano que nos hizo dejar de ser arborícolas, es una pieza de la dignidad y del progreso.

**Social:** la dimensión social de lo humano presupone ambientes fecundos y transmisores de inteligencia, creatividad y apego al destino colectivo. Una sociedad feroz, cainica, intratable, es un despropósito, una aberrante ocurrencia de la mala fe. ¿Cómo puede prosperar un país peleado a muerte con su gente? Ya la historia humana demostró con creces que la esclavitud, el oscurantismo y la violencia estructural, son los cimientos de un pasado que debiera ser irrepetible. ¿Para qué sirven las ergástulas, el derecho de pernada, los abusos de toda laya,

la sofocante explotación del trabajador? En pleno siglo XXI, se advierten prácticas indignas del ser humano. Las promesas de muchos gobernantes y gestores privados, no pocas veces, son palabrería neta, puro bla-bla-bla. La sociedad induce la esencia colectivista y gregaria del género humano, en consecuencia, debiera estimular, enaltecer, potenciar tal naturaleza. Sin embargo, ¿cómo pudo, Ana Frank, una brillante escritora judía adolescente, terminar en Auschwitz y Bergen- Belsen, campos de exterminio que le arrebataron la vida? ¿Quién diseñó esta diabólica emboscada? Y que conste, el lema de Auschwitz, como si se tratara de la General Motors, era: “El trabajo los hará libres”. Vaya vomitiva ironía. Hablar del mundo del trabajo, requiere también examinar estos recovecos de la sinrazón antihumana. No es fácil olvidar que, por estos infernales pasadizos, también discurrió el siglo XX. Y pensar que el siglo XXI no para de demostrar que quiere ser un gemelo idéntico de su predecesor.

### **Indicadores y signos de una óptima autoestima en un trabajador**

- Tener una autoestima positiva
- Considerarse responsables de sí mismos y de su propia vida
- Conferir un significado a la vida
- Ser capaz de establecer relaciones significativas
- Tomar responsabilidad por las propias acciones
- Estar conscientes de sus sentimientos
- Ser capaces de establecer contacto íntimo
- Tener una percepción realista de sí mismas
- Ser capaces de comprometerse
- Actuar de acuerdo con sus propias convicciones y valores
- Ser capaces de resistir una excesiva presión social
- Son perspicaces
- Se sienten libres de expresar sus emociones
- Son capaces de aceptar sentimientos contradictorios
- Están conscientes de sus fortalezas y debilidades



## **Resultados del estudio**

### **Individuo y empresa: un concordato de sabia conveniencia**

Desde la revolución industrial, diversos arreglos macroeconómicos y experiencias obrero-patronales, han moldeado su coexistencia. Desde 1950 hasta el presente, la economía mundial ha vivenciado los siguientes hechos.

- El desempeño económico del período de mayor esplendor del capitalismo (décadas de 1950 y 1960);
- El ascenso de las economías del sureste asiático
- La crisis del dólar (años 70)
- La crisis del precio del petróleo
- La crisis de la deuda externa latinoamericana (décadas de 1970 y 1980);
- El colapso del socialismo en Europa Oriental,
- El impulso de los procesos de integración y globalización económica,
- El despegue de la economía china (década de 1990).
- El impacto de la pandemia de Covid-19 y la crisis de Ucrania
- Migración de un mundo multipolar a uno bipolar (2022)

El análisis del escenario mundial, en el presente, posibilita consignar los siguientes hallazgos:

Las desavenencias políticas al interior y entre las naciones líderes impiden encarar la crisis con mayor eficacia. De otra parte, para bien o para mal, siguen proliferando acciones opuestas a los cánones consagrados del orden económico justificadas en razones nacionales o regionales, entre las cuales apenas despunta la necesidad del crecimiento con el descrédito resultante de las políticas de austeridad.

No hay aplicación de aceptación general que sustituyan a los bandazos en las políticas de los gobiernos o de los organismos internacionales.

Ha comenzado a admitirse en la práctica y no solo en la teoría que ni los mercados financieros ni sus flujos son siempre eficientes y sí probablemente a desatar fuerzas desestabilizadoras. Sin embargo, todavía no se clarifican, articulan, ni unifican las estrategias globales de acción o incluso las autoridades bancarias y fiscales.

A título ilustrativo, en el salvamento de Chipre, ante las consecuencias presupuestarias o sociales de la absorción de las pérdidas de los bancos, el FIM, el Banco Central Europeo y la

Comisión de Bruselas, convinieron con el gobierno la ejecución heterodoxa de quitas confiscatorias a los depositantes en desmedro de derechos de propiedad, antes considerados intocables. Se rompe aquí otra regla o *desiderátum* del orden económico internacional, aunque más pronto que tarde hayan surgido voces de protesta contrarias a la aplicación del mismo esquema a otros casos, como podrían ser los de Portugal o España.

En suma, hay confusión y objetivos encontrados -lo mismo a nivel internacional que en la orientación macroeconómica de los países líderes-, las normas antes vigentes ya no lo son y seguramente no resulten tampoco las más apropiadas a las circunstancias críticas que se viven. Están ausentes los acuerdos internacionales renovadores que llenan los vacíos paradigmáticos de un orden internacional desgastado.

En Estados Unidos todavía no se supera la contienda política entre quienes desean corregir cuanto antes el déficit con recortes al gasto social, sin aumento alguno de quienes, y buscan gravar más a los pudientes, sosteniendo las erogaciones de la protección social o combatir más activamente el desempleo. Europa sigue a la espera de las elecciones alemanas del próximo otoño que despejará dudas sobre las reformas a la Unión Europea -bancaria, fiscal y de crecimiento- y sobre la orientación conjunta de las políticas comunitarias.

Por lo pronto, el debate sigue centrado entre la aplicación rigurosa de la austeridad como salida a una depresión ya casi generalizada o su combinación con políticas desarrollistas y de empleo que evitan una Europa dividida entre un Norte relativamente próspero y un Sur que desciende a la pobreza. A escala mundial, también se enfrenta a la trascendente disyuntiva de aceptar la hegemonía compartida entre Estados Unidos y China o reproducir los avatares de un antagonismo que pudiesen enturbiar todavía más las relaciones económicas del orbe. Entretanto, a los países como el nuestro, apenas les queda esperar, adaptado lo mejor que pueden al desorden prevalente y sufrir las consecuencias del rezago político universal. Tras las crisis de la pandemia global y los choques entre la Federación Rusa y Ucrania, eventos que han tenido repercusiones mundiales, el globo se ha reordenado migrando de un orden multipolar a uno bipolar: Rusia y China por un lado y Occidente y sus aliados por otro. La Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN), no solo corresponde a un mapa geopolítico anti- Putin, sino que congregan espacios y tentáculos de intereses económicos.

La coyuntura los hidrocarburos le ha puesto los pelos de punta a la economía global. Kissinger y Anthony Beevor sostienen que el advenimiento de esta Nueva Guerra Fría amén de poseer un octanaje más peligroso que el de la anterior (1948-1990), amenaza con hacer pedazos un amplísimo cúmulo de tratados y entendimientos de calado internacional.

La guerra contra Ucrania además de estar originando una crisis humanitaria de impactos imponderables, comprueban lo inestable de los arreglos de la economía política de la posguerra en su aterrizaje en el primer cuarto del siglo XXI.

Por cierto, el asesinato de Shinzo Abe, ex primer ministro de Japón, el 6 de julio de 2022, durante un mitin, quien, con sus *Abenomics*, una suerte de terapia de choque macroeconómica que incluía efectivo barato, gasto público en proyectos de estímulo que incrementaron la deuda del país e intentos de desregulación empresarial. Esa combinación dio resultado en los primeros años de su mandato, al sacar a la economía de un malestar implacable y elevando el perfil internacional de Abe, pareciera haber dejado a la libre sus aspiraciones de que el país nipón dejara sin efecto la Constitución Política impuesta tras la derrota de 1945 y nacida de la fusta de Douglas MacArthur. Será clave entender quien querrá llevar hacia adelante este reclamo de las fuerzas archinacionalistas que pregonan que no se puede condenar a las nuevas generaciones a cargar el anatema de los criminales de guerra que urdieron el sometimiento de toda Asia, incluida China y Corea.

Por lo pronto, el panorama mundial desde esta hora muestra que los integrantes permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Estados Unidos, Rusia, Francia, Inglaterra y China), no paran de mostrarse los dientes y, concurrentemente, permiten advertir que la sociedad global se está realineando en función de propósitos ajenos a la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y una sabia convivencia del capital y el trabajo. Socialismo real, liberalismo, capitalismo de Estado y sociedades inhóspitas para la democracia, se tornan parajes inciertos para el género humano. No es casualidad que proliferen por el orbe, las manifestaciones de todo orden en favor de la paz, la vida, las necesidades colectivas. Unas tras otras perfilan que la fuerza laboral, a la hora de la verdad, es un convidado de piedra en el devenir de las formaciones sociales de todo cuño.

Por cierto, señala el papa Francisco que el Tercer Mundo “será víctima hasta que no se termine de liberar de imperialismos explotadores”. América Latina deberá pensarse “desde

la periferia” para cumplir el “sueño de unidad de San Martín y Bolívar” (Rivas, F. El país digital, 1 de julio de 2022).

Panamá, un integrante de ese concierto global, es una prueba. El manejo de la crisis pandémica y de los precios del petróleo, evidencia una parálisis situacional. Entre tanto, crece la deuda de Panamá que ya ronda los más de 40,000 millones de dólares. La nación a través de sus fuerzas vivas, exige en las calles acciones concretas ante la crítica situación que está viviendo el país. Por cierto, es un caso cierto, que mantener suspendida la jornada escolar por las razones que sean solo profundizará los graves problemas del sector educativo panameño.

### **La última frontera individuo – empresario**

Del mismo modo que, a veces cuesta distinguir en una pieza monolítica, la parte del todo, asimismo puede ocurrir con el empleado y su compañía. Ahora, este hecho solo aplica cuando la fuerza laboral opera en un sistema corporativo racional y predecible. En estas circunstancias, pueden darse actitudes de la siguiente modalidad que ubiquen al trabajador como agente de cambio:

- **Liderazgo:** el conductor es de tal catadura que no se concibe la lucha sin ellos. Gente como Gandhi, Nelson Mandela, Churchill, Michael Jordan, Gwen Verdon, Steve Jobs, Diego Armando Maradona, Larry Bird, Bob Fosse o Jack Welch. Era tal su compenetración en el equipo que, casi, eran sinónimos. En estos casos, su presencia es una emulsión de energía incomparable, invencible. Sin embargo, esta fusión psico-anímica no puede ser duradera. Nada es para siempre. Pero, es legendaria su imbricación. Una prueba de que un conductor es un ser irrepetible. En estos casos se propugna la impresión de que la parte es igual al todo.
- **Empoderamiento:** cuando parece que puede sobrevenir un desastre, hay gente que lo impide. No lo permiten. Le meten alma, vida y corazón a la situación e impiden que acaezca la desgracia. Son líderes coyunturales y, a la vez, omnipresentes. Contar con empleados así es una bendición, un verdadero milagro. Son capaces de sacar las castañas del fuego, de impedir que arda Troya.

- **Creatividad:** la gente imaginativa puede hacer la diferencia y, sin lugar a dudas, son irremplazables. ¿Quién podría despedir a alguien así? Una persona que no se puede reponer con un robot o con inteligencia artificial. Un androide jamás podría componer La Traviata o ejecutar una pieza de Rachmaninov al modo del ucraniano Vladimir Horowitz. Su talento, entrega y compromiso son únicos. Y así luce la innovación, a todo nivel: es algo deslumbrante, prodigioso, un epítome de la excelencia.
- **Proactividad:** parar un golpe con la anticipación o la precaución es algo admirable. Quien siempre está guardando pan para mayo, generando reservas, rentas sustitutivas para solventar lo imprevisto, es un escudo que te blindas ante los vaivenes de la realidad. Son, en todos los terrenos, una pieza de inestimable valía. Un soldado siempre previsor y dispuesto contra la adversidad. Lo contrario, son la gente negligente, prendada de sus protectores y bajo el ala del azar. Una persona improvisada, despistada o negada a la cooperación. Un mecánico antimetas.
- **Resiliencia:** capacidad de reinventarse, de renovar las competencias y caja de herramientas. Que siempre está afilando la sierra, como diría Stephen Covey, en sus *Siete hábitos de la gente efectiva*. Un resiliente puede reinventar la rueda, ser la golondrina que hace el verano, la semilla que florece en el aire.
- **Espíritu de cuerpo:** la cohesión es un elemento crucial, el eje multidimensional que procura integración y confiere propósito. Un colectivo alineado con sus fines es una promesa de cumplimiento cierto. Es efectivo cuando se trata de sortear situaciones difíciles. De ahí que sean fundamentales los principios de lealtad, fuerza de voluntad, obediencia, respeto de horarios de trabajo y autodisciplina.
- **Inteligencia de negocio:** combina análisis de **negocios**, minería de datos, visualización de datos, herramientas e infraestructura de datos, y las prácticas recomendadas para ayudar a las organizaciones a tomar decisiones más basadas en los datos. En la práctica, sabes que tienes una inteligencia de negocios moderna cuando tienes una visión integral de los datos de tu organización y los utilizas para impulsar el cambio, eliminar las ineficiencias y adaptarte rápidamente a los cambios del mercado o del suministro.
- **Cultura de servicio al cliente:** se define como la utilización de las mejores estrategias del recurso humano, técnico y tecnológico, que permitan una adecuada y creciente relación e integración entre todos los agentes sociales comprometidos: personas,

empresas y comunidades. El cliente es el cursor del accionar corporativo, la razón de ser de la empresa. En el cuerpo de la firma se entiende que es el ente a mimar, satisfacer, enriquecer con la calidad de los bienes y servicios.

Cuando se dan algunos de los rasgos del colaborador antes anotados, es dable decir que empleado y empresa son piezas sinérgicas y mutuamente beneficiosas. Este nivel de desempeño se puede adquirir y desarrollar cuando se asimila que el trabajo es una bendición que merece celebrarse. Aunque las condiciones ecológicas del trabajo no son idénticas, es potencialmente cierto ejercitar la voluntad de llegar a este nivel de entrega, en que la fuerza laboral sea, en verdad, una fuerza motriz del éxito empresarial. Un referente de vitalismo prometeico, al modo constructivo y periscópico del mito de Prometeo, titán protector de la civilización humana.

### **¿Debe existir el choque productivo?**

No sería la primera vez que los componentes de una formación social, simple o complicada, se perciben como enemigos irreconciliables, como rarefactos instrumentos de una perenne guerra civil. Ocurre en familias, empresas familiares, aldeas, naciones, estados y superpotencias. Siglo tras siglo, tales perniciosos enfrentamientos han estado a punto de llevar a la humanidad a la extinción. La crisis de los misiles en 1962, fue un momento de cenital peligro. Y, en verdad, toda la guerra fría fue una invitación al desastre nuclear. La contención y el realismo y, sobre todo, el miedo a las consecuencias, lo inhibió. Pese a lo crítico de la conflagración en curso, eso no ocurrió. Los factores en pugna esgrimieron razones y fórmulas de ostensible eficacia. No tuvo lugar la tercera guerra mundial. Se les ataron las manos a las fuerzas de la autodestrucción.

Eso comprueba que, por más virulento que sea un litigio, es plausible encontrar una salida que no implique una noche de los cuchillos largos. Lo ocurrido en Ruanda, en los Balcanes, en la matanza de Beijing o en el golpe de Estado contra Allende, pese a su acritud, podía admitir un arreglo extramilitar, sin ruido de sables. ¿Cómo terminó la Guerra Fría? Los factores de este aterrador choque, revelaron la opción de una nueva realidad. La invasión de Hungría, los hechos en Polonia y la fracasada invasión de Afganistán, mostraron que la correlación de fuerzas en el globo favorecía la democracia, la independencia nacional, el respeto a los derechos humanos, la paz y la vida. Vasili Grossman, Alexander Solzhenitsin,

Boris Pasternak, Vaclav Havel y Svetlana Alexiévich, entre otros, no estaban tan perdidos. El archipiélago Gulag, al igual que el Apartheid y la flagrante violación de los derechos civiles en Estados Unidos, no podían ser contrabandeados como paraísos deseables para el género humano. Debía imponerse una nueva visión geopolítica y socioeconómica.

El viaje de Richard M. Nixon a China y los encuentros de Gorbachov con Ronald Reagan, evidenciaban un nuevo enfoque diplomático y político. Este examen global, pese a su burdo escrutinio, sin embargo, prefigura que la solución de los conflictos, no puede ser suicida o irracional. La guerra civil estadounidense o la guerra civil española, ya no la puede ganar el bando derrotado. El general Robert Lee o Largo Caballero no podrán exhibir en una plaza las cabezas de sus rivales: la de Ulises Grant por el bando del Norte y, la de Francisco Franco, por los rebeldes golpistas. Se impone un reto esplendoroso: construir un país glorioso, solidario y en paz. Las nuevas generaciones no tienen que vivir, por enésima vez, la conflagración fratricida y vitriólica de ayer. La sociedad deberá salvar su presente y su futuro en aras de la libertad, la razón y la lucidez de miras de intereses superiores. Esa es la gran lección que se debe extraer de la historia precedente.

Llevado al terreno de la lucha social de los trabajadores de todo signo, esta es la hora de la equidad, la justicia y el porvenir. Desde las trincheras del enfrentamiento asilvestrado del pasado, es hora de pasar la página y convertir el movimiento obrero en un instrumento sabio y de avanzada humanista.

Ya en Europa, Estados Unidos o América Latina, es menester un tributo a los grandes luchadores del pueblo trabajador con una nueva óptica. Es lo que, en cierta forma, simboliza la OIT, la búsqueda de un mundo del trabajo libre, repleto de dinamismo vitalista e internacionalismo de paz y amor. La espantosa experiencia de Ramón Mercader asesinando a Leon Trotski por encargo de Stalin, es una oprobiosa y lúgubre pieza de la infamia. Un degradante ejemplo de internacionalismo transcontinental. Vaya visión de canallas.

Dicho lo anterior, es imperioso pertrechar el ideario sindicalista con las propuestas del socialismo utópico, las ideas de Luis Emilio Recabarren (Chile), Rosa Luxemburgo (Alemania) o de Martin Luther King (Estados Unidos). Solo con lo bueno y enaltecedor de tales capitanes de la libertad. En el caso de Panamá, sería clave contar con el ideario de

Marta Matamoros, Clara Gonzáles, Diana Morán y Domingo H. Turner. Con tales aportaciones y visiones debería coger cuerpo un ideario con este accionar general:

- El sindicato debe ser una herramienta de progreso y autoprotección.
- Debe funcionar como un cuerpo democrático que lucha por la democracia.
- La empresa no es un enemigo, es el espacio para el logro de beneficios y superación.
- Una corporación es un ente racional que requiere sinergias, lealtad productiva, espíritu de cuerpo y alineamiento técnico-profesional. Es obligatorio tratar de dominar sus enfoques y medios tecnológicos (computadoras, internet, software, redes, etc.).
- La negligencia, la holgazanería, el ausentismo, el no compromiso y el sabotaje no favorecen a la empresa ni tampoco al destino obrero-patronal conjunto.
- El sindicato jamás debe poner en peligro los intereses y secretos industriales de propiedad y conducción empresarial, hacerlo sería además de sancionable, contrario al sindicato. La perfidia y la traición a la empresa son ajenos al interés sindical.
- Se debe combatir el no alineamiento laboral con los fines corporativos. La inacción equivale a devengar un salario sin trabajar, a robar, a hurtar medios y oportunidades.
- La lucha sindical debe forjar organizaciones ilustradas, cultas, científicas, políticamente lúcidas.
- Nadie debe esperar ascender en la firma a través del favoritismo, de esquiroles o sindicatos amarillos, de acrítica entrega a la patronal.
- Es altamente favorable robustecer los nexos con el movimiento sindical nacional y mundial que propugnen por la libertad sindical, la democracia laboral y las buenas prácticas.
- El sindicato no puede renunciar a su independencia y no debe convertirse en instrumento de factores espurios.
- La libertad sindical debe ser sagrada y leal con su estatuto de organización.
- Vincularse a la lucha política debe ser el resultado de su exclusiva y autocentrada decisión, solo así podrá preservar su identidad de herramienta de desarrollo gremialista, desarrollo humano y autorrealización individual y colectiva.

Al fin y al cabo, es improbable que un trabajador o profesional pueda sentirse feliz y realizado si participa de un sindicato falsificado o esclavizado por intereses oscuros o de impresentable



valía ética. Como aquellos que se lían con el narcotráfico o proyectos políticos de patente opacidad. Como sería convertirse en correveidile de la patronal o de factores de poder antiobreros.

A la postre, la patronal, que deben interactuar con las agrupaciones sindicales, como contrapartida, debería ostentar el siguiente ideario:

- La patronal es un espacio social donde imperan la ley, las buenas prácticas de gestión, los derechos humanos y el respeto a las personas.
- El fin no justifica los medios, es decir, las estrategias y metas son transparentes y coherentes, no entrañan el uso de la extorsión, la manipulación o el abuso gerencial.
- La compañía, sin importar su tamaño o actividad económica, deberá asentar un sistema de comunicación que, dentro y fuera, estimule la eficiencia y la correcta adaptación de sus colaboradores. Una organización vertical burocrática puede entorpecer las formas de toma de decisión participativa.
- El sistema de compensación económica estimulará la meritocracia y el justo avance de los asalariados.
- La relación obrero-patronal se regirá por un esquema de respeto, empatía, cooperación e inteligencia de negocios, donde no proliferen la mala práctica de reclutar empleados antigremio.
- Se auspiciará y apoyará la organización sindical y la puesta en ejecución de una interactiva democracia productiva.
- El clima organizacional no tolerará abusos, acosos de ningún tipo ni privilegios ni parcialidades con propósitos tóxicos.
- La empresa ampliará y profundizará su responsabilidad social, incluida la dirigida a sus propios trabajadores (apoyo a la lactancia materna, la licencia por reglas dolorosas, calamidades personales o de otro tipo).
- El desarrollo tecnológico de la corporación deberá facilitar la correspondiente actualización de sus empleados en tales sistemas y medios operacionales.
- La seguridad ocupacional será una cuestión de primer orden a fin de prevenir enfermedades y accidentes de trabajo. Graves lesiones o perder la vida, una irreversible catástrofe individual, no debe ser una opción. No hay negocio en el mundo que pueda

compensar tal personalizado daño. Cuando alguien muere, fallece su fabulosa humanidad.

- La empresa deberá prohiar relaciones justas, inteligentes y pulcras, sin doble o triple agenda. Un trabajador es un colaborador no un rehén de intenciones inconfesables de la logística de la empresa.
- La democracia esperada en el país deberá prodigarse en el espacio corporativo, sobre todo en el diálogo obrero- laboral.

En escenarios de este delicado tejido ético y social, existen posibilidades de autodesarrollo humano. Eso sería imposible en una fábrica regentada por la mafia en Sicilia o en una mina en manos de sátrapas en Nigeria o del Triángulo Dorado en Birmania, área fronteriza entre Tailandia, Laos y Myanmar, en la confluencia de los ríos Ruak y Mekong. La decencia, la racionalidad o el orden laboral democrático y respetuoso de la ley son imprescindibles.

Por fortuna, en Panamá, ajeno a la putrefacción moral de otras latitudes, las oportunidades de autorrealización del trabajador en el espacio de la empresa serian factibles, sobre todo si se instaurará un esquema de situación organizacional como el indicado. Uno de inteligente interacción y vivencial apego al respeto mutuo del capital y el trabajo.

### **Democracia y revolución digital en las relaciones del capital y el trabajo**

Desde el siglo XIX, Alexis de Tocqueville, expuso su cosmovisión de lo político en su obra *La democracia en América (1840)*. “Entre las cosas nuevas que han llamado mi atención durante mi estancia en Estados Unidos, ninguna impresionó tan vivamente mi atención como la igualdad de condiciones. Descubrí sin dificultad la prodigiosa influencia que este primer hecho ejerce sobre la marcha de la sociedad. Encauza el espíritu público en una determinada dirección y da un cierto giro a las leyes, máximas nuevas a los gobernantes y hábitos peculiares a los gobernados. La igualdad de condiciones extiende su imperio no menos sobre la sociedad civil que sobre el gobierno; crea opiniones, hace nacer sentimientos, sugiere usos y modifica lo que no produce». En suma, perfila lo que, años después, forma abreviada y poderosa, Abraham Lincoln diría de la democracia: el gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo.

Desde finales del siglo XIX y todo el siglo XX y lo que va del presente, la humanidad no ha parado de cimentar y darle contenido a ese régimen político absolutamente contrario al autoritarismo y al manejo antipopular de la cosa pública. El fin de la Guerra Fría llevó a presuponer el triunfo de las ideas democratizantes de la Ilustración, de la revolución norteamericana y de los enfoques de Alexis de Tocqueville, pero, es forzoso decirlo, no fue así. Abundan todavía bolsones de postergación democrática y de maltrato al ciudadano, con lo cual se coartan potencialidades transformadoras de grandes contingentes poblacionales que podrían aportar dignidad, creatividad, valor, inteligencia y voluntad pacífica. Esta marginalidad no solo lastra el orden político, sino todas las esferas del accionar de la sociedad civil. Porque donde hay democracia plena se multiplican la solidaridad, la activación ciudadana, la creación de empresas y de soluciones de los trabajadores por controlar su vida económica, sino un imponderable aporte científico, artístico y cultural en general. La democracia es un sendero de liberación y de enriquecimiento de la vida ciudadana. Al fin y al cabo, los factores necesarios para que la historia progrese son:

- La presencia de un medio o herramienta para conducir la autoexpresión.
- La forma principal de autoexpresión es la producción (el trabajo).
- La expansión de las necesidades y deseos

Y, a su vez, las condiciones que facilitan el desarrollo productivo son:

- El crecimiento de la población.
- El aumento de la interacción entre las clases sociales.
- La disponibilidad y acceso creciente a la ciencia y la tecnología.

Y como efecto de este contexto, naturalmente, es esencial referirse a la revolución digital, la cual pasa por las siguientes etapas:

- Un aumento en la producción de capital intelectual (datos que proporcionan información y conocimientos novedosos), sino en la producción de capital social. El alcance del término, acoge al conjunto de mecanismos de cooperación voluntaria entre individuos, sustentados en redes y normas de reciprocidad. Se trata de una producción social de riqueza no estrictamente económica (dando oportunidades y protección al eslabón más débil). Las dinámicas generales de propagación del capital

social básicamente son recrear redes de amistad, redescubrir valores éticos y regenerar instituciones.

- La automatización de ciertos sectores productivos con la meta de ahorrar costes y precipitar la transparencia, recuperar universalidad e integralidad (habilita una interconexión densa y heterogénea entre lo social, lo político, lo económico y las creencias, lo que demanda un nuevo diseño de políticas capaces de fortalecer las iniciativas orientadas a la emancipación social, económica e intelectual de las personas, grupos y comunidades). Se rige por aquello de que: «La conducta de un animal tiende a maximizar la supervivencia de los genes “para” dicha conducta, estén o no esos genes en el cuerpo del animal particular que la practica» (González, A., diciembre 2015).

Ahora, como anticipó Chesterton a principios del siglo XX, “progreso” será una palabra (política) ilegítima para explicar el sentido de lo “bueno” en la fabricación de la humanidad. Esta mundialización de la economía y de la vida social, en lo tocante a la fuerza laboral, tiene las siguientes implicaciones:

- La calidad de los bienes y servicios tiene un perfil global
- Las competencias y capacidades de unidades productivas y fuerza laboral deben ser altamente competitiva
- El recurso humano, el capital humano, deberá incrementar su efectividad y eficacia en términos cognitivos, actitudinales, tecnológicos y de compromiso con las corporaciones.
- Las organizaciones sindicales y gremiales, en todas sus vertientes, deberán ser aliadas de la excelencia corporativa, el desarrollo social y el encumbramiento del ingenio colectivo.
- Las responsabilidades sociales de empresas, gestores, trabajadores y ciudadanos deberán estar a la altura de los estándares sociales, tecnológicos, económicos y éticos de la era tecno-científica de este tiempo. Por cierto, según el Banco de Desarrollo de América Latina, el 78% del actual portafolio de proyectos financiados en Panamá impactan el cambio climático; es decir, desconocen acuerdos ecológicos internacionales al respecto.

- La sociedad global debe tener en la relación obrero- patronal una oportunidad de fomento de solidaridad, igualdad, desarrollo económico, desarrollo humano, libertad y plusvalía cívica.

Con estos elementos macroeconómicos y sociales, se estarán sentando las bases materiales, organizativas, espirituales y humanas para propender al desarrollo humano y la autorrealización de la fuerza laboral, situación que, por efecto de círculo virtuoso, deberá extenderse a cónyuges y descendientes. Una familia feliz y equilibrada será el mejor antídoto contra la violencia doméstica, los cuadros de alcoholismo, drogodependencia, abusos contra menores y adultos mayores. En fin, un dechado de sana convivencia intrafamiliar propugnerà una cotidianidad más tolerante, enriquecedora y de solidaridad.

### **Discusión y conclusiones**

- Si bien el trabajo y las unidades productivas son medios a través de los cuales se puede expresar y expandir la condición humana, lo cierto es que lo deseable es que las empresas fueran lugares respetuosos y de impulso de la satisfacción de las necesidades humanas.
- El mundo del trabajo, con su marco regulatorio y posibilidades de creación de riqueza y de innovación, debe entender al trabajador como un ser de potencialidades imponderables.
- Las alianzas obrero- patronales son la clave del desarrollo económico y de la forja de la democracia.
- Los entramados de salud, educación, seguridad social y empleo, constituyen un ecosistema propiciador de solidaridad y de riqueza humana y espiritual.
- La ciencia, la tecnología, la cultura y las artes, son resultados del biorritmo creador humano, en consecuencia, nada más natural que multiplicar el calado y potencia del capital humano.
- Toda la ciencia y toda la investigación, lo que comprueban es que la felicidad colectiva es un motor dinamizador, lo comprueban las naciones donde vive la gente más feliz del planeta, Finlandia, Suecia, Noruega, entre otros.
- Un próspero requiere autorrealización y condiciones apropiadas para la gente, y el trabajo es un medio de redistribuir los beneficios sociales. La pobreza y la desigualdad

son condiciones inconvenientes e improductivas en materia de bienestar y desarrollo humano.

- Un país con un clima laboral creativo y de progreso, dará impulso a la democracia y a una convivencia digna e inteligente. Ello es así porque la producción y el trabajo requieren mano de obra educada, motivada, alineada con sus metas de vida y de familia. Y, ya se sabe, la familia es el núcleo más sensible y precioso de todo humano. El ausentismo y la baja productividad hablan de resentimiento, déficit técnico y poca interacción social. Un trabajador saldrá a laborar, contra viento y marea, cuando su corazón late estimulado por el trabajo, por una tarea retadora, de complejidad digna de su cerebro.
- El trabajo inteligente y bien recompensado, es responsable de lo mejor de la Tierra, en todas las latitudes. Las mayores varicosidades acontecen en universos sociales donde imperan las desigualdades, la persecución policial, un Estado mísero ropaje legal y ética. Una Ruanda justa y feliz, jamás de los jamases, habría tolerado la manipulación, intervención extranjera y local que la condujo a la noche apocalíptica de los años noventa. Un pueblo educado, libre, aut centrado y unido en su diversidad étnica, no hubiera aceptado el aterrador despropósito de esa carnicería.
- La empresa con una fuerza laboral fecunda y comprometida, termina reventando la sociedad donde funciona.
- La autorrealización se alimenta de motivos casi siempre nobles, de moralidad humanista y de ciencia e inteligencia. La autorrealización corresponde a entes gregarios, conscientes y repletos de socialización. Los afanes de un asesino en serie son antihumanos, desatinos del ser humano, una calamidad lastimosa. Contrario a los empeños de emprendedores, científicos, políticos, creativos, artistas o inventores. Esa búsqueda es la que nos ha dejado una gran civilización terrestre. Lo mejor de Panamá es una proeza individual y colectivo de los hijos de esta parte del globo. Ricardo Miró, el canal de Panamá, las pinturas de Roberto Lewis, la arquitectura bellavistina, las obras de Rogelio Sinán. Todo el caudal dado a la luz por la antropología humana. Y, naturalmente, nuestra historia de empresas y marcas nativas idolatradas por el consumidor (café Durán, café Geisha, el Casco Antiguo, etc.).

- El amplio parque de empresas nacionales de todo cuño y actividad, son, sin lugar a dudas, expresiones del ser económico panameño. Y, ese florilegio tecno-empresarial, es un yacimiento nacido, de forma compleja y protoplasmática del ingenio colectivo.
- Maslow, McClelland y Herzberg han delineado una amplia panoplia de motivos y necesidades, los cuales buscan sus resortes y dínamos en el orden de la producción. Por cierto, según la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá operan el istmo unas 1760 empresas distribuidas en 15 grupos. Una de sus loables exigencias es el control del gasto público con transparencia para lograr la paz social.
- Pese a su diversidad por actividad, antigüedad, fuentes de financiamiento, vinculación a mercados (externo e interno), necesidades de mano de obra y tecnología, lo real es que, con esta capacidad instalada, es factible en el plano local avizorar oportunidades de desarrollo del personal en las unidades productivas. Incluso en una fonda, una unidad de interacción minúscula, es dable gestar fórmulas mutuamente favorables, negociadas y respetadas en términos de producción, turnos, apoyos y solidaridad intersubjetiva. Estos experimentos sociales podrían replicarse, guardadas las distancias, a todos los niveles.
- Esta junta de solidaridad es un proceso que otorgaría a Panamá opciones válidas de paz social, inclusión, avance laboral y desarrollo humano.
- La autorrealización es un indicador eficiente del progreso social y la vitalidad cívica de la vida nacional.
- Sin ese instrumento de solidaridad no se logrará superar la grave situación de pobreza y desigualdad social del país ni del mundo.

### **Referencias bibliográficas**

Carpio, D. y Vargas, E. (2019). Calidad de vida laboral de los empleados administrativos de la Subdirección de Recursos Humanos en la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA) Arequipa. Facultad de psicología, relaciones industriales y ciencias de la comunicación Escuela Profesional de Relaciones Industriales.

Giovannone, P. (2011). La gestión de la motivación organizacional con el enfoque de la teoría de Herzberg: Un estudio empírico. Trabajo final para optar al título de

Magister. Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Económicas MBA  
- Maestría en Dirección de Empresas.

Gómez, M. (2020). Calidad de vida laboral en empleados temporales del Valle de Aburrá. Universidad de San Buenaventura. Colombia: Miembro de la Red Iberoamericana de Riesgos Psicosociales Laborales -RIPSOL-. Correo electrónico: [alejandra.gomez@upb.edu.co](mailto:alejandra.gomez@upb.edu.co) ISSN 1794 – 8347 | Vol. 18 | No. 24 | Jul-Dic 2010 | pp. 225-236 Revista Ciencias Estratégicas | Medellín - Colombia

Gómez, O. y Aguilar, R. (2020) Administración del talento humano, calidad de vida laboral y su doble dimensión: objetiva y subjetiva. Ecuador. Revista Polo del Conocimiento- Pol. Con. (Edición núm. 19) Vol. 3, No 5 Mayo 2018, pp. 66-84 ISSN: 2550 - 682X DOI: 10.23857/pc.v3i5.483E-mail: [ogomezcabrera@yahoo.es](mailto:ogomezcabrera@yahoo.es).

Herna, M. (2017). Modelo de gestión por competencias basado en la teoría de las necesidades de David McClelland para desarrollar la gestión del talento humano en el personal docente de educación de la Facultad de Ciencias Histórico- Sociales y Educación de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo, tesis presentada para optar el grado académico de maestra en ciencias de la educación con mención en docencia y gestión universitaria.



**DEPENDENCIA AL TELÉFONO MÓVIL Y SU RELACIÓN CON LA PROCRASTINACIÓN ACADÉMICA Y ANSIEDAD EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**DEPENDENCY ON MOBILE PHONES AND ITS RELATIONSHIP WITH ACADEMIC PROCRASTINATION AND ANXIETY IN PSYCHOLOGY STUDENTS**

Jorge Delgado Castellanos, Universidad de Panamá, Facultad de Psicología, Panamá,  
[jorge.delgado1@up.ac.pa](mailto:jorge.delgado1@up.ac.pa) Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5173-6577>

Monique Vargas, Psicóloga, Panamá, [moniquevargas902@gmail.com](mailto:moniquevargas902@gmail.com) orcid:  
<https://orcid.org/0009-0005-1580-3871>

Eloy M. Santos: Universidad de Panamá, Facultad de Psicología, Panamá,  
[Eloy.santos@up.ac.pa](mailto:Eloy.santos@up.ac.pa) Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2791-5895>

**Entregado:** 5 de noviembre de 2023

**Aprobado:** 27 de noviembre de 2023

DOI <https://doi.org/10.48204/red.v3n1.4545>

**Resumen**

La dependencia del teléfono móvil se refiere a un miedo intenso o una ansiedad extrema que las personas experimentan cuando no tienen acceso a sus teléfonos móviles. Por otro lado, la

"procrastinación académica" es la tendencia de posponer las tareas académicas o estudiantiles, como estudiar para un examen, completar un proyecto, escribir un ensayo, o hacer la tarea, a pesar de ser consciente de la importancia de estas tareas. Por último, la "ansiedad" es una respuesta del cuerpo al estrés y a las situaciones de peligro. La dependencia al teléfono móvil puede llevar a la procrastinación académica, ya que las constantes notificaciones, aplicaciones de redes sociales y juegos pueden ser distracciones significativas. Además, por el uso excesivo del teléfono móvil los estudiantes pueden posponer sus responsabilidades académicas para seguir usando sus dispositivos, lo que conduce a la procrastinación. La dependencia al teléfono móvil también puede estar relacionada con la ansiedad, especialmente cuando los estudiantes se sienten obligados a responder constantemente a mensajes y notificaciones. Es por ello que realizamos un estudio para investigar la relación entre estas tres variables. Se utilizó un enfoque cuantitativo y un diseño transversal correlacional. La muestra incluyó 187 estudiantes de primero y cuarto año de la Facultad de Psicología de la Universidad de Panamá. Se utilizaron tres herramientas para medir las variables: el Test de Dependencia al Teléfono Móvil (TDM) para evaluar la dependencia al teléfono móvil, la Escala de Procrastinación Académica (EPA) para medir la procrastinación académica y el Inventario de Ansiedad de Zung para evaluar la ansiedad. Los resultados mostraron una correlación de  $r = 0.21$  entre la dependencia al teléfono móvil y la ansiedad, y una correlación de  $r = -0.10$  entre la dependencia al teléfono móvil y la procrastinación académica. Esto indica que en nuestra muestra no encontramos una relación significativa entre las variables estudiadas.

**Palabras clave:** Salud, relaciones personales, rendimiento académico, estudiantes universitarios.

### **Abstract**

Mobile phone dependency refers to an intense fear or extreme anxiety that people experience when they don't have access to their mobile phones. On the other hand, "academic procrastination" is the tendency to postpone academic or student tasks, such as studying for an exam, completing a project, writing an essay, or doing homework, despite being aware of the importance of these tasks. Finally, "anxiety" is a body's response to stress and dangerous situations. Mobile phone dependency can lead to academic procrastination, as constant notifications, social media apps, and games can be significant distractions. Additionally, due

to excessive mobile phone use, students may postpone their academic responsibilities to continue using their devices, which leads to procrastination. Mobile phone dependency can also be related to anxiety, especially when students feel compelled to constantly respond to messages and notifications. That's why we conducted a study to investigate the relationship between these three variables. We used a quantitative approach and a cross-sectional correlational design. The sample included 187 first and fourth-year students from the Faculty of Psychology at the University of Panama. We used three tools to measure the variables: the Mobile Phone Dependency Test (MPDT) to assess mobile phone dependency, the Academic Procrastination Scale (APS) to measure academic procrastination, and the Zung Anxiety Inventory to evaluate anxiety. The results showed a correlation of  $r= 0.21$  between mobile phone dependency and anxiety, and a correlation of  $r= -0.10$  between mobile phone dependency and academic procrastination. This indicates that in our sample, we did not find a significant relationship between the studied variables.

**Keywords:** Health, personal relationships, academic performance, university students.

## **Introducción**

En el mundo contemporáneo, se ha vuelto completamente común estar obsesionados con nuestros teléfonos celulares, sin importar el momento del día o el lugar en el que nos encontramos. Este pequeño dispositivo se ha convertido en una extensión de nosotros mismos, una herramienta omnipresente que ha transformado nuestra forma de interactuar con el mundo que nos rodea. Según Carbonell y sus colegas (2010), esta omnipresencia plantea una pregunta intrigante y, a la vez, inquietante: ¿puede el teléfono móvil provocar adicción, similar a otras actividades socialmente aceptadas como comprar, estudiar, jugar, trabajar y comunicarnos?

Hoy en día es, prácticamente inconcebible, imaginar nuestra vida diaria sin un teléfono móvil inteligente. Este dispositivo invaluable nos acompaña en cada paso que damos: en el automóvil, en el transporte público, en la universidad y en el lugar de trabajo. Es lo primero que revisamos al despertarnos por la mañana y, lo último, que vemos antes de cerrar los ojos por la noche. Sin embargo, a pesar de su utilidad innegable, el uso excesivo o la dependencia de él pueden acarrear consecuencias perjudiciales para la salud, tanto física como mental.

Como señalan Figueroa Huertas y Rojas Acero (2015), la dependencia del teléfono móvil puede interpretarse como una necesidad de encajar en un modelo preestablecido por un grupo social. Los jóvenes, en particular, pueden experimentar esta presión abrumadora de adaptarse a un contexto específico, lo que está directamente relacionado con la construcción de su identidad. En este sentido, la adicción al teléfono móvil no solamente se convierte en un problema de salud individual, sino también en un fenómeno social que refleja las complejidades de nuestra sociedad moderna (Arenas Villa, 2022).

Es decir que, mientras que el teléfono móvil ha revolucionado nuestra forma de vivir y comunicarnos, también plantea desafíos significativos en términos de adicción y dependencia. Es crucial reflexionar sobre nuestra relación con este dispositivo y encontrar un equilibrio saludable entre su utilidad y los riesgos potenciales que conlleva su uso excesivo. Solo mediante una conciencia crítica y un manejo responsable podemos aprovechar al máximo las ventajas que ofrece la tecnología móvil sin comprometer nuestra salud y bienestar en el proceso.

La dependencia al teléfono móvil ha sido asociada con un uso excesivo que puede interferir en diversas actividades de la vida cotidiana. En el ámbito académico, se ha demostrado que el uso prolongado e incontrolado del teléfono móvil lleva al incumplimiento de tareas, ya que las personas evitan sus responsabilidades y tienden a postergar la entrega de trabajos (Guillén Ñaupá y Hidalgo Ñahui, 2022). Como señala Melchor Ojeda, et. al, (2022), esto se traduce en una disminución de la atención tanto en el aula como fuera de ella, lo que afecta negativamente el proceso de enseñanza-aprendizaje y conduce a la procrastinación académica.

El interés de los investigadores sobre el uso excesivo de los teléfonos móviles ha aumentado significativamente en los últimos años. Esto se refleja en la gran cantidad de publicaciones que exploran la relación entre el uso excesivo de estos dispositivos y la salud mental de los usuarios. Estudios han demostrado la conexión entre el abuso de los teléfonos móviles y niveles elevados de estrés y ansiedad, la prevalencia de la depresión y un bajo rendimiento académico (Maldonado Daza y Peña Herrera Yépez, 2014). Estos hallazgos subrayan la importancia de abordar de manera urgente este problema creciente y de fomentar un uso equilibrado de la tecnología para preservar tanto la salud mental como el rendimiento académico de las personas.

Considerando lo mencionado anteriormente, es innegable afirmar que el teléfono celular se ha integrado de manera cada vez más profunda en la vida diaria de los jóvenes universitarios, impactando no solo sus dimensiones individuales, sociales y académicas, sino también su bienestar general. Este fenómeno ha sido intensificado en gran medida debido al auge de las redes sociales y las aplicaciones de mensajería instantánea, como WhatsApp. La creciente dependencia de estos dispositivos está provocando cambios significativos en los comportamientos y estados de ánimo de los usuarios, llegando en algunos casos a desencadenar condiciones patológicas, especialmente entre aquellos que hacen un uso desmedido de estas tecnologías. Este escenario plantea la urgencia de abordar este fenómeno de manera integral para preservar la salud física y mental de los individuos, especialmente en el contexto universitario.

Se han realizado numerosos estudios con el propósito de investigar la relación entre el uso excesivo del teléfono celular y diversos trastornos psicológicos. En Perú, Bernuy Romayna y Correa (2021) llevaron a cabo un estudio titulado "Adicción a Redes Sociales y Procrastinación Académica en Universitarios de Lima Metropolitana", con el objetivo de identificar la conexión entre la adicción a las redes sociales y la procrastinación académica. Los resultados de este estudio revelaron una relación significativa ( $p < .05$ ) entre estas variables, respaldada por un coeficiente de correlación de Spearman de .665, lo que indica una relación directa de gran magnitud ( $R^2 0.442$ ). Además, se observó que el 59,5% de los participantes mostraba un nivel medio de adicción a las redes sociales, mientras que el 42,7% exhibía un alto grado de procrastinación académica. Como conclusión, se determinó que los estudiantes universitarios con comportamientos adictivos en redes sociales tienen una mayor tendencia a la procrastinación académica. Estos hallazgos subrayan la importancia de abordar este fenómeno y desarrollar estrategias para ayudar a los estudiantes a gestionar su uso de las redes sociales y, en consecuencia, mejorar su rendimiento académico.

A nivel nacional, en Panamá, Gómez (2020) realizó un estudio titulado "Relación entre Procrastinación Académica y Ansiedad-Rasgo en Estudiantes de 6to Semestre de la Licenciatura de Psicología en UDELAS, sede Panamá". Este estudio se centró en comprender la conexión entre la procrastinación académica y la ansiedad rasgo en estudiantes universitarios. Los resultados destacaron una relación positiva muy baja entre la

procrastinación académica y la ansiedad rasgo en estos estudiantes, indicando que ambas variables tienden a aumentar o disminuir de manera conjunta.

En El Salvador, Barrientos Molina y Jean- Pierre Aguilar (2017) llevaron a cabo una tesis doctoral sobre la adicción y ansiedad asociadas al uso de dispositivos electrónicos con acceso a internet en adolescentes. Este estudio reveló que los adolescentes hacen un uso excesivo de sus dispositivos electrónicos, superando las siete horas semanales, lo que puede desencadenar adicción y nomofobia en ellos. Estos hallazgos resaltan la importancia de abordar responsablemente el uso de la tecnología, especialmente entre los jóvenes, para prevenir posibles problemas de salud mental y promover un equilibrio en su estilo de vida digital.

En Perú, Castro Bolaños y Rodríguez (2017) llevaron a cabo un estudio titulado "Procrastinación Académica y Adicción a Internet en Estudiantes Universitarios de Lima Metropolitana". La muestra incluyó a 168 alumnos de ambos sexos, con edades comprendidas entre 18 y 25 años. En esta investigación, se utilizaron escalas de procrastinación y adicción a internet. Los resultados obtenidos mostraron una relación positiva y significativa entre la procrastinación académica y la adicción a internet en estos estudiantes.

Por otro lado, en Ecuador, Maldonado Daza y Peña Herrera Yépez (2014) llevaron a cabo una tesis titulada "Relación entre el Uso Excesivo del Teléfono Celular (Smartphones) con el Nivel de Ansiedad, Rendimiento Académico y Grado de Satisfacción Personal en Estudiantes de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Central del Ecuador (PUCE)". El objetivo de este estudio fue establecer la relación entre el uso excesivo de los teléfonos móviles en los estudiantes de la Facultad de Medicina y la presencia de ansiedad, su impacto en el rendimiento académico y la percepción del bienestar personal. Los resultados revelaron una asociación positiva entre el bajo rendimiento académico y la ansiedad clínicamente significativa con el uso excesivo de los teléfonos móviles. Aquellos que hacen un uso excesivo de los Smartphones tienen un riesgo 4.3 y 2.5 veces mayor de padecer ansiedad y de tener un rendimiento académico bajo, respectivamente, en comparación con aquellos que no informan un uso excesivo de los teléfonos móviles. Los autores concluyeron que las personas que dedican más tiempo al uso de sus móviles tienden a reportar niveles más altos de ansiedad y un rendimiento académico menor. Estos resultados

resaltan la necesidad de abordar la relación entre el uso excesivo de dispositivos y la salud mental de los estudiantes universitarios para mejorar su bienestar y desempeño académico. En Perú, un equipo de investigadores liderados por Matalinares Calvet y colaboradores (2014) realizó el estudio "Procrastinación y Adicción a Redes Sociales en Estudiantes Universitarios de Pre y Post Grado de Lima". Los resultados obtenidos revelaron una relación significativa, directa y positiva entre ambas variables. Esto indica que a medida que aumenta el nivel de procrastinación, también se incrementa la adicción a las redes sociales. Además, se encontraron diferencias significativas entre los alumnos de pregrado y postgrado en ambas variables, lo que sugiere que los estudiantes de pregrado presentan niveles más altos de procrastinación y adicción a las redes sociales en comparación con los estudiantes de postgrado. Estos hallazgos subrayan la importancia de comprender estas dinámicas para implementar intervenciones específicas que ayuden a los estudiantes a gestionar su tiempo y uso de redes sociales de manera más efectiva, especialmente en el contexto académico.

En Nicaragua, Pérez Caballero y Solís Centeno (2011) realizaron un estudio titulado "Nivel de Uso del Teléfono Móvil y Ansiedad en Estudiantes de Psicología de la UNAN León". Los resultados obtenidos indicaron que la mayoría de los estudiantes tenían un nivel de uso del teléfono móvil bajo (87.4%) y experimentaban ansiedad leve (45.9%). No obstante, se observó que los estudiantes que utilizaban el teléfono móvil en niveles altos presentaban ansiedad moderada en un porcentaje significativamente mayor (71.4%), mientras que aquellos con un nivel bajo de uso del móvil mostraban ansiedad leve en un 50.0%, diferencia que fue estadísticamente significativa. Estos hallazgos resaltan la relación entre el uso intensivo del teléfono móvil y niveles elevados de ansiedad, destacando la importancia de abordar de manera cuidadosa el uso de esta tecnología para preservar la salud mental de los estudiantes.

Esta investigación reviste una importancia crucial para nuestra sociedad, ya que abordó problemáticas cada vez más prevalentes entre los estudiantes universitarios, tales como la dependencia al teléfono móvil, la ansiedad y la procrastinación académica. Estas dificultades están afectando a un número creciente de personas, manifestándose en el aumento de estudiantes que abandonan la educación superior debido a la falta de habilidades para gestionar estos problemas. Esta situación no solo impacta negativamente en su bienestar psicológico, sino también en su posición profesional dentro de la sociedad.

Desde un enfoque teórico, este estudio amplió y profundizó en las variables de dependencia al teléfono móvil, ansiedad y procrastinación académica, basándose en teorías e investigaciones previas. Esto nos proporcionó nuevos conocimientos sobre cómo estas variables se comportan y se relacionan entre sí en la población de estudiantes universitarios que están iniciando su educación superior.

En términos prácticos, los hallazgos de esta investigación resultaron fundamentales para el desarrollo y aplicación de programas que promuevan y prevengan técnicas para ayudar a los estudiantes novatos a adaptarse mejor a diversas situaciones. Esto garantizará que su crecimiento personal y profesional no se vea menoscabado. Además, este estudio posee una gran relevancia a nivel social, ya que subraya la urgencia de abordar e intervenir en estas variables que están afectando a la comunidad de estudiantes de la Facultad de Psicología de la universidad en Panamá.

### **Materiales y métodos**

La investigación se desarrolló en la Facultad de Psicología de la Universidad de Panamá, involucrando a estudiantes de primer y cuarto año en un estudio cuantitativo de nivel correlacional. La muestra estuvo compuesta por 187 participantes, de los cuales 110 estaban cursando su primer año y 77 su cuarto año.

En este estudio, se emplearon tres instrumentos para evaluar diversos aspectos. Para medir la dependencia al teléfono móvil, se utilizó el Test de Dependencia al Teléfono Móvil (TDM) desarrollado por Mariano Chóliz. Este test se compone de cuatro factores identificados por el autor a través de análisis factorial: abstinencia, abuso y dificultad para controlar el impulso, problemas derivados del uso excesivo y tolerancia. La confiabilidad del primer factor fue de  $\alpha=0.91$ , mientras que el segundo y tercer factor tuvieron confiabilidades de  $\alpha=0.853$  y  $\alpha=0.76$ , respectivamente.

Para evaluar la procrastinación académica, se empleó la Escala de Procrastinación Académica (EPA), un instrumento diseñado específicamente para medir la tendencia de los estudiantes a posponer tareas académicas importantes. La confiabilidad de esta escala fue de  $\alpha=0.816$ .

Por último, para medir la ansiedad, se utilizó el Inventario de Ansiedad de Zung, un cuestionario compuesto por 20 informes o relatos, cada uno relacionado con manifestaciones



características de ansiedad. Este inventario abarca una amplia variedad de síntomas de ansiedad y tiene una confiabilidad de  $\alpha=0.88$ .

El diseño de investigación adoptado fue no experimental, ya que se limitó a observar el comportamiento natural de las variables sin intervenir en ellas de ninguna manera. Estos métodos rigurosos y los instrumentos validados aseguraron la fiabilidad y la validez de los resultados obtenidos en este estudio.

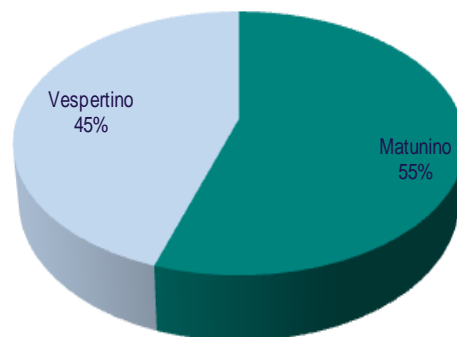
## Resultados

Nuestros resultados comienzan con la descripción de algunas características de la muestra para ofrecer una comprensión más detallada de nuestros participantes. En este contexto, se proporcionarán datos demográficos y cualquier otra información relevante sobre los sujetos del estudio.

### Figura 1

#### Turnos

Delgado et. al, 2023

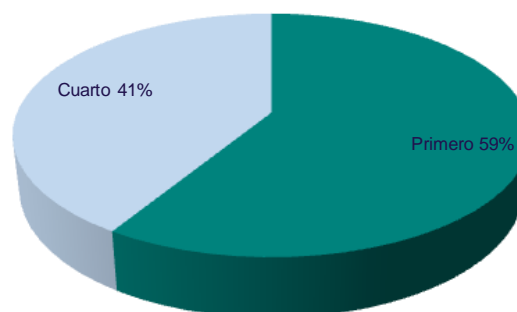


En relación al turno que cursaban los estudiantes de la muestra, se observa en la Figura 1 que el 55% asistía a clases en el turno matutino, mientras que el 45% lo hacía en el turno vespertino. Este dato proporciona una visión clara de la distribución de los participantes en los diferentes turnos académicos

### Figura 2

#### Año

Delgado, et. al, 2023

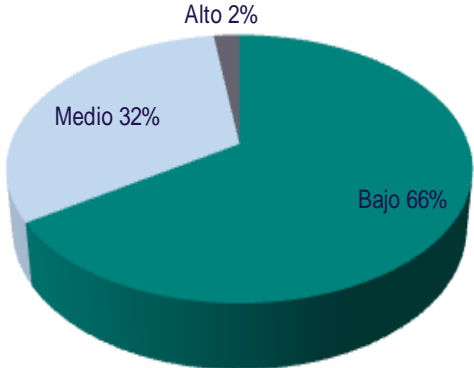


En cuanto al turno que cursaban los estudiantes de la muestra, los datos de la Figura 1 revelan que el 55% asistía a clases en el turno matutino, mientras que el 45% lo hacía en el turno vespertino. Este dato ofrece una visión clara y concisa sobre la distribución de los participantes en los diferentes turnos académicos.

**Figura 3**

*Niveles de dependencia al teléfono móvil*

*Delgado, et. al, 2023*

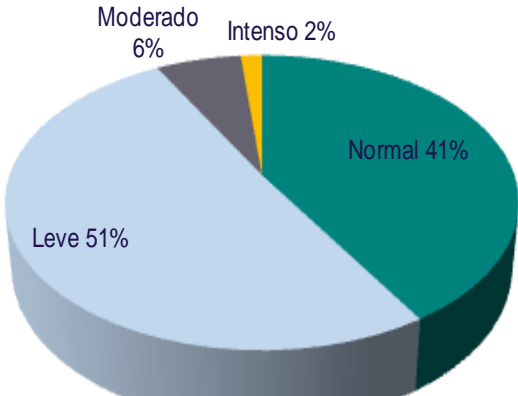


En lo que respecta a una de las variables clave de nuestro estudio, que es la dependencia al teléfono móvil, la Figura 3 muestra que el 66% de la muestra obtuvo puntuaciones bajas en dependencia, un 32% se ubicó en la categoría de puntuaciones medias y solo un 2% se encontró en la categoría de alta dependencia al teléfono. Estos datos ilustran claramente la variedad de niveles de dependencia al teléfono móvil entre los participantes de nuestro estudio.

**Figura 4**

*Ansiedad en los estudiantes*

*Delgado, et. al, 2023*

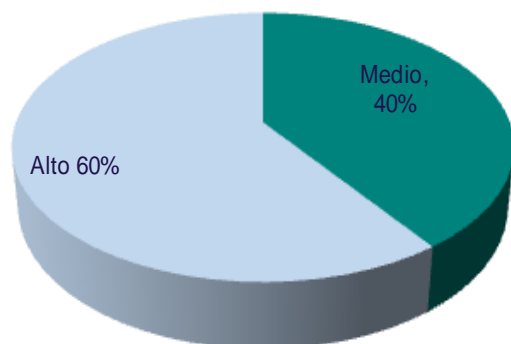


En cuanto a otra de las variables clave de nuestro estudio, la ansiedad, la Figura 4 revela que el 41% de los estudiantes de la muestra presentan niveles de ansiedad normales, el 51% muestra un nivel de ansiedad leve, un 6% tiene un nivel de ansiedad moderado, mientras que un 2% obtuvo puntuaciones que indican ansiedad intensa. Estos resultados destacan la diversidad de niveles de ansiedad entre los participantes, proporcionando una visión detallada de esta variable en nuestra muestra.

### **Figura 5**

*Procrastinación en los estudiantes de la muestra*

*Delgado, et.al, 2023*



En relación a la última variable de nuestro estudio, la procrastinación académica, la Figura 5 muestra que el 60% de nuestros estudiantes de la muestra obtuvieron puntuaciones que los colocan en la categoría de alta procrastinación, mientras que el 40% restante se ubicó en la categoría de procrastinación media. Estos resultados subrayan la prevalencia de la procrastinación académica entre los participantes, proporcionando una visión significativa sobre este comportamiento en nuestra muestra.

**Tabla 1***Correlaciones*

<b>Correlaciones</b>		<b>Dependencia al móvil</b>	<b>Ansiedad</b>	<b>Procrastinación</b>
Dependencia al móvil	Correlación de Pearson	1	<b>.021</b>	<b>-.100</b>
	Sig. (bilateral)		.779	.175
Ansiedad	Correlación de Pearson	.021	1	<b>-.024</b>
	Sig. (bilateral)	.779		.740
Procrastinación	Correlación de Pearson	-.100	-.024	1
	Sig. (bilateral)	.175	.740	

Para analizar la correlación entre nuestras variables de estudio, que era nuestro objetivo principal, inicialmente realizamos una prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov. Los resultados de esta prueba no mostraron un nivel de significancia estadística lo suficientemente bajo como para rechazar la hipótesis de normalidad en nuestros datos. Dado que nuestros datos tenían una distribución normal, procedimos a calcular la correlación utilizando el coeficiente de Pearson.

En la Tabla 1 se presentan las correlaciones entre las variables. Se observa que las correlaciones son extremadamente bajas; por ejemplo, la correlación entre la dependencia al teléfono móvil y la ansiedad fue de  $r = 0.21$ , y la correlación entre la dependencia al móvil y la ansiedad se obtuvo un coeficiente  $r = -0.10$ . Estos valores indican una asociación muy débil entre las variables analizadas en nuestro estudio.

**Discusión**

Después de analizar detenidamente los resultados obtenidos, nos surgió la pregunta de por qué nuestros hallazgos no coinciden con las investigaciones previamente mencionadas en nuestra revisión bibliográfica. Al examinar por separado los resultados de los estudiantes de primer y cuarto año, identificamos una constante que podría explicarlo.

Notamos que el profesor de ambos grupos de primer y cuarto año es el mismo y ha implementado un programa de modificación de conducta en el que no se permite el uso del

celular durante las clases. El celular debe estar apagado para evitar distracciones, incluyendo las notificaciones de nuevos mensajes. El procedimiento que sigue el profesor es el siguiente: Asignación de material de estudio y análisis con anticipación: Los estudiantes reciben el material con días de antelación para su revisión y análisis previo.

Evaluación de la línea base de conducta: Durante las primeras semanas de clase, se realiza una observación inicial para identificar la frecuencia de uso del celular en ambos grupos. Se observa que esta frecuencia es significativa, ya sea a través de miradas furtivas al celular, cubriendo el celular con cuadernos o directamente con la presencia del profesor.

Se realiza continuando con el registro de línea base, realizando trabajo cooperativo en el aula. Se fomenta el trabajo en equipo con temas de discusión previamente asignados. Al analizar los resultados con los estudiantes utilizando la técnica de rejas, se observa que el uso del celular es recurrente en todas las discusiones. En cada grupo de trabajo, todos los estudiantes tienden a leer del celular, mostrando una conducta similar.

Estos procedimientos revelan un patrón claro en el comportamiento de los estudiantes, lo cual puede tener un impacto directo en los resultados obtenidos en nuestro estudio. La influencia del profesor y las políticas permisivas respecto al uso del celular podrían estar jugando un papel crucial en las diferencias encontradas en comparación con otras investigaciones previas.

El profesor lleva a cabo un registro detallado de la frecuencia del uso del celular en el trabajo cooperativo y del tipo de análisis que los estudiantes realizan en cada grupo de trabajo. Además, observa las conductas motoras de los estudiantes, como buscar y deslizar el dedo hacia arriba y abajo en la pantalla en busca de algo relacionado con el tema. Estas acciones son indicativas de un bajo dominio del contenido. Se observan respuestas ecoicas, síndrome de difereción, dificultades para focalizar la atención y para mantenerla durante un período prolongado.

Una vez que los estudiantes concluyen el tiempo de análisis, el profesor interroga al azar sobre lo discutido. Las respuestas que se obtienen son superficiales y los estudiantes no pueden relacionar ni extrapolar la información a otras situaciones, y mucho menos crear nuevas ideas. Esta falta de capacidad para extrapolar y crear representa el escalón final del aprendizaje significativo y por descubrimiento, según lo propuesto por Anderson y Krathwohl. (2006)

Posteriormente, se realiza una retroalimentación conjuntamente con los estudiantes, en la cual se comparten los registros y se identifican las prácticas comunes, como leer del celular, con las cuales los estudiantes están de acuerdo. Se indica que, estas prácticas no siguen los pasos necesarios para adquirir una respuesta nueva, tal como lo plantea Anderson y Faust (2002) con los siguientes pasos:

1. El estudiante estudia, investiga y analiza. Crear una respuesta tácita encubierta: desarrollar un entendimiento implícito del tema.
2. Elabora una respuesta tácita encubierta: en base a conocimiento previo.
3. Expresa de manera pública el conocimiento adquirido, relacionándolo con la realidad.
4. Recibir retroalimentación o refuerzo de lo expresado, mediante la revisión práctica.

Los resultados observados indican una falta de dominio en el material, la falta de estudio profundo, discusiones enriquecedoras, atención y escucha activa, y la capacidad de extrapolar conocimientos a nuevas situaciones. El objetivo fundamental es establecer una conexión entre el conocimiento teórico y su aplicación práctica, ya que los estudiantes deben ser capaces de crear y aplicar el conocimiento en contextos reales.

Tras esta experiencia vivencial y luego de los registros realizados, se han establecido las siguientes reglas para el manejo del celular en el aula:

1. Apagado estricto del celular en clases: Se exige que los estudiantes mantengan sus celulares apagados durante las clases de forma rigurosa.
2. Vigilancia y aplicación de consecuencias: Durante la clase, se observan posibles violaciones a esta regla, dado que la conducta cuasi adictiva está arraigada en los estudiantes. Si un estudiante utiliza el celular, se interrumpe la discusión y se centra la atención en el individuo que viola las reglas de conducta. El profesor se percata y solicita que apague el celular, seguido de un agradecimiento. Este proceso implica reforzamiento negativo, reforzamiento positivo y aprendizaje vicario.
3. Consecuencias por persistencia: Si un estudiante o cualquier otro compañero persiste en el uso del celular, se le pide que salga del salón de clase (tiempo fuera total).
4. Uso autorizado para fines específicos: Se permite el uso del celular en el aula para revisar investigaciones que el profesor indique o aquellas que los estudiantes han realizado antes de la clase.

5. Uso para ampliar información: Se alienta a los estudiantes a investigar en sus celulares u otros dispositivos tecnológicos para ampliar la información del tema asignado, especialmente cuando se envían guías de estudio.
6. Participación activa del profesor: El profesor circula por los diferentes grupos cooperativos de trabajo, asegurándose que se alcancen los objetivos y proporcionando retroalimentación durante las discusiones. Este modelo, inspirado en Bandura, enfatiza la importancia de que el profesor demuestre un dominio profundo del tema más allá del material de análisis que se está realizando. Se desalienta que el profesor permanezca estático observando desde su escritorio.

Se utilizaron las siguientes variedades de estrategias didácticas: variadas y no predecibles para aumentar la motivación; fomentar el trabajo en equipo; y compromiso académico, y reducir las respuestas ecoicas, permitiendo respuestas de aprendizaje significativo y/o por descubrimiento. Algunas de estas estrategias incluyen REJA/Corrillos, Phillips 66, Diálogo Sucesivo, Bina, Panel, Mesa Redonda, Clases Magistrales, Interrogatorio Inter Grupal, Coevaluación y Autoevaluación, Análisis de Caso, Dramatización o Simulacro y Lluvia de Ideas. En esta experiencia, no hay preguntas prohibidas ni respuestas incorrectas, y se alienta a explorar las emociones de los participantes.

Tras este proceso, que se extiende todo el semestre, se observa una reducción significativa en el uso del celular, llegando a no utilizarse durante las clases. Este enfoque pedagógico ha demostrado ser efectivo para controlar el uso del celular en el aula y fomentar un ambiente de aprendizaje más comprometido y participativo.

### **Conclusiones**

Las principales conclusiones de este estudio son las siguientes:

En cuanto a la dependencia al teléfono móvil, se encontró que el 34% de los estudiantes exhiben niveles de dependencia a los móviles considerados "media a alta". Esto sugiere una preocupación significativa en cuanto al uso excesivo de dispositivos móviles entre los participantes.

Con relación a la variable ansiedad, se encontró que un 8% de los estudiantes presentaron niveles de ansiedad catalogados como "moderados a intensos". Este hallazgo indica que una pequeña pero notable proporción de los participantes experimenta niveles significativos de ansiedad, lo que puede tener implicaciones importantes para su bienestar emocional y mental.

En lo referente a la procrastinación académica, se observó que el 60% de los estudiantes se ubicaron en el nivel alto, mientras que el 40% se encontraba en el nivel medio. Esto indica que la mayoría de los participantes enfrentan desafíos considerables en términos de procrastinación en sus actividades académicas.

Por último, en lo que respecta a la relación entre las variables, podemos concluir que a pesar de las observaciones individuales significativas en cuanto a la dependencia al móvil, la ansiedad y la procrastinación académica, no se encontró una relación estadísticamente significativa entre estas variables en el contexto de este estudio. Esto implica que, aunque existen preocupaciones individuales en cada una de estas áreas, no hay una conexión directa establecida entre ellas en el grupo de participantes analizado.

Estos resultados proporcionan una visión detallada de las experiencias de los estudiantes en relación con el uso del móvil, la ansiedad y la procrastinación académica en este contexto específico.

### **Referencias bibliográficas**

Anderson y Faust (2006). Psicología Educativa. Ed. Trillar, Miacia.

Arenas Villa, Y. (2022). Representaciones sociales y percepción de riesgo de los jóvenes y los profesionales en salud de la ciudad de Medellín frente a las adicciones comportamentales. . Universidad Nacional del Rosario.

Barrientos Molina, M. A., y Jean pierre Aguilar, M. C. (2017). Adicción y Ansiedad Asociada al Uso de Dispositivos Electrónicos con Internet en Adolescentes. Universidad José Matías Delgado.

Bernuy Romayna, Y. D., y Correa, C. (2021). Adicción a Redes Sociales y Procrastinación Académica en Universitarios de Lima Metropolitana, 2021. Universidad César Vallejo.

Castro Bolaños, S., y Rodríguez, K. M. (2017). Procrastinación Académica y Adicción a Internet en Estudiantes Universitarios de Lima Metropolitana. AV. Psicol Latinoamérica, 189-197.

Chóliz, M., Villanueva, V., y Chóliz, M. C. (2009). Ellas, ellos y su móvil: Uso, abuso (¿y dependencia?) del teléfono móvil en la adolescencia. Revista española de



drogodependencias, 34(1), 74-88.  
[https://www.infocoponline.es/pdf/180310\\_Choliz.pdf](https://www.infocoponline.es/pdf/180310_Choliz.pdf)

- Chóliz Montañés, y V. Villanueva Silvestre. (2022). Evaluación de la adicción al móvil en la adolescencia. *Revista Española de Drogodependencias*, 2, 165–183.  
<https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/dcart?info=linkycodigo=3685194yorden=1>
- Carbonell, X., Castellana, M., y Oberst, Ú. (2010). Sobre la adicción a Internet y al teléfono móvil. *Revista de Educación Social*, 2-20.
- Figueroa Huertas, L., y Rojas Acero, T. (2015). Zombies del Siglo XXI, Autoestima y Autoconcepto en Relación al Uso Excesivo del Celular. *Universitaria Los Libertadores*, 1-16.
- Gómez Gálvez, E. J. (2020). Relación entre procrastinación académica y ansiedad-rasgo, en estudiantes de 6to semestre de la Licenciatura de Psicología en UDELAS, sede Panamá. <http://repositorio2.udelas.ac.pa/handle/123456789/343>
- Gómez Olivos, C. Y. (2021). Dependencia al teléfono móvil, procrastinación académica y auto eficacia en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana.
- Guillén Ñaupá, D. R., & Hidalgo Ñahui, V. P. (2022). Influencia de la adicción a las redes sociales sobre la procrastinación académica en universitarios de Lima y provincias. *Universidad San Ignacio de Loyola*.
- Maldonado Daza, F. P., y Peña Herrera Yépez, D. P. (2014). Relación entre el Uso Excesivo del Teléfono Celular (smartphones) con el Nivel de Ansiedad, Rendimiento Académico y Grado de Satisfacción Personal en Estudiantes de la Facultad de Medicina. *Pontificia Universidad Católica de Ecuador*.
- Matalinares Calvet, M. L., Díaz Acosta, A., Rivas, L. H., y Dioses Chocano, A. S. (2014). Procrastinación y Adicción a Redes Sociales en Estudiantes Universitarios de Pre y Post Grado de Lima. *Horizonte de la Ciencia*, 63-81.
- Melchor Ojeda, M. d., González-Bañales, D. L., y Dip, A. J. (2022). Relación entre la Procrastinación Académica y el Rendimiento Académico en Estudiantes de Nivel Superior Mediada por el uso de Tecnologías de la Información. México: Instituto Universitario Anglo Español.
- Nivel de Uso del Teléfono móvil y Ansiedad en Estudiantes de Psicología. UNAN León, Marzo-Octubre 2011. . (s.f.).

Pérez Caballero, N., y Solís Centeno, K. d. (2011). Nivel de Uso del Teléfono Móvil y Ansiedad en Estudiantes de Psicología. UNAN León, Marzo-Octubre 2011. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

**REDEPSIC, Vol.3 No. 1.**

**Enero – Junio 2024**

**ISSN L 2805-1904**

**pp. 99-116**

**ESTUDIO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL EN UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.**

**STUDY OF EMOTIONAL INTELLIGENCE IN A GROUP OF FIRST ADMISSION STUDENTS OF THE FACULTY OF PSYCHOLOGY OF THE UNIVERSITY OF PANAMA**

<sup>1</sup>**Régulo N. Sandoya M.**, Universidad de Panamá. Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Educativa y Escolar Panamá, Panamá. E.mail: [regulo.sandoya@up.ac.pa](mailto:regulo.sandoya@up.ac.pa) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4575-8187>

<sup>2</sup> **Abigail S. Garay Díaz**, Universidad de Panamá. Facultad de Psicología, Panamá, Panamá. E-mail: [abigail.sgaraydiaz@gmail.com](mailto:abigail.sgaraydiaz@gmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4575-8197>

**Fecha de recibido:** 7 de noviembre de 2023

**Fecha de aceptado:** 9 de noviembre de 2023

DOI <https://doi.org/10.48204/red.v3n1.4546>

**Resumen**

El presente estudio tuvo como objetivo conocer el nivel de inteligencia emocional que presenta un grupo de estudiantes de primer ingreso de la Facultad de Psicología de la Universidad de Panamá. Dentro de esta investigación también se pretendió establecer si las diferencias en la inteligencia emocional entre hombres y mujeres y el turno de estudio fueron significativas. El tipo de estudio fue descriptivo comparativo, con un diseño de investigación

no experimental. Se trabajó con 42 estudiantes a los cuales se les aplicó el Inventario de Pensamiento Constructivo (CTI), una medida de la inteligencia emocional. Los resultados a través de este instrumento demostraron que la mayoría de los evaluados presentaron un pensamiento constructivo global por debajo de la media, por ende, tienen un modo de pensamiento rígido, se adaptan con dificultad a las situaciones, son críticos consigo mismos y con los demás, lo cual puede dificultar sus relaciones interpersonales. No se encontraron diferencias significativas en las escalas de Pensamiento Constructivo entre los estudiantes de sexo masculino y femenino de la Facultad de Psicología que cursaban el primer año de ambos turnos, es decir, el sexo no fue un factor que influyera en el pensamiento constructivo.

**Palabras clave:** Inteligencia emocional, afrontamiento conductual, afrontamiento emocional, pensamiento mágico, pensamiento esotérico, pensamiento categórico, optimismo.

### **Abstract**

The objective of this study was to know the level of emotional intelligence presented by a group of first-year students from the Faculty of Psychology of the University of Panama. Within this research, we also sought to establish whether the differences in emotional intelligence between men and women and the study shift were significant. The type of study was descriptive-comparative, with a non-experimental research design. We worked with 42 students to whom the Constructive Thinking Inventory (CTI) was applied, a measure of emotional intelligence. The results through this instrument showed that the majority of those evaluated presented a Global Constructive Thinking below the average, therefore, they have a rigid way of thinking, they adapt with difficulty to situations, they are critical of themselves and with others. others, which can make your interpersonal relationships difficult. No significant differences were found in the Constructive Thinking scale between male and female students of the Faculty of Psychology who were in the first year of both shifts, that is, sex was not a factor that influenced constructive thinking.

**Keywords:** Emotional intelligence, behavioral coping, emotional coping, magical thinking, esoteric thinking, categorical thinking, optimism.

### **Introducción**

La inteligencia emocional es considerada como el más importante de los factores que intervienen en el ajuste personal, en el éxito en las relaciones personales y en el rendimiento en el trabajo. Con una inteligencia emocional desarrollada se pueden conseguir mejoras en el mundo laboral y en nuestras relaciones sociales, ya que la competencia emocional influye en todos los ámbitos importantes de la vida (Dueñas, 2002).

Algunos estudios de universidades norteamericanas, como la universidad de Yale, Stanford entre otras, atribuyen a la educación formal (académica) el 20% del éxito personal, y el otro restante 80% lo relacionan con un desarrollo emocional sano, por lo que las emociones no representan una debilidad como algunas personas piensan, sino más bien un potencial. Al carecer de estabilidad emocional, careceremos también del ambiente interior, es decir la fuerza interior es imprescindible para desarrollar las destrezas y habilidades que determinan el éxito (Vivas 2003).

Las emociones se consideran como el empuje de la persona para el desarrollo potencial de sus habilidades, actitudes y aptitudes, entre otros. También el cómo nos ayuda a juzgar nuestras acciones y así reconocer qué es lo que mejor nos conviene en ciertas situaciones. En otros casos, aún muchas personas creen que por poseer un coeficiente intelectual alto tiene garantizado el éxito (Gallardo 2009).

Diferentes aportes resaltan la importancia de las emociones; de allí parte nuestro interés por la inteligencia emocional, ya que muchas personas desconocen la necesidad del desarrollo de la inteligencia emocional y el aporte que nos brinda a nosotros mismos en cuanto a la toma de decisiones, la actitud en nuestro diario vivir, incluyendo nuestras relaciones interpersonales. El principal objetivo de este estudio fue conocer el nivel de inteligencia emocional en un grupo de estudiantes de primer ingreso de la Facultad de Psicología de la Universidad de Panamá. Esta investigación sirve como línea base para futuros estudios, ya que contribuyó ampliando el tema sobre inteligencia emocional en estudiantes universitarios, sus características y sus beneficios.

El mismo no solo fue de gran utilidad para los estudiantes que formaron parte de ella, sino también para aquellos que estén interesados en conocer más sobre la inteligencia emocional y todo lo que aporta para el desarrollo óptimo de las capacidades del ser humano. Además, consideramos muy beneficioso porque se pudo identificar las características de una inteligencia emocional adecuada.

Se contó con los recursos económicos necesarios para realizar este trabajo, con los estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad de Panamá que formaron parte de la muestra y también contó con el tiempo para llevar a término nuestra investigación.

En cuanto a las limitantes en nuestra investigación podríamos decir el hecho de no contar con muchas investigaciones en nuestro país referentes a inteligencia emocional y aún más en cuanto a estudiantes universitarios. Se han realizado investigaciones más enfocadas en adolescentes y su rendimiento académico, en el área de ventas y liderazgo de empresas.

A continuación, presentamos los antecedentes nacionales e internacionales que guardan relación con este estudio.

### **Antecedentes nacionales**

Pineda (2008), realizó un estudio descriptivo de la inteligencia emocional en una muestra de jóvenes que cumplieron la primera fase de admisión en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá. El objetivo de tal estudio, en una muestra de 60 jóvenes con edades entre 17 y 25 años que aspiraban a ingresar a la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá en el año 2007, fue identificar la categoría de inteligencia emocional más frecuente. Para ello se midió la inteligencia emocional a través de una versión adaptada del cuadro de Cociente Emocional (CE) de Ayman Sawaf y Robert Cooper y, en cuanto a las conclusiones, se encontró que tanto mujeres como hombres presentaron en su mayoría un cociente emocional vulnerable, también que se puede descartar una relación significativa entre Cociente Emocional (CE) y aptitudes, edad o sexo. Así, para el caso específico de la muestra en mención se detectó que hay una relación positiva mas no significativa.

Jiménez (2016) llevó a cabo una investigación sobre la inteligencia emocional y las habilidades sociales en estudiantes de primero, tercero y quinto año de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad de Panamá, con el objetivo de conocer cómo se manifiestan las cuatro áreas de la inteligencia emocional (autoconocimiento, conciencia social, autocontrol y habilidades sociales). Con una muestra de 45 estudiantes que correspondían a 15 estudiantes por año utilizando como instrumento la escala para valorar la inteligencia emocional que mide ambas variables estudiadas, la Inteligencia Emocional (IE) y las habilidades sociales, se obtuvo como resultado que los estudiantes que cursan el primer año de la Licenciatura en Psicología de la Universidad en promedio manifestaron puntuaciones altas en inteligencia emocional, la cual estuvo por encima de los estudiantes

que cursaban años superiores, hecho que permitió esperar que tendrán altas posibilidades de desarrollo de aptitudes personales y sociales; es decir, reflejaron fortalezas en la capacidad de reconocer sus emociones y los efectos de ellas en otros, evalúan sus fortalezas y limitaciones, teniendo un sentido de pertenencia de su autovalor y capacidades. De igual manera, dado que pueden mantener sus emociones e impulsos bajo control, sus limitaciones fueron reflejadas en las esferas de conocimiento social y habilidades sociales, lo que se consideró que debe fortalecerse y prestar atención para su desarrollo.

Trejos (2017), realizó una investigación sobre la inteligencia emocional y el estrés en estudiantes de IV año matutino y vespertino de la Facultad de Psicología de la Universidad de Panamá con una muestra de 30 estudiantes valiéndose del test de inteligencia emocional Mayer -Salovey Caruso, lo cual dio como resultado que los estudiantes del turno matutino obtuvieron mejores niveles de coeficiente de Inteligencia emocional (IE) con respecto al turno vespertino. A su vez, de acuerdo al género, las mujeres presentaron niveles más altos de coeficiente de Inteligencia Emocional que los varones.

### **Antecedentes internacionales**

Entre los antecedentes internacionales se pueden mencionar el de Reyes y Carrasco (2013), quienes realizaron en Perú un estudio descriptivo prospectivo de Inteligencia Emocional en estudiantes de la Universidad Nacional del Centro de Perú, en el que su principal objetivo fue determinar los niveles de inteligencia emocional predominantes en los estudiantes de la Facultad de Enfermería, para lo cual se evaluó un total de 195 estudiantes de 16 a 30 años de edad en toda la facultad. Para conocer su inteligencia emocional se aplicó el inventario Emocional de BarOn y el inventario de coeficiente emocional (ICE), llegando a la conclusión de que los componentes de inteligencia emocional general, adaptabilidad y manejo de estrés, tienen niveles de riesgo y deberán ser mejorados al igual que la inteligencia emocional interpersonal en sexo masculino. No se encontraron diferencias significativas entre varones y mujeres en la inteligencia emocional general.

Mesa (2015), en España llevó a cabo un estudio sobre la Inteligencia Emocional desde el modelo de autoeficacia emocional de Petrides y su relación con la personalidad y el CI, así como su contribución al rendimiento académico en una muestra de alumnos adolescentes de diferentes nacionalidades. Encontró a través de los resultados analizados que las altas

puntuaciones en IE se relacionan con la buena calidad de las relaciones sociales, la capacidad de establecer y mantener relaciones interpersonales, tener más apoyo social, además de una capacidad para mantener un estado de ánimo positivo. También se ha encontrado que la alta IE de rasgo modera la conducta agresiva física, verbal, hostilidad e ira en los adolescentes y con un menor número de expulsiones, absentismo escolar bajo y, especialmente, para alumnos con bajas puntuaciones en habilidades cognitivas, se asoció con un mejor rendimiento académico (Petrides et al., 2004). Es decir, que una buena IE de rasgo tiene grandes beneficios para los adolescentes.

## **Materiales y métodos**

### **▪ Enfoque metodológico**

Se realizó una investigación de enfoque cuantitativo porque se recogió información, se analizaron los datos para responder a la pregunta de investigación, probando así las hipótesis que se establecieron.

### **▪ Tipo de investigación**

La investigación es de tipo descriptivo comparativa. Es de tipo descriptivo, porque se pretende medir, recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren. (Sampieri, 2014, pág. 92). En este caso la variable de estudio fue la inteligencia emocional Es de tipo comparativa, puesto que se evaluó si dos grupos (hombre- mujer; turnos: matutino-vespertino) difieren entre sí de manera significativa respecto a sus medias.

### **▪ Diseño de investigación**

El diseño de la investigación fue no experimental porque la variable inteligencia emocional no se sometió al control no intervención de los investigadores, sino a su diagnóstico y evaluación. Además de ser un diseño no experimental es transeccional o transversal ya que se recolectaron los datos en un solo momento, en un tiempo único, donde lo que se buscó fue la descripción la variable inteligencia emocional y analizar su incidencia en un momento determinado

### **▪ Población**

La población para investigar fueron los 114 estudiantes matriculados de primer ingreso en la Facultad de Psicología de la Universidad de Panamá en el año 2017



### ▪ **Muestra**

La muestra estuvo compuesta por 42 estudiantes de primer ingreso de la Facultad de Psicología de ambos sexos, de los turnos matutino y vespertino.

El tipo de muestreo fue no probabilístico intencional o dirigido, debido a que los sujetos fueron seleccionados bajo criterios propios de la investigación. Eligiéndose a los participantes en función al acceso que la investigadora tuvo a los mismos.

#### • **Criterio de inclusión**

- ✓ Todos los jóvenes que acepten participar de la investigación firmando el consentimiento informado.
- ✓ Participante que asistan en el periodo de aplicación del instrumento
- ✓ Estudiantes de primer ingreso que pertenezcan a la Facultad de Psicología de la Universidad de Panamá.

#### • **Criterio de exclusión**

- ✓ Integrante que no firme el consentimiento informado.
- ✓ Estudiantes que no asistan en el periodo de aplicación del instrumento.
- ✓ Estudiantes que no sean de primer ingreso.

### ▪ **Técnica de análisis de datos**

Para esta investigación se utilizó la estadística descriptiva: las medidas de tendencia central como la media y como medida de variabilidad o dispersión, la desviación estándar.

Para el análisis inferencial se utilizó la prueba T para muestras independientes (variables que cumplen la ley de la normalidad). Para aquellas variables que no cumplieron con la ley de normalidad se utilizó la prueba no paramétrica de U Mann-Whitney que es una buena alternativa cuando no se puede utilizar la prueba T para muestras independientes.

Los análisis estadísticos se llevaron a cabo a través de programas para computadoras, utilizando Paquetes Estadísticos para Ciencias Sociales como el SPSS versión 23 y Microsoft Excel.

#### • **El instrumento**

Para este estudio se utilizó el Inventario de Pensamiento Constructivo- CTI, test jerárquicamente organizado que ofrece información en tres niveles de generalidad: el nivel

más general consiste en una escala global compuesta por elementos procedentes de otras escalas del CTI; el siguiente nivel de generalidad lo compone seis escalas principales que miden las formas básicas del pensamiento constructivo o destructivo ; el nivel más específico consiste en las subescalas o facetas de las escalas que describen modos específicos de pensamiento constructivo o destructivo, tales como pensar positivamente, aferrarse a acontecimientos desafortunados del pasado, clasificar a la gente o a los hechos de moda categórico o pensar en formas que favorecen o dificultan una actuación eficaz, Epstein (2003). El coeficiente de fiabilidad de la escala de pensamiento constructivo total es 0.89 (Alpha de Cronbach). Con respecto a la validez de constructo, el CTI se apoya en una gran diversidad de estudios tales como las relaciones de las escalas del CTI con variables demográficas, test reconocidos de personalidad, conducta observada en laboratorio, test de inteligencia, rendimiento escolar, éxito en el trabajo, habilidad de liderazgo, éxito social, y bienestar emocional y físico (Rodríguez, J., Rodríguez, H., Henríquez, I., 2014).

## Resultados y Discusión

**Tabla 1**

*Estadística descriptiva del Inventario de Pensamiento Constructivo de los estudiantes de primer ingreso de la Facultad de Psicología.*

Escalas	Media	Desv. estándar
Pensamiento constructivo global	41.31	10.32
Afrontamiento emocional	40.38	9.24
Afrontamiento conductual	40.14	10.18
Pensamiento mágico	52.07	14.39
Pensamiento categórico	53.26	12.09
Pensamiento esotérico	53.83	6.21
Optimismo ingenuo	47.62	8.95

Fuente: Elaborado por Sandoya y Garay, 2019

Datos obtenidos del Inventario de pensamiento constructivo (CTI) de Seymour Epstein 2003

En la Tabla 1 se observa que los estudiantes lograron en Pensamiento constructivo global ( $\bar{X}=41.31$ ,  $DS=10.32$ ) una puntuación baja, es decir, los estudiantes tienen un modo de

pensamiento rígido, se adaptan con dificultad a las situaciones, son críticos consigo mismos y con los demás, lo cual dificulta sus relaciones interpersonales.

En la Escala Afrontamiento Emocional ( $\bar{X}=40.38$ ,  $DS=9.24$ ), los estudiantes experimentan un fuerte estrés antes situaciones amenazantes, son sensibles a las críticas, los errores y el rechazo. Dan muchas vueltas a las experiencias pasadas desagradables y muestran preocupaciones por el futuro.

Observamos que, en la Escala Afrontamiento Conductual ( $\bar{X}=40.14$ ,  $DS=10.18$ ), las puntuaciones fueron bajas lo que nos indica que son estudiantes que tienden a ser pesimistas, poco implicado en las tareas a realizar, poco eficaz. Evitan retos difíciles.

Los estudiantes en la Escala de Pensamiento Mágico ( $\bar{X}=52.07$ ,  $DS=14.39$ ), se situaron en una zona normal de desarrollo de sus competencias emocionales.

En la Escala de Pensamiento Categórico ( $\bar{X}=53.26$ ,  $DS=12.09$ ), los estudiantes se situaron en un punto intermedio y es similar al de muchas otras personas. Son capaces de actuar algunas veces de forma flexible y reflexiva, mientras que otras veces se precipitan a la hora de actuar o se comportan con notable rigidez. Alterna momentos en los que acepta los resultados de sus acciones con otras ocasiones en las que aceptan mal o se hunden si no consiguen lo que quieren. Son capaces de comprender y aceptar los puntos de vista de los demás y, otras veces, de ser intolerante e inflexible.

Referente a la Escala de Pensamiento Esotérico ( $\bar{X}=53.83$ ,  $DS=6.21$ ), los estudiantes se situaron en una zona normal de desarrollo de sus competencias emocionales donde muchas personas suelen caer en esta categoría, es decir estos estudiantes poseen una estructura cognitiva mucho más racional, analítica y reflexiva, en el sentido de no creer en fenómenos extraños, mágicos y científicamente cuestionables.

En cuanto a la Escala de Optimismo ingenuo ( $\bar{X}=47.62$ ,  $DS=8.95$ ), podemos señalar que se sitúan en una zona normal de desarrollo de sus competencias emocionales, muchas personas suelen caer en esta categoría. Los estudiantes muestran un equilibrio normal entre una cierta tendencia hacia un optimismo excesivamente injustificado y un tanto iluso y un pensamiento racional y práctico.

## Contraste de hipótesis comparativa

### Hipótesis 1

Ho: No existe diferencias significativas entre las escalas del Pensamiento constructivo según el sexo de los estudiantes que cursan el primer año de Psicología.

$$H_0: Med_M = Med_F$$

H<sub>1</sub>: Existe diferencias significativas entre las escalas del Pensamiento constructivo según el sexo de los estudiantes que cursan el primer año de Psicología.

$$H_1: Med_M \neq Med_F$$

**Prueba Estadística:** T para muestras independiente / U de Mann-Whitney

**Nivel de significancia:**  $\alpha$  0.05

**Región de Rechazo:** Rechazar la Ho  $p \leq 0.05$

Aceptar la Ho  $p > 0.05$

### Resultados:

#### Tabla 2

*Comparaciones entre las medias obtenidas por los estudiantes de sexo masculino y femenino en las variables que conforman el Inventario de Pensamiento Constructivo*

<i>Nombre de la escala</i>	<i>Masculino</i>		<i>Femenino</i>		<i>Valor prueba</i>	<i>p</i>
	<i>Media</i>	<i>Desviación estándar</i>	<i>Media</i>	<i>Desviación estándar</i>		
*Pensamiento constructivo global	45.00	14.97	40.30	8.69	119.5	0.37
**Afrontamiento emocional	42.78	14.08	39.73	7.61	0.87	0.38
**Afrontamiento conductual	40.44	12.15	40.06	9.79	0.09	0.92
*Pensamiento mágico	52.44	16.85	51.97	13.94	133.5	0.64
**Pensamiento categórico	47.22	14.78	54.91	10.95	-1.73	0.09
**Pensamiento esotérico	53.56	5.53	53.91	6.46	-1.50	0.88
**Optimismo ingenuo	46.00	10.76	48.21	7.01	-0.74	0.46

Fuente: Elaborado por Sandoya y Garay, 2019. Datos obtenidos del Inventario de pensamiento constructivo (CTI) de Seymour Epstein 2003. Nota: \* Prueba U Mann Whitney; \*\*Prueba T para muestras independientes.

En primer lugar, se llevó a cabo un análisis de comparación de medias entre las puntuaciones obtenidas por los estudiantes de sexo masculino y femenino en todas escalas que componen

el Inventario de Pensamiento Constructivo. Como se muestra en la Tabla 2, no se observaron diferencias estadísticamente significativas ( $p > 0.05$ ) entre el Pensamiento constructivo global y el tipo de sexo. Los mismos resultados se presentaron en cada una de las escalas o facetas ( $p > 0.05$ ). En todos los casos, los estudiantes de sexo masculino mostraron puntuaciones un poco más altas que las féminas. No hay evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula. Queda establecido que el sexo (masculino o femenino) no es un factor que influya en el pensamiento constructivo global y en cada una de sus escalas.

### Hipótesis 3

H<sub>0</sub>: No existe diferencias significativas entre las escalas del Pensamiento constructivo de los estudiantes de Psicología que cursan el primer año del turno matutino según la variable sexo.

$$H_0: Med_M = Med_F$$

H<sub>1</sub>: Existe diferencias significativas entre las escalas del Pensamiento constructivo de los estudiantes de Psicología que cursan el primer año del turno matutino, según la variable sexo

$$H_1: Med_M \neq Med_F$$

### Resultados:

<b>Prueba Estadística:</b>	T para muestras independientes / U de Mann-Whitney		
<b>Nivel de significancia:</b>	$\alpha$ 0.05		
<b>Región de Rechazo:</b>	Rechazar la H <sub>0</sub>	$p \leq 0.05$	Aceptar la H <sub>0</sub> $p > 0.05$

### Resultados:

**Tabla 3**

*Comparaciones entre las medias obtenidas por los estudiantes de sexo masculino y femenino del turno matutino en las variables que conforman el Inventario de Pensamiento Constructivo*

<i>Nombre de la escala</i>	<i>Turno matutino</i>				<i>Valor prueba</i>	<i>p</i>
	<i>Masculino</i>		<i>Femenino</i>			
	<i>Media</i>	<i>Des. est.</i>	<i>Media</i>	<i>Desv. Est.</i>		
*Pensamiento constructivo global	43.20	10.89	41.67	10.31	30.5	0.54
**Afrontamiento emocional	45.20	13.88	41.73	9.26	0.64	0.52
**Afrontamiento conductual	39.20	6.01	40.47	11.91	-0.22	0.82

*Pensamiento mágico	53.00	17.32	50.13	13.39	31.0	0.56
**Pensamiento categórico	54.60	14.80	54.53	12.12	0.01	0.99
**Pensamiento esotérico	54.00	4.24	51.20	7.01	0.83	0.41
**Optimismo ingenuo	46.20	8.52	46.53	5.74	-0.10	0.92

Fuente:Elaborado por Sandoya y Garay, 2019. Datos obtenidos del Inventario de pensamiento constructivo (CTI) de Seymour Epstein 2003. Nota : \* Prueba U Mann Whitney; \*\*Prueba T para muestras independientes.

Como se muestra en la Tabla 3, no se observaron diferencias estadísticamente significativas ( $p > 0.05$ ) entre el Pensamiento constructivo global y el tipo de sexo de acuerdo con el turno matutino. Los mismos resultados se presentaron en cada una de las escalas o facetas ( $p > 0.05$ ). En todos los casos, los estudiantes de sexo masculino mostraron puntuaciones un poco más altas que las féminas. No hay evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula. Queda establecido que el sexo (masculino o femenino) y turno de estudio matutino no es un factor que influya en el pensamiento constructivo global y en cada una de sus escalas.

### Hipótesis 3

Ho: No existe diferencias significativas entre las escalas del Pensamiento constructivo de los estudiantes de Psicología que cursan el primer año del turno vespertino según la variable sexo.

$$H_0: Med_M = Med_F$$

H<sub>1</sub>: Existe diferencias significativas entre las escalas del Pensamiento constructivo de los estudiantes de Psicología que cursan el primer año del turno vespertino, según la variable sexo.

$$H_1: Med_M \neq Med_F$$

### Resultados:

**Prueba Estadística:** T para muestras independientes / U de Mann-Whitney

**Nivel de significancia:**  $\alpha$  0.05

**Región de Rechazo:** Rechazar la Ho  $p \leq 0.05$

Acceptar la Ho  $p > 0.05$

**Resultados:****Tabla 4.**

*Comparaciones entre las medias obtenidas por los estudiantes de sexo masculino y femenino del turno vespertino en las variables que conforman el Inventario de Pensamiento Constructivo*

<i>Nombre de la escala</i>	<i>Turno Vespertino</i>				<i>Valor prueba</i>	<i>p</i>
	<i>Masculino</i>		<i>Femenino</i>			
	<i>Media</i>	<i>Desv. Est.</i>	<i>Media</i>	<i>Desv. Est.</i>		
*Pensamiento constructivo global	47.25	20.66	39.17	7.19	34.0	0.86
**Afrontamiento emocional	39.75	15.80	38.06	5.64	0.01	0.70
**Afrontamiento conductual	42.00	18.42	39.72	7.96	0.03	0.69
*Pensamiento mágico	51.75	18.87	53.50	14.59	33.0	0.79
**Pensamiento categórico	38.00	9.27	55.22	10.21	0.59	0.006
**Pensamiento esotérico	53.00	7.53	56.17	5.12	0.12	0.31
**Optimismo ingenuo	47.75	16.40	48.89	9.91	0.41	0.85

Fuente: Elaborado por Sandoya y Garay, 2019. Datos obtenidos del Inventario de pensamiento constructivo (CTI) de Seymour Epstein 2003. Nota : \* Prueba U Mann Whitney; \*\*Prueba T para muestras independientes.

Como se muestra en la Tabla 4, no se observaron diferencias estadísticamente significativas ( $p > 0.05$ ) entre el Pensamiento constructivo global y el tipo de sexo de acuerdo con el turno vespertino. Los mismos resultados se presentaron en cada una de las escalas o facetas ( $p > 0.05$ ), a excepción de la escala pensamiento categórico ( $p \leq 0.05$ ) En todos los casos, los estudiantes de sexo femenino mostraron puntuaciones un poco más altas que las féminas. No hay evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula. Queda establecido que el sexo (masculino o femenino) y turno de estudio matutino no es un factor que influya en el pensamiento constructivo global y en cinco de sus escalas.

**Discusión**

Según Epstein (1994), los pensamientos automáticos diarios de carácter constructivo o

destrutivo, de acuerdo con la teoría cognitivo-experiencial, influyen en la interpretación que la gente hace de los acontecimientos, sentimientos y conductas. De modo que los pensamientos automáticos que refieran al mundo como un lugar peligroso, que no se puede confiar en la gente y que sus esfuerzos serán inútiles, traerán consecuencias negativas en contraposición con un pensamiento automático contrario. Tales patrones de pensamiento no solamente tendrían una profunda influencia en sus sentimientos y comportamientos espontáneos, sino que sesgarían sus intentos de pensar racional y objetivamente. Influirían no sólo en su interpretación de los acontecimientos, sino también en los hechos objetivos que trata de experimentar como resultado del entorno que se crea a sí mismo. Entre otros efectos, tales como su rendimiento en el trabajo y su habilidad para cooperar con los demás, incrementaría su estrés, lo que, a su vez, influiría en su bienestar mental y físico.

En cuanto a la variable sexo y la escala general de pensamiento constructivo global los resultados indicaron que no hay diferencias significativas entre los resultados de hombres y mujeres, es decir, que el sexo no influye en el pensamiento constructivo global. En varios estudios que han utilizado pruebas de autoinforme como el EQ-i de Bar-On (1997) o el TMMS-48 de Salovey, Mayer, Goldman, Turvey y Palfai (1995) y sus distintas versiones, no se han encontrado diferencias significativas en el nivel de inteligencia emocional en varones y mujeres (Brackett y Mayer, 2003; Palomera, Gil-Olarte y Brackett, 2006). El estudio encontrado por Reyes y Carrasco (2013) coincide con los hallazgos encontrado en esta investigación señalando que no se encontraron diferencias significativas entre varones y mujeres en la inteligencia emocional general.

Por el contrario de otros estudios y a diferencia de nuestros resultados, diversos autores identifican diferencias entre varones y mujeres, siendo éstas últimas quienes prestan mayor atención a sus emociones y son capaces de comprenderlas mejor (Gartzia, Aritzeta, Balluerka y Barberá, 2012; Martínez, Piqueras e Inglés, 2011; Sánchez, Fernández-Berrocal y Latorre, 2008).

En nuestra investigación también analizamos si hay diferencias significativas según sexo y el turno de los estudiantes (matutino y vespertino), En el caso del pensamiento constructivo global en el grupo matutino y vespertino se concluyó que no obtuvieron diferencias



significativas en ambos grupos según la variable sexo.

## **Conclusiones**

Al finalizar la presente investigación cuyo propósito fue conocer el nivel de inteligencia emocional que presentan un grupo de estudiantes de primer ingreso de la Facultad de Psicología, se pudieron obtener las siguientes conclusiones:

La mayoría de los evaluados presentan un pensamiento constructivo global por debajo de la media, por ende, tienen un modo de pensamiento rígido, se adaptan con dificultad a las situaciones, son críticos consigo mismos y con los demás, lo cual puede dificultar sus relaciones interpersonales.

En la Escala Afrontamiento Emocional, se evidenció que casi todos los evaluados obtuvieron puntuaciones por debajo de la media indicando que los estudiantes experimentan un fuerte estrés antes situaciones amenazantes, son sensibles a las críticas, los errores y al rechazo, dan muchas vueltas a las experiencias pasadas desagradables y muestran preocupaciones por el futuro.

En la Escala Afrontamiento Conductual, que engloba aspectos relativos al pensamiento positivo, orientación a la acción y responsabilidad, la mayoría de los estudiantes se sitúan por debajo la media, ello significa que poseen una menor habilidad para enfrentar oportuna, optimista y ágilmente las tareas que debe realizar, esto podría deberse a que pierden demasiado tiempo tanto en efectuar el trabajo encomendado, es decir, que dan largas al asunto, como en hallar el modo más idóneo de proceder.

En la Escala de Pensamiento Mágico, los estudiantes se sitúan dentro de la media, es decir se encuentran en una zona normal de desarrollo de sus competencias emocionales.

En la Escala de Pensamiento Categórico, los estudiantes los sitúan en un punto intermedio y es similar al de muchas otras personas, son capaces de actuar algunas veces de forma flexible y reflexiva, mientras que otras veces se precipitan a la hora de actuar o se comportan con notable rigidez. Son capaces de comprender y aceptar los puntos de vista de los demás y,

otras veces, de ser intolerante e inflexible.

La Escala de Pensamiento Esotérico, los estudiantes lograron una puntuación media donde muchas personas suelen caer en esta categoría, es decir estos estudiantes poseen una estructura cognitiva mucho más racional, analítica y reflexiva, en el sentido de no creer en fenómenos extraños, mágicos y científicamente cuestionables.

La Escala de Optimismo Ingenuo, los estudiantes muestran un equilibrio normal entre una cierta tendencia hacia un optimismo excesivamente injustificado y un tanto iluso y un pensamiento racional y práctico.

No se encontraron diferencias significativas en la Escala General de Pensamiento Constructivo Global (PCG) entre los estudiantes de sexo masculino y femenino de la Facultad de Psicología que cursan el primer año de ambos turnos, es decir, el sexo no es un factor que influya en el pensamiento constructivo global.

No se encontraron diferencias significativas entre las escalas del Pensamiento Constructivo (afrentamiento emocional, afrontamiento conductual, pensamiento mágico, pensamiento categórico, pensamiento esotérico y optimismo ingenuo) según el sexo de los estudiantes de ambos turnos que cursan el primer año de Psicología. Sólo se encontró diferencias significativas entre los estudiantes de sexo femenino y masculino del turno vespertino en la escala Pensamiento Categórico. Las mujeres comparadas con los hombres se sitúan en una zona normal de desarrollo de sus competencias emocionales.

### **Referencias bibliográficas**

Bar-On. (1997). Bar-On emotional quotient inventory (EQ-I): Technical manual. Basic Books. Toronto: Multi-Health System.

Brackett, M. A., y Mayer, J.D. (2003). Convergent, discriminant and incremental validity of competing measures of emotional intelligence. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 29, 1147-1158.

Gallardo, F. (2009). Educar para el desarrollo de la inteligencia emocional en la sociedad postmoderna: claves educativas. Extraído de:

- [http://bolobolo.es/wpcontent/uploads/2009/03/educar\\_para\\_el\\_desarrollo\\_de\\_la\\_inteligencia\\_emocional\\_en\\_la\\_sociedad\\_postmoderna\\_claves\\_educat.pdf](http://bolobolo.es/wpcontent/uploads/2009/03/educar_para_el_desarrollo_de_la_inteligencia_emocional_en_la_sociedad_postmoderna_claves_educat.pdf) el 19 de Septiembre del 2009
- Gartzia, L., Aritzeta, A., Balluerka, N., & Barbera Heredia, E. (2012). Inteligencia emocional y género: más allá de las diferencias sexuales. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 28(2), 567–575. <https://doi.org/10.6018/analesps.28.2.124111>
- Jiménez, Rosa E. (2016). Estudio descriptivo sobre la inteligencia emocional y las habilidades sociales en estudiantes de primero, tercero y quinto año de la carrera de licenciatura de psicología de la universidad de Panamá. Universidad de Panamá. Panamá. Tesis de licenciatura.
- Martínez, J.A. Piqueras, C.J. Inglés.(2011) Relaciones entre inteligencia emocional y estrategias de afrontamiento ante el estrés.Motivación y Emoción, 14 pp. 1-24
- Mesa Jacobo, Jennifer . (2015). Inteligencia Emocional, Rasgos de Personalidad e Inteligencia Psicométrica en Adolescentes. Tesis Doctoral. Universidad de Murcia. Murcia, España.
- Palomera, Gil-Olarte y Brackett, (2006) ¿Se perciben con inteligencia emocional los docentes? Posibles consecuencias sobre la calidad educativa. *Revista de Educación*. España
- Petrides, K. V., Frederickson, N., & Furnham, A. (2004). The role of trait emotional intelligence in academic performance and deviant behavior at school. *Personality and individual differences*, 36(2), 277-293.
- Pineda, Nancy (2008). Estudio descriptivo de la inteligencia emocional en una muestra de jóvenes que realizaron la primera fase de admisión en la facultad de humanidades de la universidad de Panamá (tesis de licenciatura).Universidad de Panamá, Panamá.
- Reyes, C; Carrasco, Iris.(2014).Inteligencia emocional en estudiantes de la Universidad Nacional del centro de Perú, 2013.
- Rodríguez, J; Rodríguez H., Luján, I. (2014). Validez predictiva del pensamiento constructivo en la eficacia negociadora. *Psicología y Mundo Moderno*. N°1-Vol. (6), pp:245-258.
- Salovey, P., Mayer, J. D., Goldman, S. L., Turvey, C., & Palfai, T. P. (1995). Emotional attention, clarity, and repair: Exploring emotional intelligence using the trait meta-

- mood scale. In J. W. Pennebaker (Ed.), *Emotion, disclosure & health* (pp. 125-151). Washington: American Psychological Association.
- Sampieri, D. R. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. De C.V
- Sánchez Núñez, MT, Fernández-Berrocal, P., Montañés Rodríguez, J., & Latorre Postigo, JM (2008). ¿Es la inteligencia emocional una cuestión de género? Socialización de las competencias emocionales en hombres y mujeres y sus implicaciones. *Revista Electrónica de Investigación en Psicología de la Educación*, 6 (2),455-474.[fecha de Consulta 7 de Noviembre de 2023]. ISSN: . Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293121924011>
- Trejos, Melissa (2017). *Estudio descriptivo sobre la inteligencia emocional y el estrés en estudiantes de IV año matutino y vespertino de la Facultad de Psicología de la Universidad de Panamá*. Universidad de Panamá, Panamá. Tesis de licenciatura.
- Vivas García, M., (2003). *La educación emocional: conceptos fundamentales*. Sapiens. *Revista Universitaria de Investigación*, 4 (2),0.[fecha de Consulta 7 de Noviembre de 2023]. ISSN: 1317-5815. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41040202>.